



Municipalidad de Olivar

ACTUALIZACION PLADECO

2008 - 2012

Indice

I.-	Introducción	4
II.-	Autoridades Comunes	6
III.-	Metodología de trabajo	7
IV.-	Gestión de inclusión ciudadana	12
V.-	Evaluación cuantitativa Pladeco 2000 – 2004	13
	Proyectos y programas 2000 – 2004		
	Análisis estratégico		
VI.-	Diagnostico comunal	22
	Antecedentes geográficos		
	Medio físico, riesgos y medio ambiente		
	Aspectos económico-social		
	Población		
	Salud comunal		
	Factores condicionantes		
	Indicadores de Salud		
	Educación comunal		
	Antecedentes		
	Diagnostico		
	Matrícula		
	Programamas de acción		
	Otros servicios		
	Áreas verdes		
	Centros poblados		
	Inserción Comunal		
	Crecimiento histórico		
	Morfología		
	Olivar Alto		
	Gultro – Lo Conti		
	Villorrios		
	Vialidad y transporte		
	Patrimonio cultural		
	Desarrollo Social		
	Dirección de Desarrollo Social		

	Estructura	
	Sistema de Protección Social	
	Indicadores Socioeconómicos	
	Otros indicadores Ficha Familia	
	Organizaciones comunitarias	
	Situación económico comunal	
	Análisis sectorial	
	Área interna	
	Análisis presupuestario municipal	
	Estructura de ingresos-gastos	
	Indicadores financieros	
VII.-	Visión, Misión, Imagen objetivo 127
VIII.-	Liniamientos estratégicos 130
	Objetivos	
	Matriz periodo 2008 - 2012	
IX.-	Anexos 139
	Nómina de Organizaciones Sociales	
	Jornadas de Participación Ciudadana	
	Olivar Bajo	
	Olivar Alto	
	Gultro	
	Institucional	
	Jornada de Validación	
	Equipo Responsable Actualización del Pladeco	

I.- INTRODUCCIÓN

La actualización del Pladeco en la comuna de Olivar tiene como objetivo el contar con un instrumento de Planificación comunal de fácil comprensión y ejecución, que recoja e interprete las aspiraciones de la comunidad en las diferentes áreas del desarrollo comunal y que permita orientar los desafíos estratégicos de la comuna.

Asimismo, en esta actualización del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2008 – 2012, se han privilegiado las instancias de participación de la comunidad, por medio del cual los habitantes de la comuna, en conjunto con el equipo gestor, han trazado las ideas que permitan contribuir a la creación de planes y programas en beneficio de toda la comunidad.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de Planificación y Gestión que se encuentra contemplado en la legislación vigente y que tiene por objetivo contribuir a una administración eficiente de la comuna, así como de ordenar, planificar y orientar un proceso gestión eficaz, acogiendo los sueños y demandas de la comunidad, cuya meta objetivo es lograr el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

El gobierno local es la unidad pública de administración descentralizada más cercana a los ciudadanos, quienes ven en su accionar, una fuente de permanente apoyo y cooperación eficaz ante sus necesidades más urgentes.- También es la unidad más cercana a la comunidad para acceder a los beneficios del gobierno central, a través de la cual se canalizan las diversas formas de apoyo social, por lo que el Municipio tiene una enorme responsabilidad en generar redes de cooperación y participación con la comunidad organizada, planificando su accionar a través de instrumentos dinámicos que permitan impulsar cambios en los ámbitos social, cultural, político y económico de la sociedad local.

El PLADECO recoge las diversas áreas de gestión del Municipio, a través de las cuales éste interviene en la dinámica local, promoviendo las estrategias de desarrollo comunal, con la amplia participación de la comunidad. Dicha participación comunitaria es fundamental en la concreción de planes y programas de desarrollo, cuya orientación debe ser siempre de acuerdo a estrategia de desarrollo que han sido consensuadas y, por lo general, propuestas por una comunidad activa e integrada a la generación de mejores condiciones de desarrollo económico, social y cultural de la comunal.

Asimismo, este instrumento de planificación es la carta de navegación establecida por el Municipio, que orienta la acción operacional de la Municipalidad, en un periodo de tiempo determinado, durante el cual se deben concretar aquellos planes y programas que se ha consensuado en conjunto con la comunidad.

En este sentido, el Municipio de Olivar se ha propuesto un plan de desarrollo comunal para un periodo de cuatro años, horizonte de mediano plazo, entre los años 2008 – 2012, periodo en el que deberán concretarse los planes y programas acordados con la organizaciones de participación comunitaria, cuyos objetivos fundamentales están orientados a desarrollar aquellas líneas estratégicas de desarrollo más sentidas por la comunidad y que conformaran el marco de referencia para las decisiones que adopte el Municipio.

Las principales características del PLADECO 2008 – 2012 de la Municipalidad de Olivar es propender a un enfoque integral y multidimensional, en que se deben generar todas las condiciones para incorporar cada una de las unidades municipales en una estrecha coordinación de trabajo y concreción de tareas, tanto en el ámbito interno del Municipio, como con la comunidad en general.- Asimismo, deberá ser un instrumento flexible, adecuándose

cada año a los cambios y a las nuevas necesidades que nacen de la dinámica social de la comuna, de forma de generar las mejores condiciones, tanto materiales como presupuestarias por parte del Municipio, condición necesaria para una eficiente gestión municipal.

A partir de las acciones realizadas en el presente trabajo, es importante dejar señalado que una de las instancias de mayor relevancia para la generación de ideas y propuestas para la gestión municipal y local, ha sido la participación de la comunidad organizada, quienes a través de sus diferentes organizaciones sociales, han demostrado su alto interés por conocer y participar en el proceso de dar forma a la actualización del Pladeco 2008 – 2012.

En este sentido, es destacable el sentido de integración y colaboración de todos aquellos que participaron de las actividades realizadas, quienes una vez seleccionados los territorios y zonas de mayor concentración poblacional de la comuna, se dieron a la tarea de promover ideas creativas para el desarrollo sustentable de la comuna, lo que a través de un trabajo comunitario en su rol de agentes sociales, se consensuaron las líneas estratégicas de desarrollo para la comuna.

Por otra parte, el equipo de trabajo de los profesionales del Municipio, que tuvieron a cargo la conducción de la actualización del Pladeco, se avocaron a la tarea de elaborar el Diagnóstico actual de la comuna, tarea que como parte importante de un proceso de Planificación, está basado en indicadores cuantitativos y cualitativos de la situación de la comuna, durante el periodo comprendido entre los años 2002 – 2007, periodo que abarcaba el Pladeco original.

De acuerdo a la planificación realizada para la elaboración de la actualización del Pladeco, se estableció una metodología de participación ciudadana, en que se complementaron la participación activa, tanto de los funcionarios municipales, como la inclusión de la comunidad, en una instancia de participación efectiva, que permitiría el fortalecimiento de alianzas entre agentes públicos, privados y de la sociedad organizada, determinando una estructura de trabajo que se señala más adelante.

II.- AUTORIDADES COMUNALES

Durante el proceso de actualización del Pladeco, las autoridades vigentes manifestaron su permanente preocupación y apoyo para dar concreción de este importante instrumento de planificación de la comuna, dándose la oportunidad de participar activamente en las instancias de interacción con la comunidad, participando como un vecino más.

Asimismo, cumpliendo su rol de Concejales de la Comuna, se entregaron a la tarea de validar este instrumento que al igual que otros instrumentos de planificación de la gestión comunal, es un instrumento activo, participativo y dinámico en el tiempo, el que está sujeto a recibir nuevas sugerencias, proposiciones y adecuaciones a la cambiante dinámica social, productiva y participativa de la comuna.

Las autoridades correspondientes al periodo de actualización del Pladeco son:

Sra. María Estrella Montero Carrasco, Alcadesa y los señores concejales, Don José Antonio Cavieres More, Doña Práxedes Pérez Aranguiz, don Evaristo Orellana Correa, don Albino Reyes Tobar, don José Leiva Rivas y don Víctor Sandoval Contreras.

ALCALDESA



MARIA ESTRELLA COMTERO C.



JOSE ANTONIO CAVIERES M.



EVARISTO ORELLANA C.



PRAXEDES PÉREZ A.



ALBINO REYES T.



JOSE LEIVA R.



VICTOR SANDOVAL C.

III.- METODOLOGIA DE TRABAJO

La actualización del Pladeco se ha llevado a efecto en cuatro etapas, las que comprendieron una etapa de Evaluación Cuantitativa del Pladeco anterior, una etapa de Diagnóstico, un análisis de la dimensión interna-financiera y una etapa donde se establecen los lineamientos estratégicos del Municipio orientados a un periodo de gestión comprendido entre los años 2008-2012.

Estas etapas están orientadas a plasmar la opinión de la comunidad respecto de la eficacia de éste instrumento de planificación comunal y, especialmente, de ser un medio catalizar de la participación de los agentes sociales en la formulación de la actualización del Pladeco 2008 -2012.

La etapa de evaluación cuantitativa del Pladeco anterior, permite conocer los niveles de cumplimiento de los objetivos establecidos en el periodo 2000-2004 y reorientar aquellas áreas que requieran de mayor atención por parte del Municipio y que, en alguna medida, permitan obtener información acerca de la eficacia de la gestión municipal.

En la etapa de diagnóstico estratégico de la comuna, se espera identificar las principales fortalezas y virtudes, así como las debilidades con las que cuenta la comuna, etapa que se desarrolla con la participación de los funcionarios municipales, autoridades y la comunidad organizada.

En esta etapa, la actualización del Pladeco incluye un análisis de la situación actual de la comuna, lo que permite desarrollar un diagnóstico actualizado de las características y factores condicionantes del territorio comunal, como de su población. Este diagnóstico se construye sobre la base de estudios técnicos y variables cuantificables, las que se complementan con la participación y aporte de la comunidad, a través de su visión crítica respecto de la gestión municipal.

De lo anterior, se entiende que es posible distinguir, en términos generales, las características condicionantes del desarrollo comunal, las cuales se agrupan en torno a ejes temáticos y que, consensuadas con la comunidad; son abordadas por la gestión permanente del Municipio, identificando problemáticas específicas, líneas estratégicas de desarrollo, programas y proyectos factibles de implementar, de forma de enfrentar eficazmente los problemas que requieren de solución y que son las necesidades más sentidas por la comunidad.

La definición de estas características permitan determinar las áreas de gestión municipal y, dentro de éstas, las unidades que intervienen directamente en la generación de condiciones de desarrollo; cuyos lineamientos, gestión y coordinación de programas y proyectos específicos se basarán en la realidad objetiva de la comuna.

Las áreas de gestión municipal que abordan las necesidades comunales y que se relacionan con la generación de las mejores condiciones para el desarrollo local y que dan cuerpo a este instrumento de planificación y gestión, han sido agrupadas de la siguiente forma:

- ✚ **Desarrollo Social**
 - ❖ **Educación**
 - ❖ **Salud**
 - ❖ **Cultura, Deporte y Recreación**

❖ **Seguridad Ciudadana**

✚ **Ordenamiento Territorial**

✚ **Gestión Institucional**

✚ **Desarrollo Económico**

✚ **Desarrollo Social**

El Municipio planifica su accionar a través de la realización de diversos proyectos que se gestionan en aquellas áreas determinadas para su intervención, priorizando la promoción, la participación y la implementación de iniciativas de desarrollo local, teniendo como fundamento el fortalecimiento organizacional, dentro del espacio local en que se proyectan estratégicamente los procesos sociales que benefician a la comunidad local, quienes reciben atención profesional en los diferentes ámbitos del quehacer social.

La gestión del municipio, posibilita la atención integral de las familias, con un trabajo focalizando en aquellos sectores más carenciados, promoviendo su incorporación a la red social existente, reconociendo y valorizando la diversidad social y cultural como base del fomento y promoción de la integración social que permitan un proceso integral de desarrollo humano.

El área social considera el desarrollo de lineamientos tales como:

- ◆ Fortalecer las organizaciones y la participación social de los habitantes de la comuna de Olivar en las decisiones del desarrollo comunal.
- ◆ Superación de la Pobreza
- ◆ Fortalecimiento de la identidad local, rescate de la cultura, historia y tradiciones locales.
- ◆ Incremento del acceso y calidad de los servicios para la población de Olivar
- ◆ Incremento de la actividad e infraestructura deportiva recreacional y cultural de la comuna
- ◆ Mejoramiento continuo de la atención a grupos vulnerables.
- ◆ Mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población de la comuna de Olivar
- ◆ Fortalecer los equipos de trabajo que ejecutan los programas sociales.
- ◆ Fortalecer el Rol Municipal como un ente articulador y de distribución de la información desde los servicios públicos hacia la comunidad y viceversa.

Estos lineamientos, entre otros, son operacionalizados por las unidades de gestión con que cuenta el Municipio para el logro de los objetivos propios de la acción e integración social de la comunidad de Olivar.

❖ **Educación**

Esta área está relacionada al desarrollo de lineamientos estratégicos orientados a promover la formación de personas integrales, emprendedoras, útiles a la sociedad, capaces de integrarse socialmente con valores permanentes y arraigados, bajo la conducción de un equipo profesional altamente calificado y de reconocido

prestigio regional, que han colocado el sistema educacional de la comuna de Olívar en los primeros lugares de las mediciones realizadas en instrumentos como el Simce a nivel provincial.

Así también, el proceso educativo está inmerso en las políticas de gobierno, como las líneas de gestión establecidas en el **Marco para la Buena Enseñanza y la Buena Dirección**, del Ministerio de educación; y sobre la cual se estructura la planificación del Área de Educación comunal; en relación con los ámbitos de liderazgo, gestión curricular, gestión de recursos y gestión de clima organizacional y convivencia.

❖ **Salud**

Esta área se relaciona con el desarrollo de lineamientos orientados otorgar respuestas efectivas, oportunas y eficientes a las necesidades de salud de las personas y sus familias, y a garantizar la prestación de servicios de salud para todos los habitantes de la comuna, con el objetivo de contribuir a prevenir los problemas más frecuentes de salud y a elevar el nivel de salud en forma integral, participativa y continua de la población.

Asimismo, esta área se orienta a fortalecer las acciones de promoción y prevención en la comunidad, para lograr niveles saludables para su población, conformando redes de apoyo eficaces, capaces de enfrentar los problemas más inmediatos de la comunidad de Olívar.

❖ **Cultura, Deporte y Recreación**

Esta área tiene como objetivo central el contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna a través de actividades formativas, recreativas y de integración, complementando la acción coordinada con otras instituciones que permitan un real acceso a la red social, como asimismo, promover la organización y participación activa de las organizaciones comunitarias en el desarrollo de una comuna sana.

En tanto, sus metas son incorporar los diferentes grupos etareos en la participación y desarrollo de actividades deportivas, recreativas y artístico-culturales de la comunidad y propender, a través del deporte y la recreación, al desarrollo físico, intelectual y moral de las personas.

En resumen, esta área tiene la función de promover la participación y desarrollo de las actividades deportivas y recreativas en la comuna, como de desarrollar, canalizar y estimular la conservación del patrimonio y las tradiciones de la comuna basadas en los valores propios de la comunidad.

❖ **Seguridad Ciudadana**

Esta área se orienta a definir la problemática de inseguridad de la comunidad desde una perspectiva local y más próxima a los ciudadanos, de forma de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Olívar, desde un enfoque preventivo, sin perder de vista que el Municipio necesita del apoyo de otras entidades públicas que funcionan en el territorio comunal para enfrentar la protección de la población más carenciada, que son quienes más sufren las consecuencias de la delincuencia y de otras conductas asociales.

La seguridad ciudadana se entiende como una tarea de responsabilidad compartida entre el Municipio y la comunidad organizada, por ser ellos quienes tienen el deber de participar en la solución de los problemas de

seguridad, de la igual forma como se participa organizadamente en otras innumerables tareas en conjunto con el Municipio.

En este sentido se orientará la acción del Municipio a realizar un estudio de la realidad comunal en cuanto a su seguridad ciudadana y una fuerte apuesta sobre la participación de la comunidad en el desarrollo de políticas de seguridad y en el aporte que puedan realizar los ciudadanos de la comuna.

Ordenamiento Territorial

Esta área se vincula con establecer normas claras de urbanismo, urbanización, construcción y vialidad, que permitan crear condiciones eficaces para el desarrollo comunal, proceso que implica la concertación tanto de los actores públicos como privados.

Lo anterior involucra generar las condiciones para dotar a la comuna de la infraestructura necesaria para el desarrollo económico, social y cultural de ésta, en armonía con la protección y resguardo del medio ambiente y su concordancia con el Plano Regulador Comunal y el Plano Regulador Intercomunal.

Gestión Institucional

La gestión interna del Municipio está marcada por dos aspectos centrales. Un primer aspecto de la gestión del Municipio dice relación con el funcionamiento de los equipos de trabajo, que potencian una dinámica de trabajo interno, que se caracteriza por el avance hacia mayores formas de coordinación entre los diversos servicios municipales.

Un segundo aspecto es avanzar hacia la creación de mejores condiciones de clima organizacional, tematica que se presenta, en algunos casos, como una de las principales dificultades para lograr mejores respuestas, tanto personales como grupales, la que requiere de aunar las voluntades y compromisos individuales de los funcionarios, principio fundamental en que descansa la gestión y trabajo del Municipio.

Esta área está vinculada al desarrollo e implementación de estrategias que permitan a la Municipalidad de Olivar cumplir con su misión de institución de servicio público, la cual debe orientarse hacia la satisfacción de las necesidades de la población y el desarrollo integral del territorio y las personas.

Algunos aspectos importantes de esta Área dicen relación con:

- Propender al desarrollo integral de las personas y del territorio, en relación con la eficiencia y capacidades institucionales.
- Mejorar la eficacia de la acción municipal, con la incorporación de tecnología moderna para mejorar la calidad de los servicios prestados al "cliente municipal".
- Incorporar a la comunidad con la participación activa de la población en la solución de sus propios problemas
- Fortalecer la identidad corporativa de la municipalidad, con acciones eficaces de capacitación, desarrollo personal, trabajo en equipo y clima organizacional.

 **Desarrollo Económico Productivo**

Esta área se vincula con la generación de condiciones que permitan, por una parte; fortalecer las actividades productivas que forman la base del crecimiento económico social de la Comuna de Olivar y, por otro lado; generar las condiciones necesarias para que los agentes productivos comunales desarrollen y fortalezcan sus capacidades de emprendimiento y de trabajo.

Lo anterior, considera el desarrollo de lineamientos basados en los siguientes aspectos;

- Mejorar servicios básicos de infraestructura rural
- Promover la generación de pequeñas unidades de negocios, orientadas al autoempleo.
- Fortalecimiento de la actividad turística como polo de desarrollo productivo.
- Generar las condiciones económicas y sociales orientadas a la incorporación de servicios asociados a un fortalecimiento de actividades económicas de turismo, que den origen a una cultura turística comunal.
- Dinamizar la gestión de la OMIL comunal.
- Incorporar la OMIL en una gestión de agencia de empleo a través del SENCE.
- Establecer relaciones de colaboración y de apoyo con instituciones públicas y privadas para la creación y fortalecimiento de la micro y pequeña empresa
- Mejorar la colaboración desde el Municipio conal sector product el privado de la comuna.

La definición de estos lineamientos permite determinar, entre otros aspectos; las estructura de gestión que el Municipio debe desarrollar para mejorar las condiciones de desarrollo y fortalecimiento de aquellas actividades que proveen del empleo y el ingreso básico y sobre las cuales descansa el resto de la actividad económica comunal, base de sustentación del crecimiento económico social de la Comuna de Olivar.

IV.- GESTIÓN DE INCLUSIÓN CIUDADANA

El trabajo realizado en la actualización del Pladeco, conto con la amplia participación de los agentes sociales de la comuna (entendiendo como agentes sociales a los habitantes, organizaciones y asociaciones existentes en los territorios, sus líderes y sus dirigentes), con una participación sustantiva en la toma de decisiones al momento de concensuar los liniamientos estratégicos del Pladeco. Esta participación ciudadana se concibe como un valor estratégico para la comuna, que a diferencia del Pladeco anterior, este no contempló mayormente la participación ciudadana como parte del proceso social de inclusión, por lo que en este proceso se han creado las mayores intancias de participación, legitimando el accionar de los agentes sociales con acciones más pertinentes y efectivas.

El trabajo realizado contemplo la participación social de todos los agentes sociales en cada uno de los sectores definidos para esta ocasión; Olivar Alto, Olivar Bajo y Gultro; sectores donde se concentra la mayor cantidad de habitantes de la comuna.

En una primera etapa se desarrollaron talleres de conversación, análisis y propuestas de desarrollo para cada sector, trabajo que fue recopilado por el equipo gestor de la actualización del Pladeco. En la misma instancia, los agentes sociales reunidos, en un proceso democrático, designaros sus representantes por cada grupo de trabajo, los que posteriormente participarían de la validación de las propuestas de desarrollo de cada sector.

Finalmente, se realiza un trabajo de presentación de la recopilación de los aportes de cada sector, en una reunión citada especialmente con los representantes de todos los sectores de la comuna, que habían sido designados por sus propios pareess. En esta etapa se desarrolla una sesión de análisis y discusión de las propuestas, las cuales fueron validadas y aprobadas por estos representantes, en un proceso consensuado, que conto con la información, orientación y apoyo del equipo gestor de la actualización del Pladeco.

V.- EVALUACIÓN CUANTITATIVA PLADECO 2001- 2004

En el marco de la actualización del Pladeco, se ha desarrollado una instancia de evaluación de los proyectos que han sido desarrollados por el Municipio en el periodo 2001-2004, (evaluación a cargo del equipo multidisciplinario encargado de dicho actualización y con amplia participación de los actores sociales involucrados en este trabajo), de la cual se desprende que existe una apreciación ciudadana que el “Pladeco” ha tenido poca asociación al desarrollo de Olivar porque, principalmente, los actores sociales; no participaron o su participación fue mínima en el proceso de elaboración del Pladeco anterior o simplemente no cuentan con información.

Esta falta de información y de participación ha sido suplida en el proceso de actualización del Pladeco a través de una amplia participación ciudadana, la en que diferentes instancias, esta comunidad organizada, ha sido convocada para participar directamente del proceso de actualización, en una convocatoria abierta a toda la ciudadanía con representación social, donde se consultó, se interactuó y se recogió la propuesta de una amplia gama de representantes de las más variadas organizaciones públicas y sociales de la comuna.

Por tanto, la evaluación de la gestión se sitúa desde una mirada ciudadana del Pladeco anterior, que radica en el hecho de que pocos actores sociales asociación el progresos social y económico de Olivar con la gestión planificada en el Pladeco. El principal desafío en este plan de actualización del Pladeco 2008-2012 es lograr generar un proceso de inclusión ciudadana en la planificación del futuro de Olivar que permita a los habitantes de la comuna contribuir al desarrollo de largo plazo de Olivar, pero también incorporarlo en la definición de problemáticas de corto alcance que el Municipio pueda gestionar o dar solución con ingresos propios.

Otro de los aspectos relevantes de esta evaluación es que el proceso evaluativo se ha desarrollado con un desfase de dos años posteriores a su término, por la cual existen determinadas áreas de acción que han variado con el paso del tiempo y que la ciudadanía, así como los actores relevantes, no han logrado percibir la incidencia de este plan.

El PLADECO anterior, como herramienta de planificación, posee elementos genéricos que pueden ser aplicables en diversas comunas del país, es decir, todo plan de desarrollo debe ser una guía o carta de navegación absolutamente dinámica, pero no puede desviarse de los lineamientos estratégicos determinados, razón que dificulta dimensionar los impactos que este plan tuvo en la comuna.

Existe una carencia notable de traspaso de información y de participación en la planificación del Municipio de Olivar de parte de los ciudadanos, ya que en contraposición a ellos los dirigentes sociales y actores y líderes relevantes de la comuna se mantienen relativamente informados del quehacer municipal. Este grupo de actores, en general, desconocían los proyectos o estudios allí planteados en el periodo 2001-2004, así como también hacia donde apuntaba el desarrollo de Olivar indicado en el instrumento de planificación anterior.

El principal desafío para esta actualización del Pladeco dice relación con incorporar y fortalecer la participación de los dirigentes sociales y representantes de organizaciones públicas y de la comunidad, pero por sobre todo abrir el espectro de participación a ciudadanos comunes y corrientes. El principal objetivo es darle legitimidad ciudadana y social a este nuevo plan, de tal forma, que desde el comienzo, la evaluación de lo planificado no sea una practica ajena para la comunidad Olivarina, la cual se sienta convocada a participar del diseño pero también de la evaluación del futuro de su comunidad.

Los proyectos que fueron señalados para el periodo 2000 – 2004 fueron informados a la comunidad, en las jornadas de participación ciudadana, quienes conocieron los estados de avances y las observaciones más relevantes para cada proyecto, los que se señalan a continuación, con los porcentajes de avances.

PROYECTOS PROPUESTOS EN EL PLADECO ANTERIOR 2000-2004

Dimensión Territorial

Proyecto N° 1:

Confeción de planos reguladores ínter comunal y comunal. Se propone realizarlo en 22 meses inicio en el año 2001 con fuentes de financiamiento del MINVU y Municipal responsable la DOM.

Proyecto N° 2:

Mejoramiento de Estándar Camino Ruta H= 40, sector La Hacienda, el Chorro: se propone en 24 meses, inicio en el año 2002, financiamiento vialidad regional.

Proyecto N° 3:

Mejoramiento de estándar camino Ruta H=57 Emilio Redard se propone realizarlo en 24 meses inicio en el año 2002 con financiamiento Municipal.

Proyecto N° 4:

Mejoramiento de estándar camino H=40 Lo Conty se propone realizarlo en 24 meses inicio en el año 2004 con financiamiento de Vialidad Regional.

Proyecto N° 5:

Mejoramiento de estándar de todos los caminos rurales de Olivar Bajo se propone realizarlo en 24 meses, fecha de inicio 2002, no indica fuentes de financiamiento.

Proyecto N° 6:

Pavimentar todas las calles de Gultro, se propone realizarlo en 36 meses dándole inicio en el año 2004.

Proyecto N° 7:

Construcción comisaría Olivar Alto, se propone ejecutarlo en 6 meses dándole inicio en el año 2002 con financiamiento FNDR.

Proyecto N° 8:

Construcción Consultorio de Gultro: se propone en 8 meses, su inicio en el año 2003 con financiamiento FNDR.

Proyecto N° 9:

Construcción Posta de Olivar Bajo, no tiene meses de duración se espera iniciar en el año 2002 con financiamiento FNDR.

Proyecto N° 10:

Remodelación Gimnasio techado y complejo deportivo Olívar Alto, se propone realizarlo en 6 meses inicio en el año 2003 con financiamiento Digeder, Municipal y FNDR.

Proyecto N° 11:

Construcción Gimnasio techado en el sector de Gultro, se propone realizarlo en 6 meses inicio de las obras en el año 2002 con financiamiento de Digeder, Municipal y FNDR.

Proyecto N° 12:

Remodelación Cancha de fútbol Olívar Bajo, se proponen 6 meses para su ejecución con fecha de inicio en el año 2003 con financiamiento de Digeder, Municipal y FNDR.

Proyecto N° 13:

Construcción de una nueva escuela en Gultro, se propone 8 mese de ejecución dando inicio en el año 2002 y su financiamiento vendría de Educación y FNDR.

Proyecto N° 14:

Construcción de un liceo de Enseñanza Media, se proponen 8 meses para su ejecución inicio en el año 2002 fon financiamiento de Educación y FNDR.

Dimensión Social

Proyecto N° 1:

Encuentros Diagnósticos comunales; se propone realizarlo todos los años inicio en el año 2003 financiado por el Municipio, los responsables serán Dideco, Social y Salud.

Proyecto N° 2:

Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias duración 3 años inicio en el año 2002, a cargo dideco y social.

Proyecto N° 3:

Fondos concursables, duración 3 años inicio en el año 2002 financiamiento por parte de Municipalidad, Sence, Fosis, la idea es postular proyectos sociales de grupos vulnerables.

Proyecto N° 4:

Implementar oficina municipal de intermediación laboral, tres años inicio en el año 2002 financiamiento de la Municipalidad y Sence.

Proyecto N° 5:

Implementación oficina de fomento productivo, en tres años inicio en el año 2002 con financiamiento del FNDR y de la Municipalidad.

Proyecto N° 6:

Implementar la oficina de la vivienda, tres años inicio en el 2002 financiamiento del Serviu y de la Municipalidad.

Proyecto N° 7:

Repostulación colegio de Gultro a la JEC, duración dos meses inicio en el 2001 financiamiento Mineduc.

Proyecto N° 8:

Creación de un Liceo Politécnico en Olivar, duración en dos meses inicio en el 2002 con financiamiento del FNDR y de la Municipalidad.

Proyecto N° 9:

Repostulación proyecto de ampliación colegio F-227 (M° Villal.) en dos meses y en el año 2002 con financiamiento del FNDR y Mineduc.

Proyecto N° 10:

Proyecto de construcción patio techado colegio F-227 (M° Villal.) en dos meses inicio en el año 2001 financiamiento PMU.

Proyecto N° 11:

Proyecto de adquisición de mobiliario escolar F-227, E_225, F- 226, en dos meses, inicio en el año 2002, con financiamiento del PMU y FNDR.

Proyecto N° 12:

Proyecto de adquisición de material didáctico biblioteca científica F-227 ejecución en dos meses inicio en el año 2002 financiamiento ley Proyecto N° 19.274 empresa.

Proyecto N° 13:

Proyecto ley de donaciones bus escolar, 2 meses inicio año 2002 con financiamiento de Metalpar.

Proyecto N° 14:

Proyecto de mejoramiento educativo E-225, F-227 en tres meses inicio en el año 2002 financiamiento Mineduc.

Proyecto N° 15:

Proyecto fondo de fomento del libro y la lectura en dos meses inicio en el 2002 fondos Mineduc.

Proyecto N° 16:

Proyecto de unidad deportiva de fomento para los tres colegios de la comuna inicio en dos meses y en el año 2002 con fondos de la Dirección General de Deportes Chile Deportes.

Proyecto N° 17:

Proyecto de integración social durante todo el periodo iniciándose en el año 1999 con fondos del Mineduc.

Dimensión Económica

Proyecto N° 1:

Estudio del cobro del derecho de aseo, duración 12 meses, inicio en el año 2002, financiamiento Municipal.

Proyecto N° 2:

Mejorar procedimientos de Inspección, duración 6 meses inicio en el 2002, financiamiento Municipal y PMU.

Proyecto N° 3:

Crear oficina de Licencia de Conducir, duración 12 meses inicio en el año 2002 con financiamiento FNDR y Municipal.

Proyecto N° 4:

Simplificación de trámites de patentes Comerciales, duración 6 meses inicio en el año 2002 con financiamiento Municipal.

Dimensión Interna

Proyecto N° 1:

Adquisición de red telefónica.

Proyecto N° 2:

Implementación de una red computacional.

Proyecto N° 3:

Programa de capacitación Interna.

Proyecto N° 4:

Implementación del Comité Técnico Asesor.

De acuerdo con la recopilación de los antecedentes en las distintas direcciones internas del Municipio; el equipo gestor a cargo de la elaboración del Pladeco se reunió con cada uno de los directivos de los departamentos del Municipio, se analizaron cada uno de los proyectos propuestos en el Pladeco anterior correspondiente a las cuatro líneas estratégicas.

En resultado del análisis de la información, correspondiente a los proyectos propuestos para cada una de las líneas estratégicas: Área Territorial, 14 proyectos, Área Social, 17 proyectos, Área Económica se propusieron 4 proyectos y en la Interna se propusieron 4 proyectos, todos a ejecutar en el periodo en la cual se proyectó el Pladeco que hoy es motivo de su actualización.

Podemos señalar que se proyectaron un total de 39 proyectos a ejecutar; el resultado de esta evaluación es la siguiente:

Dimensión Territorial

Proyecto N°	Cumplimiento	Observación
1	90%	Etapas de aprobación
2	100%	Ejecutado el 2005 con fondo MOP

3	100%	Ejecutado el 2005 con fondo FNDR
4	0%	Sin financiamiento
5	100%	Ejecutado fondos Vecinos, Municipal y Minvu
6	100%	Ejecutado PMB
7	0%	Sin Financiamiento
8	100%	Ejecutado el 2002 con fondos FNDR
9	100%	Ejecutado el 2005 con fondos FNDR
10	50%	Ejecutado con fondos Municipales el año 2005 y 2006
11	0%	Sin financiamiento
12		
13	100%	Ejecutado el 2003
14	80%	Ejecutado el 2007

Dimensión Social

Proyecto N°	Cumplimiento	Observación
1	50%	
2	50%	
3	50%	
4	0	
5	0	
6	50%	
7	100%	
8	100%	
9	100%	
10	100%	
11	60%	
12	0	
13	100%	
14	100%	
15	100%	
16	50%	
17	100%	

Dimensión Económica

Proyecto N°	Cumplimiento	Observación
1	0	
2	50%	
3	100%	
4	30%	






Dimensión Interna

Proyecto N°	Cumplimiento	Observación
1	100%	
2	100%	
3	50%	
4	50%	













ANALISIS ESTRATEGICO

Dentro de esta etapa de evaluación cuantitativa del Pladeco anterior, se estableció un análisis estratégico de cada una de las áreas señaladas, para la cual se definieron sus principales fortalezas y debilidades, proceso de discusión y análisis, el que sin ser exhaustivo, permite resumir la visión y la opinión ciudadana respecto de las diversas áreas en estudio.


1.- Ámbito Territorial.**Fortalezas**

-  Buen acceso vial.
-  Buena ubicación y cercanía a la Capital Regional.
-  Equilibrio entre vivienda y equipamiento.
-  Subdivisión predial que permite diversidad de uso.
-  Diversidad de servicios.

Debilidades

-  Imagen urbana deteriorada.
-  Renovación urbana lenta y no planificada.
-  Plano regulador comunal en construcción.
-  Deterioro permanente del equipamiento urbano.
-  Falta de espacios comunitarios en las nuevas construcciones.
-  Veredas y calzadas en mal estado.
-  Centros barriales y polos de desarrollo muy distantes entre sí y en distintas áreas de la comuna.
-  Insuficientes áreas verdes.
-  Lento crecimiento urbanístico.
-  Concretar vialidad estructurante.
-  Falta de transporte público desde la periferia al centro de la comuna.
-  Rigidez en el cambio de uso de la vivienda, para otros fines no habitacionales.

2.- Ambito Social**Fortalezas**

-  Equilibrio social, puesto que tiene representación todos los grupos socioeconómico, predominando la clase media.

- ✚ Buen abastecimiento básico y dotación de servicios, junto a equipamiento comunitario suficiente y bien emplazado.
- ✚ Existe buena oferta de educación básica y media.
- ✚ Focalización de la salud municipal a sectores bajos.

Debilidades

- ✚ Tradición de Olivar estilo de vida obsoleto.
- ✚ Existencia de bolsones de hacinamiento y deterioro social en sectores claramente delimitados en la comuna.
- ✚ Falta de espacio culturales.
- ✚ Comuna eminentemente dormitorio y con población flotante en aumento la que no se identifica con la comuna.
- ✚ Deficientes organizaciones vecinales.
- ✚ Aumento de conflictos de convivencia y pérdida de calidad de vida tradicional.
- ✚ Falta de apoyo a microempresario informal.
- ✚ Capacitación no apuntan a reales necesidades de las personas y a la demanda laboral existente.
- ✚ Insuficiente existencia de centros de menores, salas cunas y jardines infantiles, como apoyo de la mujer trabajadora.

3.- Ámbito Económico.

Fortalezas

- ✚ Ubicación estratégica como subcentro de la ciudad de Rancagua.
- ✚ Produce preferentemente servicios a través de su equipamiento municipal.
- ✚ Actividad productiva presenten todos los sectores de la comuna.
- ✚ Bajo porcentaje de población indigente.

Debilidades

- ✚ Inexistencia de una visión comunal que integre los sectores industrial y comercial como agentes importantes del desarrollo de la comuna.
- ✚ Inexistencia de un plan de desarrollo productivo que de identidad a la comuna.
- ✚ Existencia de actividades mal localizadas según el plano regulador.
- ✚ Comercio poco atractivo en su presentación e infraestructura
- ✚ Escasez de estacionamiento en sectores comerciales.
- ✚ Escasa motivación por renovarse y remodelar las construcciones.
- ✚ Falta de recursos municipales para proyectos del ámbito económico (microempresas y otros).
- ✚ Falta de un política de incentivos a la producción.
- ✚ Insufientes servicios bancarios en la comuna.

4.- Ambito Ambiental.

Fortalezas

- ✚ Ubicación privilegiada que permite extensa vista a la cordillera.
- ✚ Clima templado con buen asoleamiento.
- ✚ Equilibrio entre espacio construido y espacio libre.

Debilidades.

- ✚ No existe normativa local sobre el tema ambiental.
- ✚ Bajo incentivo al incremento de áreas verdes.
- ✚ No existe política de conservación del patrimonio arbóreo público y privado.
- ✚ Insuficiente fiscalización municipal.
- ✚ Servicio de aseo insuficiente para establecer una imagen de comuna limpia y no contaminada.
- ✚ Existencia de microbasurales en la comuna.
- ✚ Falta de áreas verdes públicas e insuficiente mantención de la existente.
- ✚ Iluminación obsoleta en algunos sectores.
- ✚ Insuficiente sistema de evacuación de aguas lluvias.

5.- Ámbito Institucional

Fortalezas

- ✚ Infraestructura, equipamientos modernos.
- ✚ Recursos financieros equilibrados para realizar una buena función.
- ✚ Ubicación física adecuada.
- ✚ Equipamiento de trabajo en renovación.

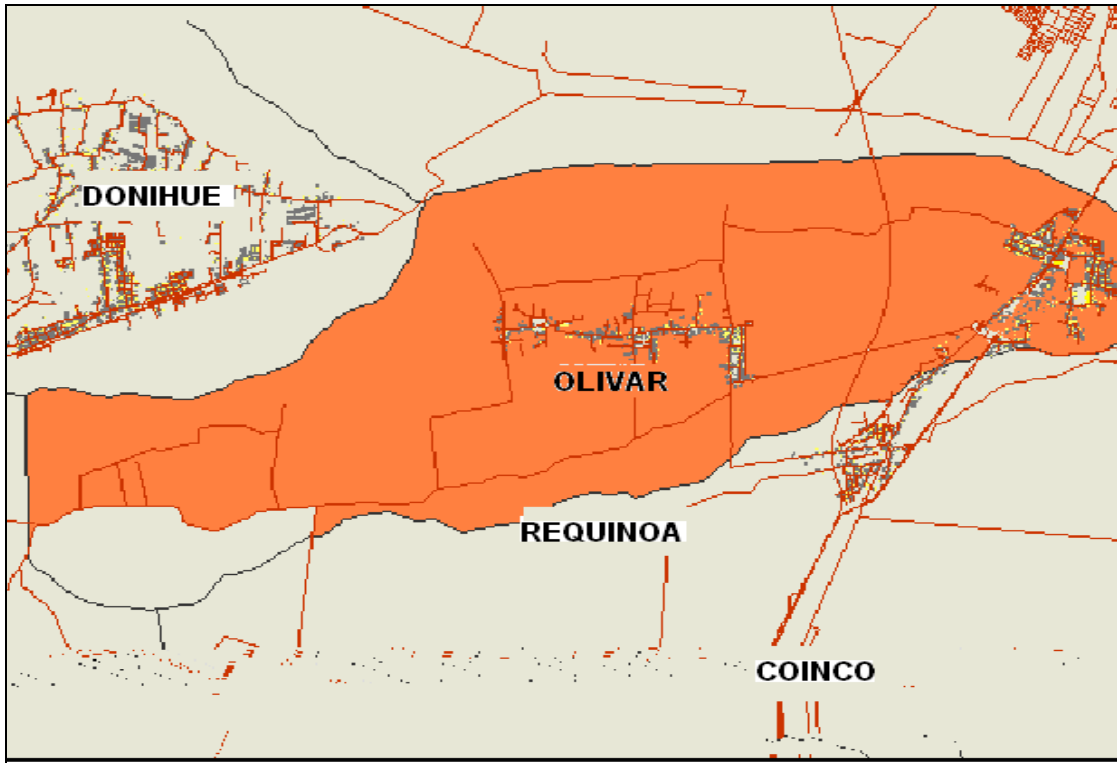
Debilidades.

- ✚ Falta de coordinación con otros Servicios Públicos.
- ✚ Falta de proyectos participativos hacia la comunidad.
- ✚ Personal no motivado y deficiente clima organizacional.
- ✚ Política de recursos humanos deficiente.
- ✚ Falta de creatividad e incentivo en la gestión.
- ✚ Bajo nivel de conocimiento sobre los aspectos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal, en cuanto a la visión y sus lineamientos estratégicos.

VI.- DIAGNOSTICO COMUNAL

Antecedentes Geográficos

La comuna de Olivar se localiza entre los 34° 11' y 34° 14' de latitud sur; y entre los 70° 44' y los 70° 54' de longitud oeste. Situada en el sector norte y central de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Provincia de Cachapoal. Limita al norte con las comunas de Rancagua, Machali y Doñihue, al oeste con la comuna de Coinco, al sur con la comuna de Requinoa y al este con la comuna de Rancagua. La superficie territorial de la comuna abarca una extensión de 46,9 km².



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2002, la comuna de Olivar tiene 12.335 habitantes con una variación intercensal respecto del censo de 1992 de un 8,85%. La población urbana es de 7.898 habitantes, lo que equivale al 64% del total de población comunal. El bajo porcentaje de población urbana se puede explicar en parte porque no se ha considerado urbano el sector denominado Olivar Bajo, sino sólo las áreas urbanas existentes (normadas por el PRC).

La comuna de Olivar se caracteriza por estar fuertemente ligada a la agricultura, en especial la fruticultura, aunque no se puede desconocer la importancia relativa de la actividad industrial, en especial la localizada en el sector de Gultro. Los suelos son en su mayoría de excelente calidad para la agricultura, por lo cual, el crecimiento urbano debiera mantenerse fuertemente condicionado a este factor.

No existen riesgos importantes a nivel comunal, a excepción de la zona ribereña. Estos riesgos son sí importantes a nivel local, en Gultro, debido a la localización del asentamiento. Esta localidad se ve también condicionada en su desarrollo por los 7 canales y el canal Olivarino. En Olivar, los riesgos están también asociados a inundación pero

influyen localmente, en el sector cercano al cementerio y en los bordes del canal Olivarino, debiendo ser tratados puntualmente para poder urbanizar dichas áreas.

A nivel comunal, Olivar se encuentra bien conectado con las comunas aledañas al poniente y al sur, pero ve limitada su conectividad al oriente por la presencia del By pass y la misma ruta 5. La principal vía comunal, que aporta también gran parte de la imagen de la comuna al visitante, es la ruta H-40. Dado el carácter agrario de la comuna, dicha vía debiera mantener el carácter y morfología actual, mejorando en lo posible su perfil para incorporar más ciclovías.

En Gultro, el aspecto vial hace crisis en cuanto a las conectividades internas, entre los sectores residenciales al oriente y al poniente de la ruta 5 y la vía férrea (ambos como barreras casi paralelas y suplementarias) pero también al interior de los fragmentos, siendo la ruta 5 el único conector entre algunas áreas residenciales.

MEDIO FÍSICO, RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE

Geomorfología

La Comuna de Olivar está emplazada sobre la unidad de relieve denominada Depresión Intermedia. Esta unidad se desarrolla con una forma de cuenca abierta, ocupando la porción sur del valle del río Cachapoal. Esta unidad de relieve integra el sector central de la denominada Cuenca de Rancagua, con una topografía plana, levemente inclinada en sentido Noreste-Suroeste, y una altitud promedio de 480 mts. de altitud.

La comuna de Olivar se asienta sobre llanos de sedimentación fluvial labrados por el río Cachapoal, los cuales favorecen el desarrollo de suelos aluviales aptos para sustentar una economía agrícola. La porción central de la cuenca posee un relleno con ripios aluviales de distintos tamaños, conteniendo arcillas, limos, arenas, gravas, cantos, rodados y bloques de rocas.

La única evidencia de cerros islas en Olivar la conforma el cerro Las Petacas al surponiente de la comuna, el que se asienta sobre la Cuenca de Rancagua correspondiendo a una estampa del relieve terciario existente antes del hundimiento de la Depresión Intermedia.

Los sistemas de quebradas labrados en la ladera norte del cerro Las Petacas, forman conos aluviales vinculados a pequeños fondos de cauces que en general son de carácter intermitente, pero torrenciales cuando son activados por eventos de lluvias intensas.

Suelos:

Las series de suelos más representativas e importantes de la comuna de Olivar corresponden a la Serie Olivar (OLV), O'Higgins (HGS), Rancagua (RNG) y Cachapoal (CCH). Son suelos de origen aluvial, levemente profundos y con topografía plana, con o sin microrelieves. Los suelos de estas series representan el 67 % del total, utilizado preferentemente para chacras, frutales y parronales.

La capacidad de almacenamiento y de transmisión del agua subterránea se centraliza en las capas arenosas, que son de buena selección y alta permeabilidad. En las localidades de Olivar, Gultro y Lo Conti, los niveles de la napa

varían entre 6 y 12 m de profundidad, con caudales que oscilan entre los 20 a 30 l/s. La recarga más importante de los sistemas hídricos subterráneos se realiza a través de la infiltración pluvial y el aporte lateral asociado al escurrimiento del río Cachapoal.

Aproximadamente un 26 % de los suelos de la comuna son improductivos, ubicados en el lecho del río Cachapoal y el cerro Las Petacas. Por las características señaladas, son suelos no utilizables para sustentar procesos de expansión urbana, industrial o de parcelas de agrado, aumentando la presión y el impacto sobre los suelos con usos potenciales de carácter agrícola o forestal, ubicados de preferencia en la Cuenca de Rancagua.

Hidrología:

El único sistema hidrológico de la comuna de Olivar es el río Cachapoal, perteneciente a la hoya hidrográfica del río Rapel.

El río Cachapoal nace a los pies de las cumbres Pico del Barroso (5.113 m) y Nevado de los Piuquenes (4.460 m), lugar donde es alimentado por varias lenguas de glaciares. Dicho escenario señala que las masas de hielo y de nieves regulen los montos de los recursos hídricos del sector, porque en el período de deshielo (Noviembre a Marzo), las aguas de fusión inciden en el balance hidrológico anual del río.

El río Cachapoal drena un área de 6.370 km² formando parte de la cuenca hidrográfica del río Rapel. Su caudal promedio bordea los 69,3 m³/seg. El régimen de alimentación es mixto nivopluvial. Sin embargo, en Olivar las crecidas invernales son las más frecuentes derivadas de eventos pluviales intensos. Al respecto, las precipitaciones medias que recibe la cuenca hidrográfica es del orden de los 450 mm (en la comuna), cuya mayor parte se pierde por evaporación y evapotranspiración.

Mediciones realizadas en el puente de la Ruta 5 Sur demuestran que existen dos crecidas substanciales, siendo la más importante en los meses de Julio, Agosto y Septiembre con 148, 174 y 143 m³/seg, respectivamente. La segunda crecida destacada se registra en Diciembre (115 m³/seg) y Enero (95 m³/seg).

Vegetación:

De acuerdo a la caracterización vegetacional basada en el carácter de las formas de vida, las adaptaciones, la estructura espacial, la composición florística, el origen fitogeográfico y aspectos ambientales relevantes, en la comuna de Olivar se identifica una formación vegetacional.

Los Matorrales y Bosques Espinosos de la Cordillera de la Costa se encuentra limitado entre el contacto de la Cuenca de Rancagua y la ladera norte del cerro Las Petacas. Esta situación provoca una estratificación altitudinal de pisos vegetacionales. Se distribuyen predominantemente en los sistemas de quebradas del citado cerro y en los conos de deyección asentados en sus pies, aprovechando el aporte intermitente de las aguas de escorrentía superficial. Entre las especies más comunes destacan el espino, el litre, el chagual y el quisco.

RIESGOS GEOGRÁFICOS – FÍSICOS A NIVEL COMUNAL

Riesgos por Remoción en Masa

La comuna de Olivar presenta fenómenos por remoción en masa, caracterizados por procesos geomorfológicos vinculados a desprendimientos rocosos, socavamiento de riberas de ríos y escorrentía superficial difusa.

La caja del río Cachapoal y la terraza aluvial reciente situada adyacente a la ribera sur se ha identificado como una zona de riesgo medio por remoción en masa. En la terraza aluvial que se extiende entre la localidad de Los Bajos y Guadalupe se identificaron procesos de socavamiento de laderas, provocados por la erosión hídrica del río. La fuerza de roce del agua y los rodados transportados por el caudal del río Cachapoal han generado la devastación de la ribera sur, compuesta principalmente por rodados, gravas de distintos tamaños y depósitos de arena con escasa consolidación.

Riesgos por Inundación

Los riesgos por inundación en la comuna de Olivar se vinculan fundamentalmente a los desbordes provocados por crecidas del río Cachapoal, y de los canales de regadío Olivarino y Gultrano.

De acuerdo a la zonificación, toda la caja del río Cachapoal presenta un riesgo muy alto por inundación, ya que son terrenos recurrentemente inundables caracterizados por contener las aguas de escorrentía en épocas de crecidas.

Al norte de la localidad de Lo Conti se emplaza una población contigua a la carretera 5 Sur e inmediatamente situada al sur del río Cachapoal. Dicho sector se encuentra en una posición topográfica deprimida, a una cota similar al río (488 m de altitud). Además, en el límite norte del poblado se encuentra la naciente del canal Olivarino, el cual es otro agente causante de los eventos de inundación.

Las áreas de alto riesgo por inundación comprenden la terraza aluvial reciente contigua a la caja del río Cachapoal. Al norte de la localidad de Olivar, entre los sectores de El Bajo y La Alpargata, el desborde del cauce por crecidas excepcionales han provocado el socavamiento de algunos tramos y el anegamiento de los sectores rurales adyacentes.

Desde el camino a Termas de Cauquenes hasta la carretera 5 Sur y la población Las Brisas en Gultro, se extiende un área de riesgo medio por inundación que ocupa la terraza aluvial labrada por el río Cachapoal, siendo una zona amagada por inundación que sufre ocasionalmente inundaciones. La causa de los negamientos se gesta en el límite oriental de la comuna, en el lugar de captación de aguas a través de compuertas que alimentan y originan siete canales de regadíos. En esta área se observa un estrechamiento del cauce del río Cachapoal y un aumento de la pendiente de fondo, contexto que provoca un aumento de la velocidad del caudal y de su capacidad erosiva. Alrededor de 500 mts. al noreste de este punto, el río desborda sus aguas hacia los sectores rurales contiguos, encauzando posteriormente su curso por el camino a Termas de Cauquenes hasta la localidad de Gultro, anegando el norte de la planta urbana.

De acuerdo al Plan Regulador Intercomunal de Rancagua, en la comuna de Olivar se identifican las siguientes áreas de restricción y protección.

Zona ZR-3: Zona de Protección del Río Cachapoal.

Esta Zona está constituida por el cauce del Río. Todas las obras de protección y defensa de las riberas y los cauces, recuperación de terrenos inundables y/o pantanosos, extracción de áridos, bocatoma de canales de regadío, etc.

Zona ZR-4: Zona de Riesgo por Inundación.

Corresponden a terrenos de eventual inundación o desborde de Ríos o Esteros. Las áreas identificadas dentro de esta zonificación corresponden al área de inundación declarada del río Cachapoal, desde la bocatoma de los siete canales hasta la ruta 5 Sur, encauzando los derrames a través de la ruta hacia Termas de Cauquenes, anegando el norte de la localidad de Gultro.

En esta zona sólo se permitirá el uso de suelo agrícola y forestal, además se permitirán áreas verdes y de esparcimiento destinadas a recreación. Estas áreas no son edificables, salvo de protección, encauzamiento y similares.

El sector de Los Cruceros y de El Bajo sufren inundaciones causadas por el rebalse del canal Olivarino, el cual fue trazado y excavado sobre la terraza aluvial del río Cachapoal. Este escenario implica que los materiales sedimentarios que estructuran la caja del canal, y su posterior transporte en tiempos de crecidas, sean de matrices arenosas, gravosas y de rodados con gran competencia torrencial y destructora.

Al norte del límite urbano de Lo Conti, entre el río Cachapoal, el canal Olivarino y la línea férrea, se emplaza la Población Villa El Bosque, asentada sobre la terraza aluvial reciente del río con topografía deprimida. Esta zona es un punto de restricción por inundación.

Riesgos por Inundación:

Al poniente de la planta urbana de Olivar, en el puente de la calle José Hipólito Salas en la intersección con el pasaje Celada, se identificó un área potencial de inundación por el desborde de un canal derivado del canal Olivarino. El tramo más afectado son las viviendas, al sur de la calle José Hipólito Salas, cuyo anegamiento se produce a través del vaciado de las aguas del canal hacia los patios de las viviendas.

Los desbordes del canal Gultrano por su incapacidad de conducción hidráulica frente a lluvias intensas, el pésimo mantenimiento de su lecho y de los sistemas de conducción del agua (pasos entubados y sifones), estimulan el anegamiento de las viviendas emplazadas en torno al canal y de las calles Julio Silva y Avenida Santa María, en la localidad de Olivar Alto.

En la zona de extensión urbana, situada al norte de la planta urbana de Olivar Alto, se detectó una zona potencial de inundación. La causa es el eventual desborde del canal Olivarino en el cruce de la calle Manzanar, cuyas aguas canalizan su curso a través de esta calle, anegando las viviendas ubicadas a ambos costados, en una longitud aproximada de 400 mts.

Al oriente de la planta urbana de Lo Conti se evidencia una potencial área de inundación asociada a potenciales desbordes del canal Olivarino, cuyo efecto es el anegamiento de las residencias ribereñas al canal. El sector de inundación comprende desde Av. Lo Conti hasta el sur de la calle Pablo Neruda.

El área de extensión urbana localizada al sur de la localidad se encuentra atravesada por el canal Gultrano, el que forja una potencial zona de inundación a ambos lados de su curso.

Al norte del límite urbano de Lo Conti, entre el río Cachapoal, el canal Olivarino y la línea férrea, se emplaza la población Villa El Bosque, asentada sobre la terraza aluvial reciente del río con topografía deprimida. Esta zona es un punto crítico de inundación. La línea del tren está ubicada a una cota superior, situación que produce el represamiento de las aguas de desborde del río Cachapoal y del canal Olivarino sobre la población, impidiendo el escurrimiento y el drenaje. Esta área se encuentra identificada como una Zona de Restricción por Inundación (ZR 4), de acuerdo al Plan Regulador Intercomunal de Rancagua.

Entre el río Cachapoal, la ruta 5 Sur y el camino a Termas de Cauquenes, el Plan Regulador Intercomunal de Rancagua establece un área de inundación causada por el río, la que involucra toda la planta urbana norte de Gultro. Sumado a esta zonificación se identificaron otros sectores de la localidad que han sido inundados. Entre estos se encuentran las calles Los Copihues, Libertad, Unión y Las Brisas anegadas por las aguas provenientes del río Cachapoal, las que se encauzan a través del camino a Termas de Cauquenes.

Las intersecciones de las calles anteriormente señaladas se hallan a una cota inferior; por tal motivo canalizan las aguas de desborde anegando la población Las Brisas, los sectores residenciales del centro e incluso la plaza de la localidad. Esta zonificación coincide con la Zona de Restricción por Inundación (ZR 4) identificada por el Plan Regulador Intercomunal de Rancagua.

La causa de las inundaciones en Gultro se debe a que en el sector de las compuertas, donde se captan las aguas para los canales de regadío del área sur de la comuna, se produce un estrechamiento del cauce del río Cachapoal que genera un aumento de la velocidad del torrente y de su capacidad erosiva.

MEDIO AMBIENTE

La comuna de Olivar presenta una reducida biodiversidad, por lo cual no se presentan formaciones vegetacionales con alto valor ambiental y sitios prioritarios de conservación. (CONAMA VI región, 2002). Solo se conserva una reducida cobertura de vegetación nativa en el Cerro Las Petacas. La caja del río Cachapoal, donde potencialmente es posible encontrar especies nativas de ambientes húmedos y se encuentran altamente intervenidos y deteriorados con microbasurales.

En término de contaminación ambiental, la comuna de Olivar presenta una situación privilegiada dado que presenta sólo un número de tres establecimientos calificados como contaminantes, los cuales se localizan al exterior de los principales centros poblados. Esto evita que impactos ambientales negativos afecten la salud y calidad de vida de la población. Sin embargo, es importante señalar que el tránsito de camiones con ácido sulfúrico de la empresa CODELCO- CHILE, es un potencial riesgo de contaminación.

Por último, al interior de las localidades de Olivar Alto y Gultro, el principal problema ambiental es el déficit de áreas verdes principalmente de escala vecinal. No obstante, destaca en la localidad de Olivar Alto la significativa arborización de sus calles.

ASPECTOS ECONÓMICO – SOCIAL

Base Económica

Dentro de la Región de O'higgins, Olivar ha sido caracterizada como una de las comunas más agrícolas de la Región. Con suelos altamente productivos, con una alta concentración de la población dedicada a este tipo de actividades.

En primer lugar, se observa que en la comuna de Olivar no hay crecimiento económico en términos de empleo. En el año 1992 existía un total de 4.326 personas empleadas, en el año 2002 se registra un total de 4.161, es decir, se ha producido una disminución de personas empleadas.

La agricultura es la actividad principal, aunque registra una disminución intercensal significativa. El comercio, la industria y el transporte son actividades con una mayor participación en la economía comunal. Por otra parte, en términos de crecimiento intercensal, las que presentan más expansión son: el sector industrial, el comercio y las actividades inmobiliarias y empresariales.

Actividad económica Comuna de Olivar

(Miles de personas)

Rama o actividad	1992	% 1992	2002	% 2002	Variación Intercensal
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.094	48,40	1.387	33,33	-33,76
Pesca	1	0,02	4	0,09	300,00
Explotación de minas y canteras	142	3,28	93	2,23	-34,51
Industrias manufactureras	339	7,83	481	11,56	41,89
Electricidad, gas y agua	12	0,27	24	0,57	100,00
Construcción	248	5,73	337	8,09	35,89
Comercio	629	14,53	728	17,49	15,74
Hoteles y restaurantes	42	0,97	52	1,25	23,81
Transporte, almacenaje y comunicaciones	341	7,88	360	8,65	5,57
Intermediación financiera	7	0,16	19	0,46	171,43
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	53	1,22	154	3,7	190,57
Administración Pública y Defensa	111	2,56	90	2,16	-18,92
Enseñanza	56	1,29	96	2,3	71,43
Servicios sociales y salud	27	0,62	60	1,44	122,22
Otros servicios sociales, comunitarios y personales	25	0,57	117	2,81	368,00
Hogares privados con servicio doméstico	157	3,62	159	3,82	1,27
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	
Total	4.326	100	4.161	100	-3,81

Actividad Económica	Participación
Agricultura	21,3%
Minería	0,8%
Industria manufacturera	5,5%
Electricidad, agua, gas	0,5%
Construcción	4,5%
Comercio	32,8%
Transporte	12,8%
Finanzas	2,5%
Servicios	3,0%
Otros	16,5%

POBLACIÓN

Se observa que la comuna de Olivar registra un crecimiento poblacional menor que a nivel nacional, regional y provincial. Esto autoriza a pensar que existe un proceso emigratorio neto desde la comuna de Olivar hacia el resto de la región o del país. La explicación a este fenómeno viene dada directamente por la baja capacidad de generar empleo o, dicho en otras palabras, de reemplazar empleo agrícola por empleo secundario y especialmente terciario.

Población VI Region Provincia de Cachapoal – Comuna de Olivar

Área	Población 1992	Población 2002	% Variación
VI Región	696.369	780.627	12,09
Provincia de Cachapoal	477.030	542.901	13,8
Comuna de Olivar	11.332	12.335	8,85

Fuente : INE, Censo 1992 - 2002

Los datos obtenidos nos muestran una realidad muy diferente a la provincia, donde la población urbana crece apenas un 2,6 %, mientras la población rural, a diferencia de la provincia, aumenta. Dado el proceso de caída en el empleo agrícola y la baja capacidad comunal de absorber su población en las áreas urbanas, a futuro se puede esperar una mantención del proceso de expulsión de población rural fuera de la comuna.

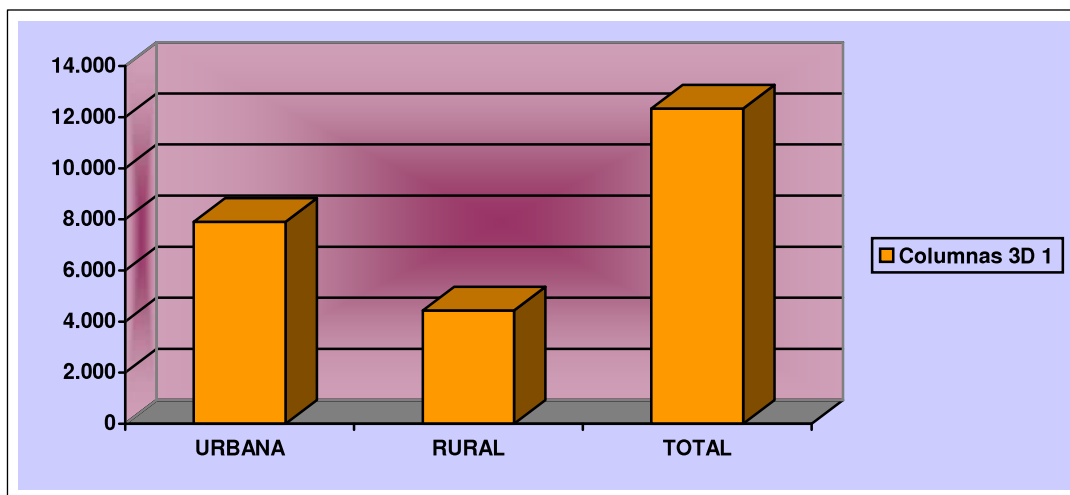
Población Comunal por Tramo Etáreo

Categorías	Casos	%	Acumulado %
0-4	1.112	9,01 %	9,01 %
5-9	1.161	9,41 %	18,43 %
10-14	1.250	10,13 %	28,56 %
15-19	1.010	8,19 %	36,75 %

20-24	1.032	8,37 %	45,12 %
25-29	1.037	8,41 %	53,52 %
30-34	1.038	8,42 %	61,94 %
35-39	987	8,00 %	69,94 %
40-44	892	7,23 %	77,17 %
45-49	725	5,88 %	83,05 %
50-54	551	4,47 %	87,52 %
55-59	411	3,33 %	90,85 %
60-64	331	2,68 %	93,53 %
65-69	284	2,30 %	95,83 %
70-74	240	1,95 %	97,78 %
75-79	135	1,09 %	98,87 %
80 y más	139	1,13 %	100,00 %
Total	12.335	100,00 %	100,00 %

Fuente: Perfiles DOM Olivar.

Distribución Población Olivar Urbana- Rural



Población Urbano-Rural, Total VI Región - Provincia de Cachapoal

Comuna de Olivar. Censo 1992 - 2002

Área	Población 1992		%		Población 2002		%		Variación Intercensal	
	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R
VI Región	445080	251289	63,9	36,08	548584	232043	70,3	29,7	23,26	-7,66

Provincia Cachapoal	337513	139517	70,75	29,24	415108	127793	76,46	23,53	22,99	-8,40
Comuna de Olivar	7695	3637	67,9	32,1	7898	4437	64,0	36,0	2,64	22,0

Fuente: INE, Censo 1992 – 2002

Indicadores de Población (INE AÑO 2002)

	POBLACIÓN	SUPERFICIE KM2	DENSIDAD
PAÍS	15.116.435	756.096,30	19,9
REGIÓN	780.627	16.387	47,2
COMUNA	12.335	45	276,57

La población de la comuna de Olivar corresponde al 0,08% de la población país y al 1,58% de la población regional.

El porcentaje de la población rural de la comuna de Olivar corresponde a un 43,24% y el de la población urbana a un 56,76%.

GRÁFICO:



DÉFICIT HABITACIONAL

Del análisis del déficit habitacional al año 2002, se desprende que la comuna de Olivar tiene una demanda inscrita de 147 postulantes, mientras que se calcula por datos del Censo que aproximadamente el déficit según número de viviendas totales 3286 unidades, a las que se les descuentan las viviendas semipermanentes o en buen estado 3118.

El déficit habitacional en la comuna de Olivar baja de 252 a 151 viviendas entre 1992 y el año 2002, lo que nos indica un aumento de estas últimas con respecto al número de hogares

EQUIPAMIENTO

Para determinar la oferta de servicios al interior de la comuna, se analizan la dotación de establecimientos de salud, educación, seguridad y patentes municipales. La Comuna de Olivar cuenta con tres establecimientos de salud, de los cuales dos son consultorios y una posta rural.

Con respecto a educación, en Olivar se encuentran 6 establecimientos de educación. De los cuales cinco se ubican en áreas urbanas y uno en rural; en las localidades de Olivar Alto, Olivar Bajo y Gultro. Dentro del equipamiento de seguridad en la comuna se encuentra un Reten de Carabineros en Olivar Alto y una Subcomisaria de Carreteras en Gultro.

Por último, con respecto a las patentes municipales, la comuna de Olivar registra un total de 234. De las cuales el mayor porcentaje se concentra en el rubro de comercio minorista con 132 patentes. Seguida muy de lejos por la actividad de restaurantes con 26, industria con 20, servicios técnicos y talleres con 18 patentes y servicios a empresas con 12 patentes municipales. Se desprende que existe una consolidada actividad de comercio, que tiene mayor importancia, pero se observa además una floreciente actividad de servicios.

SALUD COMUNAL.

En concordancia con el proceso de modernización del país, la política de regionalización y descentralización administrativa y las políticas de salud formuladas por el Gobierno, el Ministerio de Salud impulsó el traspaso de los establecimientos del nivel Primario de Atención (Consultorios Generales y Postas Rurales de Salud) a la Administración Municipal, con el objetivo primordial de fomentar la participación de la comunidad en la identificación y solución de sus problemas de salud, lograr la ampliación de la cobertura asistencial y completar adecuadamente los esfuerzos del sector salud y las municipalidades.

La dictación del D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior permitió el traspaso a la Administración Municipal de los Establecimientos pertenecientes al sector público. Este proceso se termino de realizar durante el año 1987.

Las funciones de salud son desarrolladas por los Servicios de Salud, a través de Hospitales, Consultorios Generales Urbanos y Rurales y Postas de Salud Rural, que constituyen sus unidades ejecutoras y funcionales, y son las encargadas de realizar todas o algunas de las actividades de Recuperación, Fomento y Protección de la Salud y de Rehabilitación de Personas Enfermas, según su complejidad. Estas funciones se entregan en tres diferentes niveles, llamados Primario, Secundario y Terciario, de acuerdo a su complejidad.

Estos establecimientos funcionan como una red coordinada. En la comuna existen 2 Consultorios Generales Rurales, ubicados en Gultro y Olivar Alto respectivamente, y una Posta de Salud Rural en Olivar Bajo. El CGR de Olivar Alto es el centro articulador de la red de establecimientos de atención primaria dentro de la Comuna, donde se produce la derivación posta-consultorio, debido a su mayor capacidad resolutive.

Principales Problemáticas de salud en la comuna.

a) En el grupo etáreo de menores de 20 años, la 1º causa de consulta es el control de embarazo, lo que deja de manifiesto que un gran porcentaje de esas mujeres no utilizan ningún tipo de Método Anticonceptivo para planificar sus Embarazos. Lo anterior se invierte en los otros grupos, en donde la consulta por Planificación Familiar es la 1º causa de consulta, desplazando a un 2º lugar el Control de Embarazo.

b) La comuna de Olivar presenta problemas de malnutrición por exceso, encontrándose porcentajes muy similares a los regionales tanto en niños de 0-6 años como en embarazadas y adultos. En el sector de Olivar Bajo se encuentra el mayor porcentaje de niños con sobrepeso (23.2 %) mientras que Olivar alto presenta el mayor porcentaje de obesidad (9.9 %). El porcentaje de malnutrición por exceso de la comuna corresponde a un 27.5%.

El problema de décadas anteriores fue la malnutrición por déficit (riesgo de desnutrir y desnutrición) en menores de 0-6 años y el bajo peso en embarazadas. Actualmente esta situación se ha revertido, por lo que nuestra gran preocupación se centra en el sobrepeso y obesidad.

La malnutrición por exceso abarca toda la comuna, sin embargo el sector de Olivar Alto, presenta un 28.4% en el grupo de 0-6 años. En el caso de las embarazadas, Olivar Alto tiene el mayor porcentaje 70.2.

Dentro de los factores de riesgo, se encuentran el sedentarismo, los hábitos alimentarios no saludables y la publicidad que estimula el consumo de alimentos de alto valor calórico, sumado a un nivel socioeconómico bajo en la comuna, por lo cual la población privilegia el consumo de nutrientes ricos en hidratos de carbono simples y grasas.

c) Alta incidencia de patología en salud mental, representando en un aumento sobre el 120% anual, desde el año 2005, fecha en que se da inicio al Programa de Depresión en la comuna.

d) Alta incidencia de problemas en Salud Bucal, representado en el Índice COP (piezas dentales cariadas, obturadas y perdidas), de 7.89 en promedio de la población general de la comuna.

e) Alta incidencia de patología de Infección Respiratoria Aguda (IRA), en el grupo etáreo de menores de 6 años. Esto principalmente en el sector de Gultro.

Infraestructura de Salud.

La comuna de Olivar cuenta con dos consultorios, el de mayor superficie es el de Olivar Alto, seguido por el de Gultro y además se cuenta con la Posta de Olivar Bajo. Los tres cuentan con áreas necesarias de atención, box de atención, salas de espera, Some, clínica, farmacia, bodega y baños.

El consultorio General Rural de Olivar Alto atiende una población de 4.103 personas inscritas, de un total de 9.550 personas inscritas a nivel comunal.

Identificación de los establecimientos.

a. Consultorio General Rural de Olivar Alto, ubicado en la cabecera comunal, corresponde a un establecimiento construido con financiamiento del FNDR, en óptimas condiciones de localización, foco del problema a evaluar. Es de propiedad municipal, su estado de conservación es bueno y con nuevas dependencias, debido a la ampliación que se llevó a efecto, con recursos del FNDR.

b. Consultorio General Rural de Gultro, ubicado en la localidad del mismo nombre cercano al límite con la comuna de Rancagua, se encuentra en buenas condiciones de operación y mantención.

c. Posta de Salud Rural de Olivar Bajo, ubicadas en la localidad del mismo nombre, que corresponde a un establecimiento nuevo, construido con financiamiento del FNDR.

Establecimientos de Salud

Posta de Salud Rural	Depend. Técnica y Administr.	Distancias a establ. Base	Propiedad	Estado
C.G.R. Olivar	Dpto. Salud	-	Municipal	Bueno
C.G.R. Gultro	C.G.R. Olivar	9	Municipal	Bueno
P.S.R. Olivar Bajo	C.G.R. Olivar	12	Municipal	Bueno

Fuente: Depto. De Salud

Misión del Departamento de Salud

Entregar a los usuarios de nuestra comuna, servicios que tiendan a satisfacer las necesidades de salud individual, familiar y comunitaria, dentro de un marco de mejoría permanente en la calidad, eficiencia y humanización de la atención, optimizando el uso de los recursos, monitorización permanente y una integración a un modelo de red.

Características de la Población:

Población Inscrita Departamento de Salud

Población Inscrita Comuna de Olivar según Sexo y Edad							
Grupo Etareo	Noviembre 2006						Total Gral.
	Cons. Olivar		Posta O. Bajo		Cons. Gultro		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
00 a 011	13	20	6	5	13	14	71
01 a 001-011	26	26	9	7	8	16	92
02 a 02-011	30	28	8	6	13	13	98
03 a 03-011	40	34	9	7	28	25	143
04 a 04-011	34	41	13	9	45	31	173
05 a 05-011	35	47	15	11	34	37	179
06 a 06-011	39	28	17	16	46	44	190

07 a 07-011	40	48	17	9	52	45	211
08 a 08-011	31	48	20	17	61	64	241
09 a 09-011	39	28	16	14	69	60	226
10 a 10-011	45	38	7	14	60	58	222
11 a 11-011	42	34	16	18	63	60	233
12 a 12-011	35	30	15	16	64	78	238
13 a 13-011	46	34	12	24	77	51	244
14 a 14-011	38	42	17	22	78	54	251
15 a 19-011	221	205	97	89	338	318	1268
20 a 25-011	220	190	67	65	277	269	1088
25 a 29-011	189	194	61	80	229	319	1072
30 a 34-011	151	161	44	61	248	273	938
35 a 39-011	189	158	59	64	224	258	952
40 a 44-011	186	184	76	77	242	244	1009
45 a 49-011	161	155	51	55	173	252	847
50 a 54-011	125	102	63	47	160	159	656
55 a 59-011	86	82	30	31	120	103	452
60 a 64-011	62	77	33	24	89	94	379
65 a 69-011	58	55	18	17	77	75	300
70 a 74-011	44	43	11	21	62	69	250
75 a 79-011	41	37	11	18	35	53	195
80 a 999-11	32	66	17	16	41	41	213
Total	2298	2235	835	860	3026	3177	12431
Resumen General Población Percapita							

	Número	Porcentaje
Total Hombres	6.159	49.50%
Total Mujeres	6.272	50.50%
Total Olivar	6.228	50.10%
Total Gultro	6.203	49.90%
Total Comuna	12.431	100%

Según la población per- cápita a noviembre del 2006, del Departamento de Salud de Olivar, el 49.5% corresponde a beneficiarios de sexo masculino y un 50.5% corresponde a beneficiarias de sexo femenino.

El total de la población inscrita a noviembre 2006, el 50.1% corresponde a los sectores de Olivar Alto y Bajo y un 49.9% corresponde al sector de Gultro.

GRÁFICO: Inscritos percápita Departamento de Salud de Olivar Noviembre 2006, según sexo.

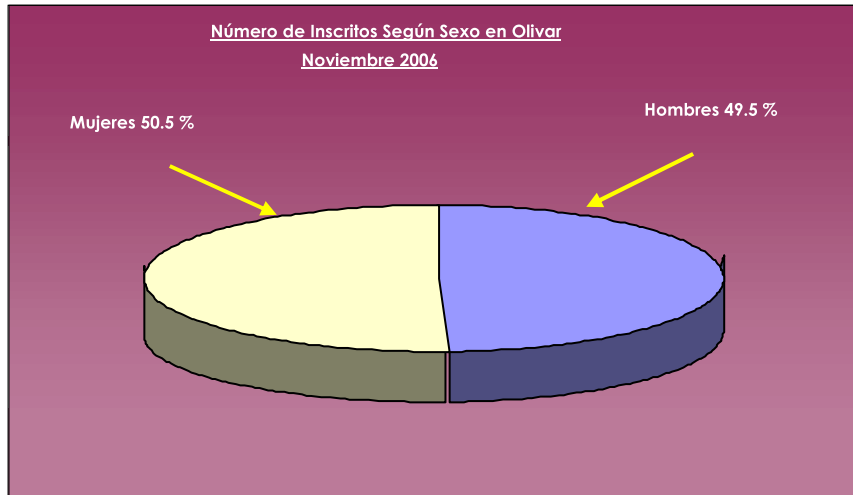
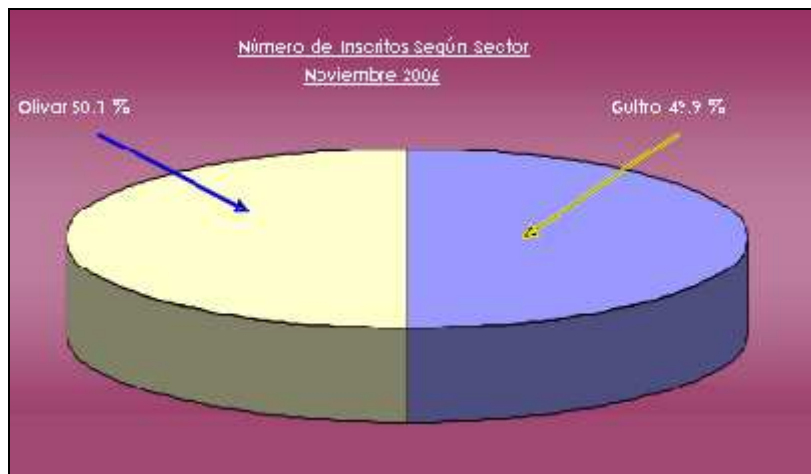


GRÁFICO: Inscritos percápita Departamento de Salud de Olivar Noviembre 2006, según sector.



Población Validada por Fonasa Año 2006.

INSCRITOS SEGUN SEXO Y EDAD

Establecimiento	9054	OLIVAR ALTO CGR S. S. O'HIGGINS
Dependencia/Tipo	Municipal	
Comuna	6111	
S. Salud	9	
Región	6	

Edades					
Inf.	Sup.	Maculino	Femenino	Sin Inf	Total
		1	0	0	1
000-00	000-11	35	32	0	67
001-00	001-11	50	42	0	92
002-00	002-11	79	66	0	145
003-00	003-11	73	65	0	138
004-00	004-11	66	85	0	151
005-00	005-11	96	68	0	164
006-00	006-11	78	78	0	156
007-00	007-11	86	94	0	180
008-00	008-11	85	79	0	164
009-00	009-11	85	99	0	184
010-00	010-11	90	81	0	171
011-00	011-11	74	80	0	154
012-00	012-11	104	107	0	211
013-00	013-11	109	113	0	222
014-00	014-11	114	118	0	232
015-00	019-11	119	124	0	243
020-00	025-11	124	130	0	254
025-00	029-11	129	136	0	265
030-00	034-11	134	141	0	275
035-00	039-11	139	147	0	286
040-00	044-11	144	153	0	297
045-00	049-11	149	159	0	308
050-00	054-11	154	164	0	318
055-00	059-11	159	170	0	329
060-00	064-11	164	176	0	340
065-00	069-11	169	181	0	350
070-00	074-11	174	187	0	361
075-00	079-11	179	193	0	372
080-00	999-11	184	199	0	383
		3345.9066	3466.7308		6813

Población Comuna de Olivar CENSO 2002

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA, GRUPOS DE EDAD Y AÑOS DE EDAD									
	TOTAL			URBANA			RURAL		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	12,335	6,244	6,091	7,898	3,933	3,965	4,437	2,311	2,126
0 a 4 años	1,112	556	556	709	345	364	403	211	192
0 año	200	110	90	117	68	49	83	42	41
1 año	206	104	102	135	69	66	71	35	36
2 años	218	104	114	147	63	84	71	41	30
3 años	235	117	118	147	74	73	88	43	45
4 años	253	121	132	163	71	92	90	50	40
5 a 9 años	1,161	586	575	744	376	368	417	210	207
5 años	237	119	118	150	79	71	87	40	47
6 años	220	101	119	140	61	79	80	40	40
7 años	215	112	103	145	75	70	70	37	33
8 años	234	123	111	150	79	71	84	44	40
9 años	255	131	124	159	82	77	96	49	47
10 a 14 años	1,250	640	610	782	383	399	468	257	211
10 años	241	120	121	145	67	78	96	53	43
11 años	242	122	120	163	81	82	79	41	38
12 años	263	143	120	171	90	81	92	53	39
13 años	244	122	122	136	64	72	108	58	50
14 años	260	133	127	167	81	86	93	52	41
15 a 19 años	1,010	522	488	619	312	307	391	210	181
15 años	252	126	126	136	70	66	116	56	60
16 años	176	101	75	116	66	50	60	35	25
17 años	205	101	104	126	61	65	79	40	39
18 años	199	91	108	125	52	73	74	39	35
19 años	178	103	75	116	63	53	62	40	22
20 a 24 años	1,032	505	527	683	336	347	349	169	180
20 años	208	105	103	135	68	67	73	37	36
21 años	222	110	112	143	73	70	79	37	42
22 años	211	98	113	130	58	72	81	40	41
23 años	214	109	105	147	78	69	67	31	36
24 años	177	83	94	128	59	69	49	24	25
25 a 29 años	1,037	533	504	684	353	331	353	180	173
25 años	201	103	98	123	66	57	78	37	41
26 años	196	111	85	136	71	65	60	40	20
27 años	206	95	111	133	63	70	73	32	41
28 años	210	102	108	144	73	71	66	29	37
29 años	224	122	102	148	80	68	76	42	34
30 a 34 años	1,038	546	492	660	347	313	378	199	179
30 años	215	105	110	146	74	72	69	31	38
31 años	195	110	85	126	70	56	69	40	29
32 años	208	101	107	137	64	73	71	37	34
33 años	216	119	97	129	73	56	87	46	41
34 años	204	111	93	122	66	56	82	45	37
35 a 39 años	987	493	494	604	304	300	383	189	194
35 años	190	101	89	120	65	55	70	36	34
36 años	182	91	91	122	64	58	60	27	33

37 años	203	105	98	114	59	55	89	46	43
38 años	209	94	115	124	53	71	85	41	44
39 años	203	102	101	124	63	61	79	39	40
40 a 44 años	892	423	469	579	266	313	313	157	156
40 años	194	91	103	123	54	69	71	37	34
41 años	163	82	81	104	46	58	59	36	23
42 años	213	107	106	145	76	69	68	31	37
43 años	166	76	90	109	51	58	57	25	32
44 años	156	67	89	98	39	59	58	28	30
45 a 49 años	725	395	330	446	235	211	279	160	119
45 años	150	77	73	102	47	55	48	30	18
46 años	151	89	62	90	52	38	61	37	24
47 años	131	61	70	84	40	44	47	21	26
48 años	159	96	63	97	57	40	62	39	23
49 años	134	72	62	73	39	34	61	33	28
50 a 54 años	551	293	258	372	199	173	179	94	85
50 años	123	60	63	74	38	36	49	22	27
51 años	111	63	48	88	50	38	23	13	10
52 años	125	63	62	78	40	38	47	23	24
53 años	107	59	48	69	38	31	38	21	17
54 años	85	48	37	63	33	30	22	15	7
55 a 59 años	411	209	202	271	129	142	140	80	60
55 años	92	39	53	61	24	37	31	15	16
56 años	89	50	39	62	34	28	27	16	11
57 años	73	38	35	42	22	20	31	16	15
58 años	77	43	34	47	22	25	30	21	9
59 años	80	39	41	59	27	32	21	12	9
60 a 64 años	331	179	152	213	112	101	118	67	51
60 años	79	42	37	50	28	22	29	14	15
61 años	52	30	22	32	16	16	20	14	6
62 años	75	35	40	47	24	23	28	11	17
63 años	58	35	23	35	20	15	23	15	8
64 años	67	37	30	49	24	25	18	13	5
65 a 69 años	284	133	151	194	93	101	90	40	50
65 años	56	24	32	39	17	22	17	7	10
66 años	56	25	31	37	14	23	19	11	8
67 años	58	32	26	40	22	18	18	10	8
68 años	60	28	32	37	20	17	23	8	15
69 años	54	24	30	41	20	21	13	4	9
70 a 74 años	240	116	124	165	76	89	75	40	35
70 años	53	26	27	37	15	22	16	11	5
71 años	38	18	20	22	9	13	16	9	7
72 años	53	27	26	35	17	18	18	10	8
73 años	52	21	31	36	15	21	16	6	10
74 años	44	24	20	35	20	15	9	4	5
75 a 79 años	135	63	72	82	32	50	53	31	22
75 años	30	14	16	21	8	13	9	6	3
76 años	39	16	23	22	8	14	17	8	9
77 años	25	16	9	11	5	6	14	11	3
78 años	27	11	16	17	6	11	10	5	5
79 años	14	6	8	11	5	6	3	1	2
80 a 84 años	81	32	49	49	24	25	32	8	24

años									
80 años	21	9	12	14	7	7	7	2	5
81 años	13	4	9	6	2	4	7	2	5
82 años	18	8	10	12	7	5	6	1	5
83 años	18	7	11	9	4	5	9	3	6
84 años	11	4	7	8	4	4	3	0	3
85 a 89 años	34	13	21	25	9	16	9	4	5
85 años	13	4	9	9	2	7	4	2	2
86 años	8	3	5	5	2	3	3	1	2
87 años	6	3	3	5	3	2	1	0	1
88 años	3	2	1	2	1	1	1	1	0
89 años	4	1	3	4	1	3	0	0	0
90 a 94 años	12	4	8	8	1	7	4	3	1
90 años	5	1	4	4	0	4	1	1	0
91 años	1	0	1	1	0	1	0	0	0
92 años	2	1	1	0	0	0	2	1	1
93 años	3	2	1	2	1	1	1	1	0
94 años	1	0	1	1	0	1	0	0	0
95 a 99 años	12	3	9	9	1	8	3	2	1
95 años	3	1	2	3	1	2	0	0	0
96 años	5	1	4	3	0	3	2	1	1
97 años	2	1	1	1	0	1	1	1	0
98 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
99 años	2	0	2	2	0	2	0	0	0
100 a 104 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
103 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
104 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Información Censal (1992-2002)

Grandes Grupos de Edad

	Variación Intercensal %				
	1992	2002	Comuna	Región	País
0 - 17 Años	4.133	4.156	0,56	1,01	0,62
18 - 64 Años	6.639	7.381	11,18	16,00	17,87
65 y Más	560	798	42,50	37,86	38,83

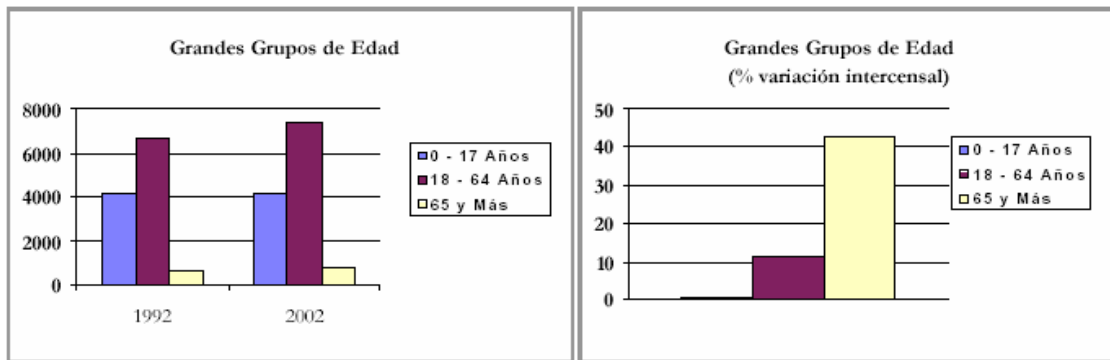


Tabla de Comparación Poblacional, Según Fuentes:

POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
POBLACIÓN INE 2002	6.244	6.091	12.335
POBLACIÓN FONASA 2006	4.810	4.740	9.550
POBLACIÓN INSCRITA 2006	6.159	6.272	12.431

GRÁFICO:

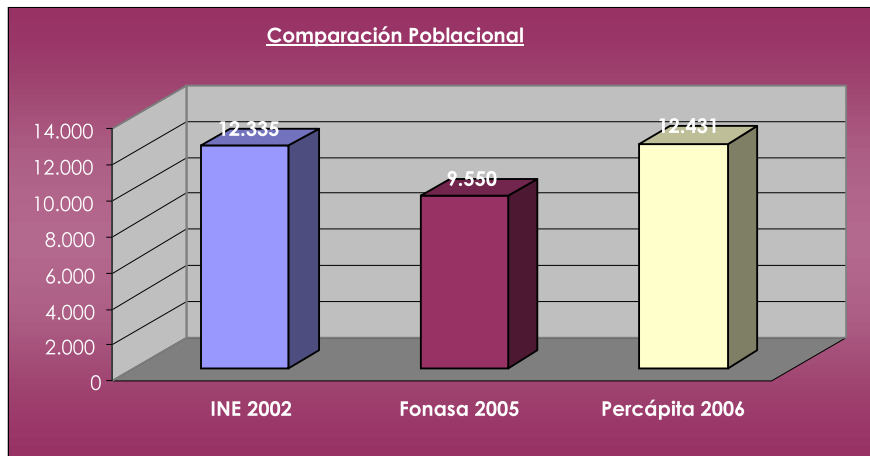
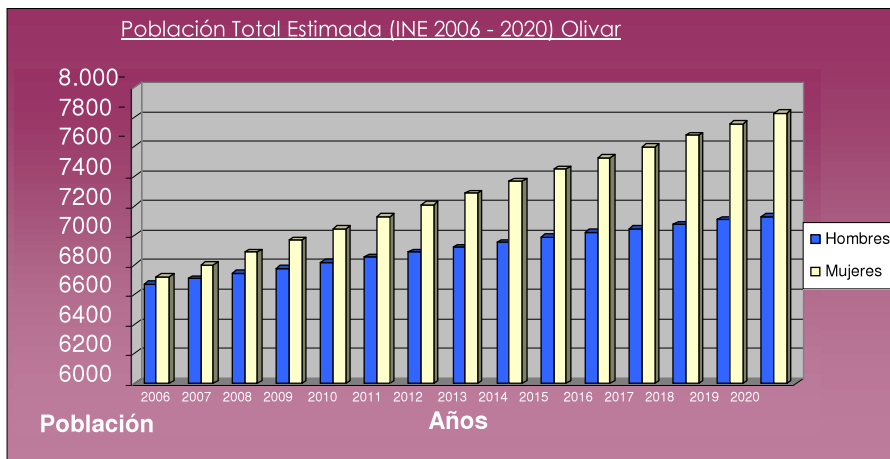


GRÁFICO:

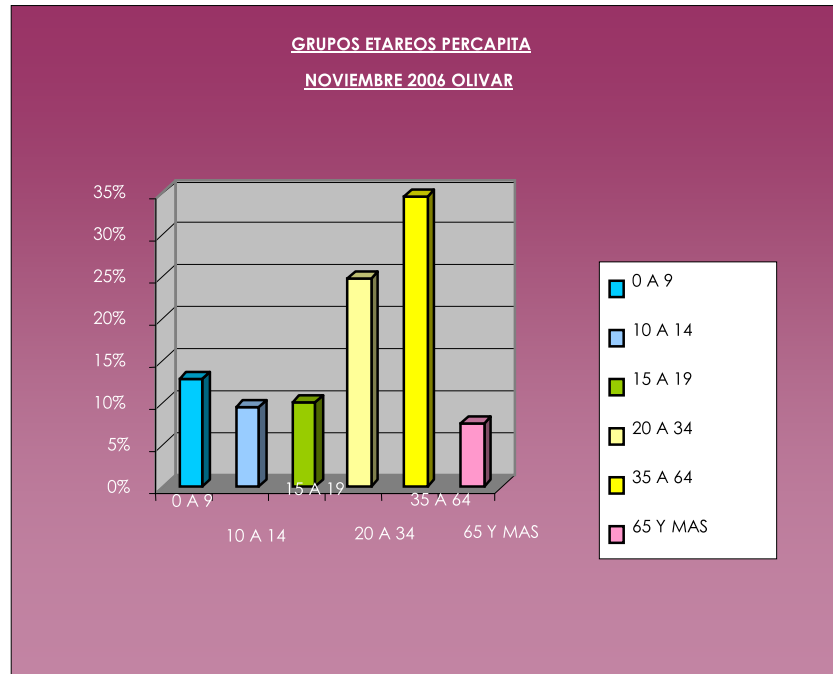


Según la estimación del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la proyección de crecimiento de la población de la comuna de Olivar durante el período 2006 – 2020, en cuanto a sexo, sería un estancamiento en los hombres y un aumento considerable en las mujeres. Los hombres al año 2020 serían 7.128 y las mujeres 7.827 (población total 14.955 habitantes), es decir, habrían al año 2020, 699 mujeres más en nuestra comuna.

Población Inscrita Noviembre 2006 Departamento de Salud de Olivar Según Grupo Etáreo.

GRUPO ETÁREO	TOTAL	PORCENTAJE
0-9 Años	1.624	13%
10 – 14 Años	1.188	9.6%
15 a 19 Años	1.268	10.2%
20 a 34 Años	3.098	24.9%
35 a 64 Años	4.295	34.6%
65 y más Años	958	7.7%
Total	12.431	100%

GRÁFICO:



Según la población inscrita percápita a noviembre del 2006, el 32.8% de la población corresponde al grupo etéreo menor de 19 años. El 59.5% corresponde a la población adulta y tendríamos un 7.7% correspondiente a adultos mayores.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA SALUD

Indicador	Valor	Unidad	Año
Agua potable domiciliaria, Cobertura del servicio	93,2	%	2006
Alcantarillado de aguas servidas domiciliarias, Cobertura del servicio	100	%	2006
Ampliación aprobada de industria, comercio y establecimientos financieros, S. total	0	m2	2006
Ampliación aprobada de servicios, Superficie total	0	m2	2006
Ampliación aprobada de viviendas, Número total	2	Nº viviendas P. de amp	2006
Ampliación aprobada de viviendas, Superficie total	71	m2	2006
Ampliación aprobada, Superficie total	1.089,00	m2	2004
Analfabetismo femenino, Tasa	7,23	%	2002
Analfabetismo masculino, Tasa	6,67	%	2002
Analfabetismo total, Tasa	6,5	%	2006
Áreas verdes con mantenimiento por habitante	1,3	m2 / Habitante	2006
Combustibles de tipo Carbón para cocina en hogares, Porcentaje de Uso	0,09	%	2002
Combustibles de tipo Contaminante para cocina en hogares, % de uso	7,71	%	2002
Combustibles de tipo Gas Licuado para cocina en hogares, Porcentaje de Uso	89,01	%	2002
Combustibles de tipo Gas Natural para cocina en hogares,	1,68	%	2002

Porcentaje de Uso			
Combustibles de tipo Leña o Aserrín para cocina en hogares, Porcentaje de Uso	7,62	%	2002
Combustibles de tipo Otro para cocina en hogares, Porcentaje de Uso	1,59	%	2002
Déficit habitacional cualitativo	1.236,00	Viviendas	2002
Dependencia financiera del Fondo Común Municipal, Índice	22,1	%	2006
Desempleo hombres 19 a 30 años, Tasa	10,4	%	2002
Desempleo hombres 31 a 40 años, Tasa	9,85	%	2002
Desempleo hombres 41 a 60 años, Tasa	11,82	%	2002
Desempleo hombres mayores a 60 años, Tasa	10,19	%	2002
Desempleo hombres, Tasa	11,82	%	2002
Desempleo mujeres 19 a 30 años, Tasa	10,3	%	2002
Desempleo mujeres 31 a 40 años, Tasa	8,63	%	2002
Desempleo mujeres 41 a 60 años, Tasa	9,06	%	2002
Desempleo mujeres mayores a 60 años, Tasa	4,16	%	2002
Desempleo mujeres, Tasa	10,6	%	2002
Desempleo, Tasa	5,5	%	2006
Educación básica, Dotación de infraestructura 1990-2002 cada mil habitantes	8,78	Establec./Hab.	2002
Educación media, Dotación de infraestructura 1990-2002 cada mil habitantes	0	Establec./Hab.	2002
Educación pre básica, Dotación de infraestructura 1990-2002 cada mil habitantes	6	Establec./Hab.	2002
Educación, Años de estudio hombres, Promedio. Fuente CASEN	7,272	Años	2002
Educación, Años de estudio hombres, Promedio. Fuente CENSO 2002	8,3	Años	2002
Educación, Años de estudio mujeres, Promedio. Fuente CASEN	7,294	Años	2002
Educación, Años de estudio mujeres, Promedio. Fuente CENSO 2002	8,1	Años	2002
Educación, Años de estudio total, Promedio. Fuente CASEN	8,9	Años	2006
Educación, Años de estudio total, Promedio. Fuente CENSO 2002	8,1	Años	2002
Educación, Porcentaje de habitantes con título técnico	2,93	%	2002
Educación, Porcentaje de habitantes con título universitario	2,33	%	2002
Electricidad domiciliaria, Cobertura del servicio	95,85	%	2002
Financiamiento municipal, Índice	0,95	Ingresos/Egresos	2006
Fuentes Emisoras de Residuos Industriales Líquidos, Número	0	Unidad	2006
Fuerza de trabajo en la población total, Participación	37,61	%	2002
Gas licuado de cañería domiciliario, Cobertura del servicio	93,21	%	2002
Gasto municipal por habitante	178,59	M\$ / Habitante	2006
Hogares con vivienda Arrendada, Porcentaje	14,08	%	2002
Hogares con vivienda Cedida, Porcentaje	11,64	%	2002
Hogares con vivienda de tenencia tipo Otro, Porcentaje	25,07	%	1992
Hogares con vivienda Gratuita, Porcentaje	8,98	%	2002
Hogares con vivienda Propia en proceso de pago, Porcentaje	5,41	%	2002
Hogares con vivienda Propia pagada totalmente, Porcentaje	59,88	%	2002
Hogares con vivienda Propia, Porcentaje	65,29	%	2002
Hogares de jefatura femenina con vivienda Propia en proceso de pago, Porcentaje	9,32	%	1992
Hogares de jefatura femenina con vivienda Propia, Porcentaje	71,18	%	1992
Hogares en situación de hacinamiento, Porcentaje	1,89	%	2006

Hogares en situación de indigencia, Porcentaje	2,79	%	2006
Hogares en situación de pobreza, Porcentaje	5,79	%	2006
Hogares por vivienda, Número	1	Hogares/Vivienda	2002
Hogares, Formación anual	60	Hogares	2002
Hogares, Ingreso medio	678.713,00	\$	2006
Hogares, Número total	2.140	Hogares	2002
Hogares, Tamaño medio	3,7	Habitantes/Hogar	2002
Hogares, Tasa de Formación anual	1,85	%	2002
Hospital de referencia, Distancia a	15	Km	2004
Hospitales Tipo 1 y 2, Número	0	Número de Hospitales	2004
Índice de Desarrollo Humano	0,66	Valor IDH	2003
Índice de Desarrollo Humano 2003 comparable	0,661	Valor IDH	2003
Internet, Cobertura del servicio	2,83	%	2002
Inversión municipal con recursos externos, sobre inversión total, Porcentaje	91,85	%	2006
Inversión municipal por habitante	96,81	M\$ / Habitante	2006
Libros en bibliotecas públicas, Número de préstamos por habitante	0,51	Préstamos/Hab.	2001
Libros por habitante en bibliotecas públicas	0,2	Libros/Habitante	2001
Mortalidad infantil, Tasa	5,7	Muertes /1.000 nacidos vivos	2004
Notificación por hepatitis, Tasa	66,7	Notificaciones /100.000 hab.	2003
Obra nueva aprobada de industria, comercio	3.493,00	m2	2006
Obra nueva aprobada de servicios, Superficie total	78	m2	2006
Obra nueva aprobada de viviendas, número total	77	Nº viv. aprobadas	2006
Obra nueva aprobada de viviendas, Superficie total	5.684,00	m2	2006
Obra nueva aprobada, Superficie total	9.255,00	m2	2006
Obra nueva y ampliación aprobada, Superficie total	9.326,00	m2	2006
Organizaciones comunitarias cada 1000 habitantes mayores a 18 años, Tasa formal	6,09	Organizaciones/Hab.	2006
Personas empleadas en el sector económico Primario, Porcentaje	35,43	%	2002
Personas empleadas en el sector económico Secundario, Porcentaje	20,32	%	2002
Personas empleadas en el sector económico Terciario, Porcentaje	37,67	%	2002
Personas empleadas en sector económico Ignorado, Porcentaje	0,6	%	2002
Personas empleadas según rubro Administración, Porcentaje	2,02	%	2002
Personas empleadas según rubro Agricultura y Pesca, Porcentaje	33,35	%	2002
Personas empleadas según rubro Comercio y Hotelería, Porcentaje	18,53	%	2002
Personas empleadas según rubro Comercio, Porcentaje	3,27	%	2002
Personas empleadas según rubro Construcción, Porcentaje	8,41	%	2002
Personas empleadas según rubro Educación, Porcentaje	2,22	%	2002
Personas empleadas según rubro Energía, Porcentaje	0,78	%	2002
Personas empleadas según rubro Financiero, Porcentaje	0,44	%	2002
Personas empleadas según rubro Manufacturero, Porcentaje	11,81	%	2002
Personas empleadas según rubro Minería, Porcentaje	2,08	%	2002
Personas empleadas según rubro Otro, Porcentaje	5,96	%	2002
Personas empleadas según rubro Recreación y Esparcimiento, %	0,31	%	2002
Personas empleadas según rubro Salud, Porcentaje	1,46	%	2002

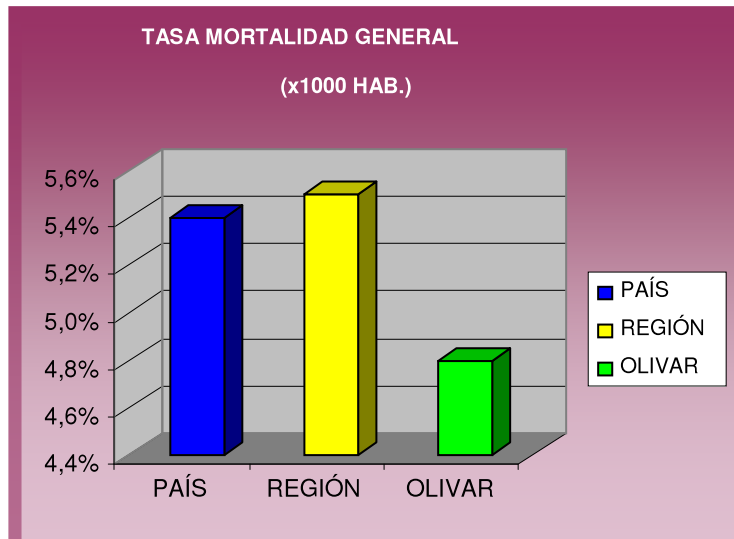
Personas empleadas según rubro Transporte y Telecomunicaciones, %	8,64	%	2002
Personas empleadas según rubro Vivienda, Porcentaje	0,09	%	2002
Población Comunal Estimada	13.910,00	Habitantes	2010
Población de hombres	3.851	Habitantes	2002
Población de mujeres	3.919	Habitantes	2002
Población etnia Alacalufe, Porcentaje	0	%	2002
Población etnia Atacameña, Porcentaje	0	%	2002
Población etnia Aymará, Porcentaje	0,03	%	2002
Población etnia Colla, Porcentaje	0	%	2002
Población etnia Mapuche, Porcentaje	2,04	%	2002
Población etnia Quechua, Porcentaje	0	%	2002
Población etnia Rapa Nui, Porcentaje	0	%	2002
Población etnia Yámana, Porcentaje	0,01	%	2002
Población femenina perteneciente a algún grupo étnico, Porcentaje	2,12	%	2002
Población masculina perteneciente a algún grupo étnico, Porcentaje	2,04	%	2002
Población no perteneciente a grupos étnicos, Porcentaje	97,92	%	2002
Población perteneciente a algún grupo étnico, Porcentaje	2,08	%	2002
Población según edad 0 a 5 años, Porcentaje	10,93	%	2002
Población según edad 06 a 11 años, Porcentaje	11,49	%	2002
Población según edad 12 a 18 años, Porcentaje	12,47	%	2002
Población según edad 19 a 59 años, Porcentaje	55,64	%	2002
Población según edad mayor a 60 años, Porcentaje	9,44	%	2002
Población Urbana Comunal	7.849	Habitantes	2002
Población Urbana Comunal, tasa anual de variación 1992 - 2002	0,84	%	2002
Salud: Inscritos en sistema de salud Privada, Porcentaje	8,8	%	2006
Salud: Inscritos en sistema de salud Pública, Porcentaje	84,29	%	2006
Salud: Inscritos en sistema de salud tipo Otro, Porcentaje	6,9	%	2006
Seguridad. Delitos contra la propiedad denunciados cada 100.000 habitantes,	517,163	Denuncias/Hab	2004
Seguridad. Delitos contra las personas denunciados cada 100.000 habitantes,	429,16	Denuncias/Hab.	2004
Seguridad. Homicidios denunciados cada 100.000 habitantes, Número	7,952	Denuncias/Hab.	2004
Seguridad. Robos con fuerza denunciados cada 100.000 habitantes, Número	397,6	Denuncias/Hab	2004
Seguridad. Robos denunciados cada 100.000 habitantes, Número	612,29	Denuncias/Hab.	2004
Seguridad. Violaciones denunciadas cada 100.000 habitantes, Número	0	Denuncias/Hab.	2004
Tasa de motorización	0,185	Vehículos/Hab.	2002
Tasa de motorización por tipo de vehículo auto	0,079	Vehículos/Hab.	2002
Tasa de motorización por tipo de vehículo camión	0,02	Vehículos/Hab.	2002
Tasa de motorización por tipo de vehículo camioneta	0,052	Vehículos/Hab.	2002
Tasa de motorización por tipo de vehículo furgón	0,009	Vehículos/Hab.	2002
Tasa de motorización por tipo de vehículo jeep	0,007	Vehículos/Hab.	2002
Tasa de motorización por tipo de vehículo moto	0,002	Vehículos/Hab.	2002
Telefonía fija, Cobertura del servicio	26,98	%	2002
Tratamiento de aguas servidas domiciliarias, Cobertura	14,15	%	2002
Vejez femenina, Índice	11,08	%	2002

Vejez masculina, Índice	9,77	%	2002
Vejez, Índice	10,42	%	2002
Viviendas arrendadas, cantidad	348	Unidades	2002
Viviendas colectivas, cantidad	9	Unidades	2002
Viviendas en Área Urbana, Número	2.026,00	Viviendas	2002
Viviendas en área urbana, porcentaje	96	Unidades	2002
Viviendas en Buen Estado, Porcentaje	48,68	%	2002
Viviendas en la comuna, Número	3.268,00	Viviendas	2002
Viviendas Irrecuperables, Porcentaje	11,67	%	2002
Viviendas Recuperables por Materialidad, Porcentaje	30,76	%	2002
Viviendas Recuperables por Saneamiento, Porcentaje	20,62	%	2002
Viviendas Recuperables, Porcentaje	39,64	%	2002
Viviendas SERVIU construidas, Cantidad	60	Nº viviendas	2000
Viviendas tipo casa, Cantidad	1.694,00	Vivienda	2002
Viviendas tipo departamento, Cantidad	53	Vivienda	2002
Viviendas tipo precaria, Cantidad	233	Vivienda	2002
Viviendas, Requerimiento de Nuevas Viviendas	661	Viviendas	2002
Viviendas, Requerimiento de Nuevas Viviendas cada mil habitantes	54,145	Viviendas	2002
Viviendas, Requerimientos de Ampliación	498	Viviendas	2002
Viviendas, Requerimientos de Ampliación como porcentaje del Stock	15,97	%	2002

Características del Nivel de Salud (Indicadores Años 2004 - 2005 Servicio de Salud O'Higgins)

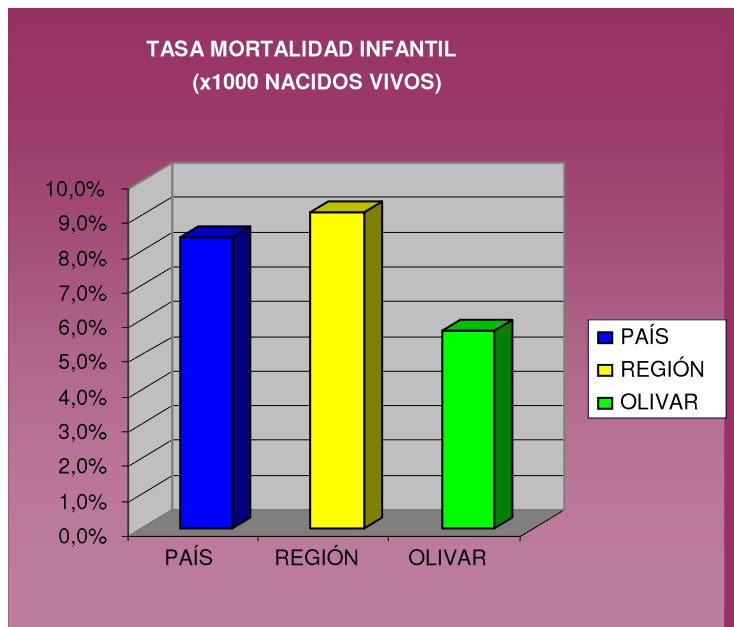
Tasa de egresos hospitalarios por Enfermedad Isquémica	130.3	97.2	0.27	30.8
INDICADORES 2004	PAIS	REGION	COEF. GINI	OLIVAR
Tasa de egresos hospitalarios por Enfermedades	122.0	117.7	0.66	130.8
Población estimada al 30 de junio de 2004 (100.500 hab.)	16.093.378	831.618	0.66	13.000
Prevalencia de obesidad por sexo de 20 años y más (%) (100.000 hab.)	34.4	34.1	0.76	38.0
Prevalencia de obesidad de 40 años y más (%) (100.000 hab.)	17.8	7.7	0.55	26.7
Tasa de mortalidad (tasas por 1.000 hab.) 2004	15.7	14.8	0.19	18.4
Indicadores del Estado de Salud año 2004 (excepto 25-27)	PAIS	REGION	COEF. GINI	OLIVAR
Prevalencia de malnutrición (tasa por 1.000 DF y más)	3.4	3.4	0.15	12.2
Déficit de Talla/edad (menos 1 DE) de niños de 2 a 5 años	8.8	9.1	0.23	11.9
Indicadores de Riesgo para la Salud	PAIS	REGION	COEF. GINI	OLIVAR
Morbilidad de 20 a 64 años (hombres) (tasas por 100.000 hab.)	108.6	215.8	0.29	102.6
Mortalidad de 20 a 64 años (mujeres) (tasas por 100.000 hab.)	66.0	67.3	0.43	110.9
Morbilidad de 15 a 64 años (ambos sexos) (tasas por 100.000 hab.)	594.4	594.8	0.02	684.8
Morbilidad de 15 a 64 años (ambos sexos) (tasas por 100.000 hab.)	749.4	658.4	0.28	1200.7
Indicadores de Atención de Salud, 2005	PAIS	REGION	COEF. GINI	OLIVAR
Mortalidad de 20 a 64 años por Enfermedades Cardiovasculares	31.0	31.3	0.38	87.0
Cobertura de atención de hipertensos	15.04	15.28	0.18	14.8
Mortalidad de 20 a 64 años por Tumores Malignos	71.3	62.9	0.26	41.4
Proporción de hipertensos en control compensados	48.5	58.3	0.15	55.7
Mortalidad de 20 a 64 años por Enfermedades Respiratorias	9.9	9.0	0.64	0.1
Cobertura efectiva hipertensos	7.3	8.9	0.21	8.2
Mortalidad de 20 a 64 años por Traumatismos	54.9	70.0	0.29	82.7
Cobertura de atención de diabéticos	5.33	5.16		
Mortalidad de 20 a 64 años por Cirrosis Hepática y Otras	23.0	25.2	0.37	27.6
Mortalidad de 20 a 64 años por Causas Mal Definidas	4.4	9.3	0.68	0.1

GRÁFICO:



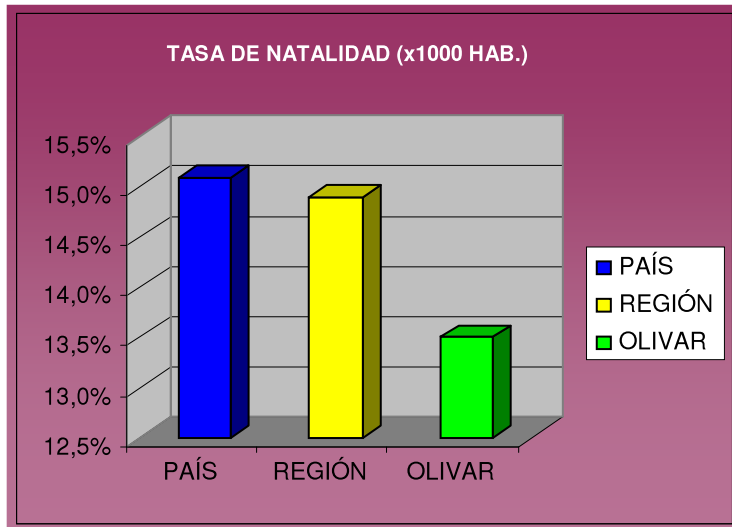
La comuna de Olivar presenta una tasa de mortalidad general menor en 0,7 puntos (4.8%) comparada con la regional (5.5%) y de 0,6 puntos con respecto a la nacional (5.4%).

GRÁFICO:



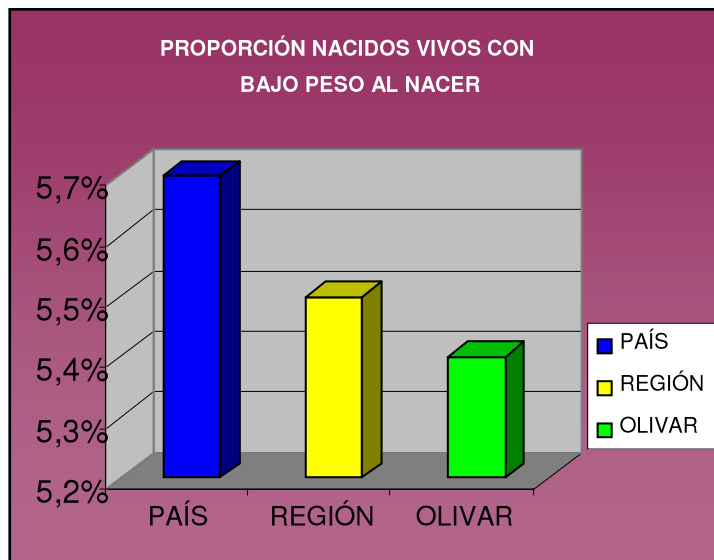
La comuna de Olivar presenta una tasa de mortalidad infantil menor en 3.4.4 puntos (5.7%) con respecto a la tasa regional (9.1%) y de 2,7 puntos con respecto a la nacional (8.4%).

GRÁFICO:



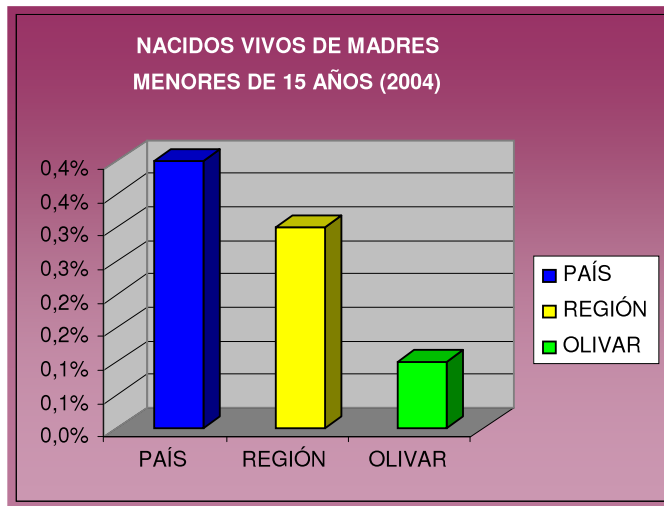
La comuna de Olivar presenta una tasa de natalidad menor en 1.4 puntos (13.5%) con respecto a la tasa regional (14.9%) y de 1.6 puntos con respecto a la nacional (15.1%). Este sería un factor que incidiría en el cambio piramidal poblacional de la comuna de Olivar, en donde se verifica la variación intercensal en el grupo etáreo de 65 y más años en un 42,50% (censo 1992 – 2002).

GRÁFICO:



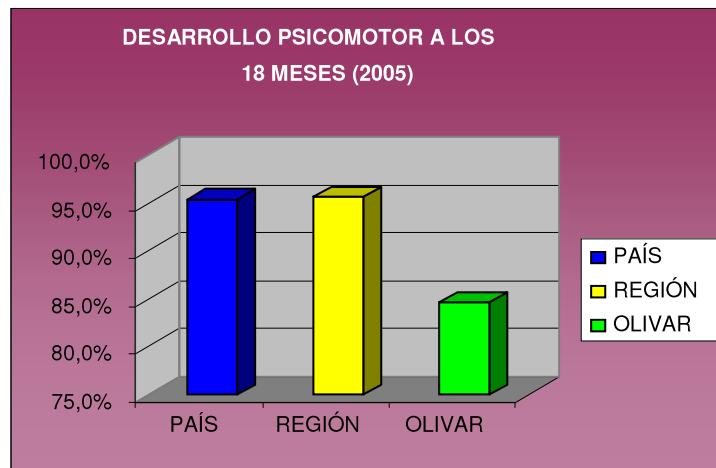
La comuna de Olivar presenta en la proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer inferior en 0.3 puntos (5.4%), con respecto a la tasa nacional (5.7%) y de 0.1 puntos con respecto a la región (5.5%).

GRÁFICO:



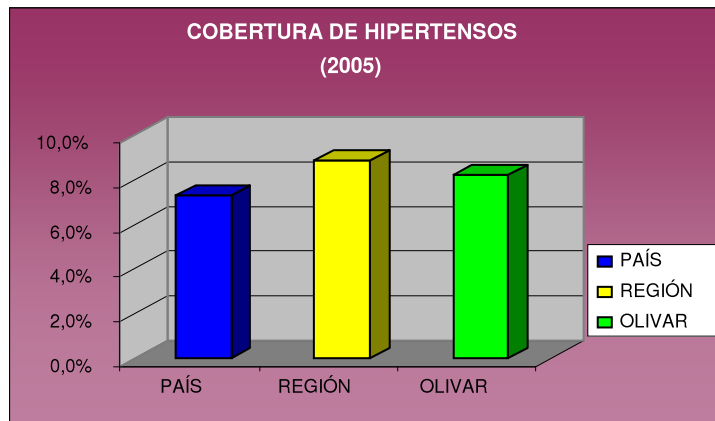
La proporción de nacidos vivos de madres menores de 15 años en el año 2004, en la comuna de Olivar fue de 0.1 %, lo que representa una proporción menor con respecto al país (0.4%) y la región (0.3%) de 0.3 puntos y de 0.2 puntos respectivamente.

GRÁFICO:



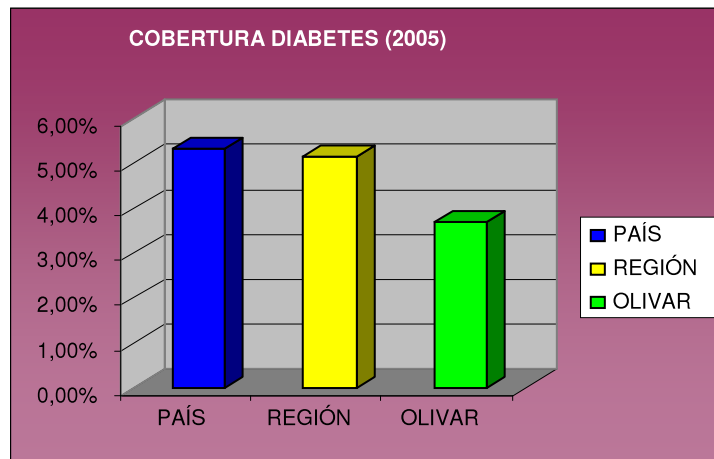
El porcentaje de aplicación del desarrollo psicomotor a los menores de 18 meses (año 2005), en la comuna de Olivar fue de un 84.6%, lo cual, representa una menor aplicación de este test, en un 0.8 puntos con respecto a la nacional (95.4%) y de un 1.0 puntos con respecto a la región (95.6%).

GRÁFICO:



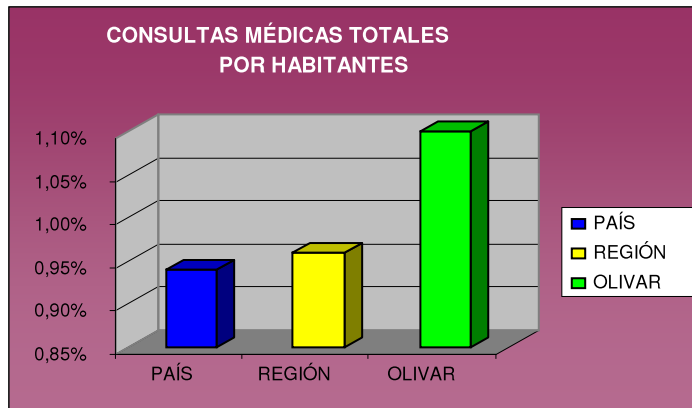
La cobertura efectiva de hipertensos a nivel país fue de un 7.3% y la regional un 8.9% , nuestra comuna logró una cobertura en el año 2005 de 8.2%.

GRÁFICO:



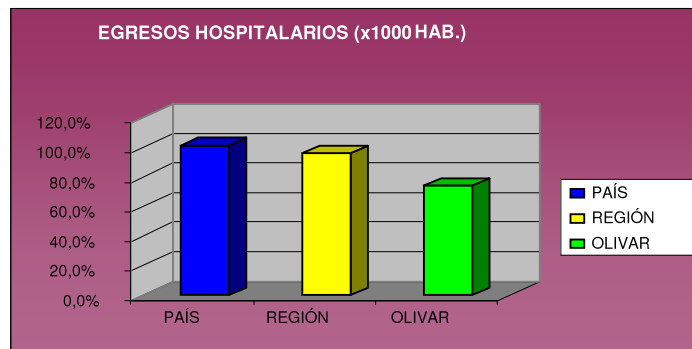
La cobertura de diabetes en el año 2005 a nivel nacional fue de un 5.33% y a nivel regional de un 5.16%. En la comuna de Olivar se logró una cobertura de un 3.7%, lo que representa una cobertura menor de 1.63 puntos con respecto a la nacional y de 1.46 puntos con respecto a la región.

GRÁFICO:



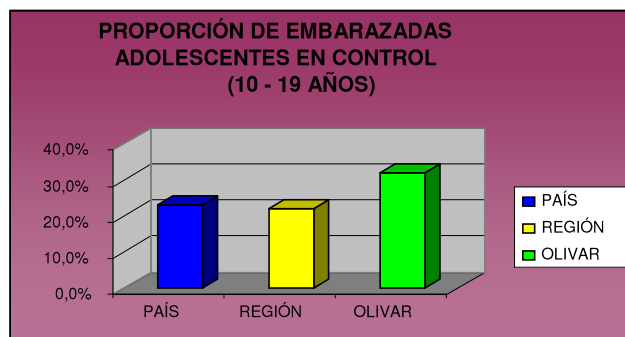
La consulta médica por habitante en la comuna de Olivar es de 1.1, a nivel país es de un 0.94 y a nivel regional es de un 0.96 consultas por habitante.

GRÁFICO:



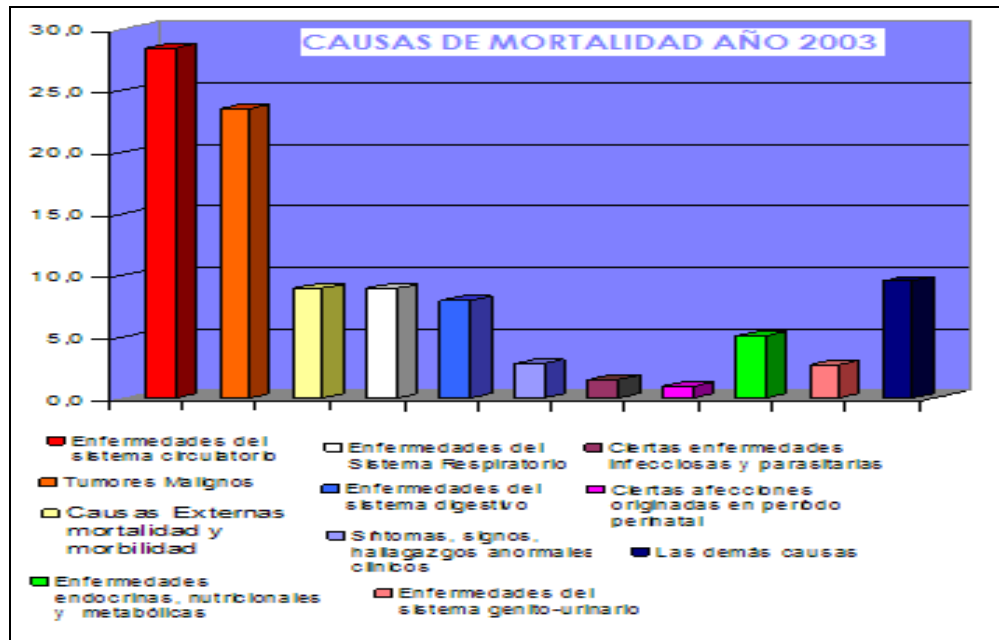
Los egresos hospitalarios por 1000 habitantes a nivel país es de 101.1; a nivel región es de 95.8 y en la comuna de Olivar fue de 73.9.

GRÁFICO:



La proporción de embarazadas adolescentes en control en el año 2005 fue de un 23.0% en el país, de un 21.8% en la región y de un significativo 32% en la comuna de Olivar, lo cual representa un 0.9 puntos más que el país y de 1.2 puntos con respecto a la región.

GRÁFICO: CAUSAS DE MORTALIDAD AÑO 2003



CAUSAS DE MUERTE	NÚMERO	%
Enfermedades del sistema circulatorio	23.771	28.4
Tumores Malignos	19.700	23.5
Causas Externas de mortalidad y morbilidad	7.407	8.9
Enfermedades del Sistema Respiratorio	7.432	8.9
Enfermedades del sistema digestivo	6.601	7.9
Síntomas, signos, hallazgos anormales clínicos	2.381	2.8
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1.278	1.5
Ciertas afecciones originadas en período perinatal	738	0.9
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	4.148	5.0
Enfermedades del sistema genito-urinario	2.267	2.7
Las demás causas	7.949	9.5
TOTAL (TODAS LAS CAUSAS)	83.672	100

Las principales causas de mortalidad en nuestro país son las enfermedades del sistema circulatorio (28.4%) y los tumores malignos (23.5%), lo que representa un 51,9% del total de defunciones ocurridas en Chile en el año 2003.

Características del Nivel de Salud Comunal:

Recursos Humanos (Dotación 2008):

Estamento	Horas Semanales	Cantidad
Administrativo	220 Horas	5
Asistente Social	44 Horas	1
Auxiliar Dental	110 Horas	3
Auxiliar De Enfermería	308 Horas	7
Auxiliar De Servicio	132 Horas	3
Conductor	220 Horas	5
Enfermera	88 Horas	2
Kinisiologa	33 Horas	1
Matrón	88 Horas	2
Médico	127 Horas	5
Nutricionista	88 Horas	2
Odontólogo	110 Horas	3
Psicólogo	66 Horas	2
Técnico De Enfermería	220 Horas	5
Total	1.854 Horas	46

Recursos Físicos: El Departamento de Salud de Olivar tiene bajo su dependencia 3 establecimientos de salud:

- CONSULTORIO GENERAL RURAL DE OLIVAR ALTO.
- CONSULTORIO GENERAL RURAL DE GULTRO.
- POSTA DE SALUD RURAL DE OLIVAR BAJO.

Centros de Derivación de los Establecimientos De Salud de Olivar:

- HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA.
- HOSPITAL DE COINCO.

Atenciones Realizadas por Estamento en los Establecimientos de Salud de la Comuna de Olivar Enero- Noviembre 2006.

Atenciones Consultorio Olivar Alto y Posta de Olivar Bajo.

Mes	Médico	Matrón	Dentista	Nutricionista	Enfermera	Aux. Paramédico	Asistente Social	Kinesióloga	Psicólogo
Enero	329	246	294	172	0	1090	49	25	0
Febrero	233	43	151	76	0	1088	21	34	0
Marzo	331	226	380	195	106	1210	33	11	0
Abril	331	215	635	132	164	160	97	16	37
Mayo	486	245	144	220	153	1853	80	72	89
Junio	435	229	294	228	220	1046	103	71	85
Julio	417	180	301	190	120	1038	74	61	74
Agosto	486	240	344	78	161	1401	87	0	56
Septiembre	344	235	321	105	133	1052	121	171	71
Octubre	290	225	361	137	172	1127	127	36	75
Noviembre	286	227	267	190	164	1216	88	47	100
TOTAL	3968	2311	3392	1923	1394	12281	880	564	587

Atenciones Consultorio de Gultro:

Mes	Médico	Matrón	Dentista	Nutricionista	Enfermera	Aux. Paramédico	Asistente Social	Kinesióloga	Psicólogo
Enero	214	341	357	76	210	615	68	0	20
Febrero	205	212	51	92	60	555	3	0	0
Marzo	254	356	304	151	291	734	60	34	0
Abril	217	324	171	151	229	572	87	55	0
Mayo	260	350	204	133	255	664	78	73	78
Junio	267	319	307	34	50	602	67	126	99
Julio	370	272	323	115	214	532	74	100	69
Agosto	413	310	396	175	221	829	77	0	85
Septiembre	360	249	292	142	205	710	106	127	58
Octubre	387	330	388	194	243	448	111	79	52
Noviembre	323	197	366	179	263	638	68	63	38
TOTAL	3270	3260	3159	1442	2241	6899	799	657	499

Atenciones de Morbilidad Período Enero, Noviembre 2006 Establecimientos de Salud de Olivar.

- **Consultorio de Olivar Alto y Posta de Olivar Bajo :**

MES	MÉDICO
Enero	501
Febrero	355
Marzo	526
Abril	504
Mayo	617
Junio	471
Julio	419
Agosto	294
Septiembre	264
Octubre	362
Noviembre	306
TOTAL	4619

- **Consultorio de Gultro :**

MES	MEDICO
Enero	289
Febrero	286
Marzo	385
Abril	383
Mayo	404
Junio	291
Julio	336
Agosto	352
Septiembre	272
Octubre	322
Noviembre	360
TOTAL	3680

ANÁLISIS SITUACIÓN DE SALUD COMUNA DE OLIVAR:

Situación de Enfermedades Respiratorias Comuna de Olivar:

Cada año un número importante de la población es aquejada por diferentes enfermedades. Uno de los esfuerzos en atención primaria va a la población infantil con el programa de salud del niño.

Sabemos que las enfermedades respiratorias son hechos frecuentes y ocupan los primeros lugares a nivel nacional en la demanda de atención.

En las páginas siguientes, se muestra la realidad ocurrida en el año 2006; en la comuna de Olivar. Se ha utilizado la información estadística de los consultorios de Olivar y Gultro; información que nos ayudará para enfocar nuestros esfuerzos en mejorar la calidad de vida de nuestros niños.

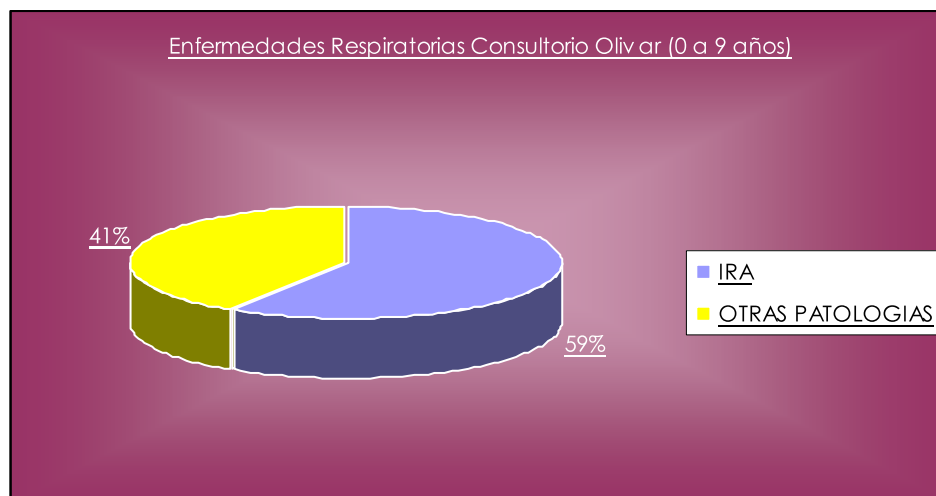
En Chile, las infecciones respiratorias agudas (IRA) constituyen un problema de salud pública de etiología predominantemente viral; considerando estos antecedentes, se implementó en el país y la región de O`Higgins un programa en atención primaria, para mejorar la resolución de estos problemas en la población infantil y adolescente.

La Comuna de Olivar, no está ajena a la realidad nacional. Las patologías respiratorias son la primera causa de consulta médica; en el Consultorio de Olivar corresponde al 59,07% y en el Consultorio de Gultro al 66,34%, población perteneciente al grupo etáreo de 0 a 9 años (REM 02 año 2006).

Consultorio de Olivar

Meses	IRA	Otras Patologías	Sexo Masculino	Sexo Femenino
Enero	59	145	109	94
Febrero	57	112	86	83
Marzo	119	204	160	163
Abril	137	170	160	147
Mayo	194	71	149	116
Junio	223	81	163	141
Julio	144	51	105	90
Agosto	152	61	110	103
Septiembre	197	54	152	99
Octubre	155	55	112	98
Noviembre	141	94	148	87
Diciembre	143	99	152	90
Total Anual	1721	1197	1606	1311

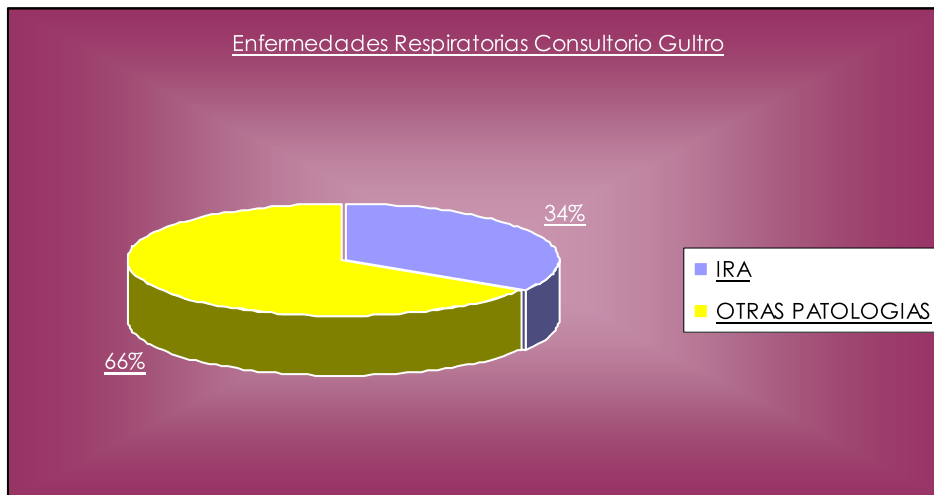
GRÁFICO: Enfermedades Respiratorias Consultorio Olivar (0 a 9 añ)



Consultorio Gultro

Meses	IRA	Otras Patologías	Sexo Masculino	Sexo Femenino
Enero	33	69	53	49
Febrero	0	29	17	12
Marzo	111	39	70	80
Abril	148	73	100	121
Mayo	144	48	91	101
Junio	208	52	76	132
Julio	140	59	86	113
Agosto	66	23	39	50
Septiembre	149	46	90	105
Octubre	100	48	70	78
Noviembre	81	65	72	74
Diciembre	54	75	78	51
Total Anual	1234	626	842	966

GRÁFICO: Enfermedades Respiratorias Consultorio Gultro:

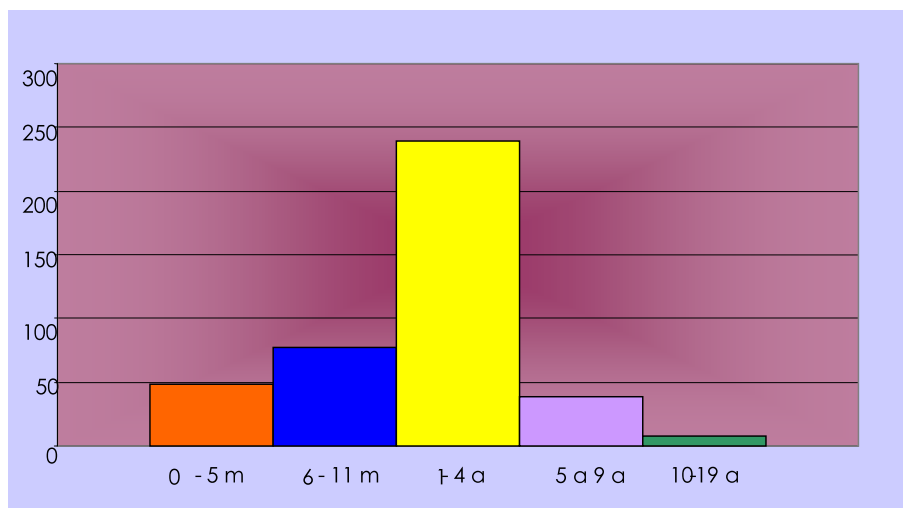


Por el riesgo de enfermar de Síndrome Bronquial Obstructivo (SBO) o morir de Neumonía, se han implementado las salas IRA, presentes en los consultorios de Olivar Alto y Gultro.

Atenciones de Kinesiterapia Respiratoria por mes, grupo etáreo y sexo año 2006

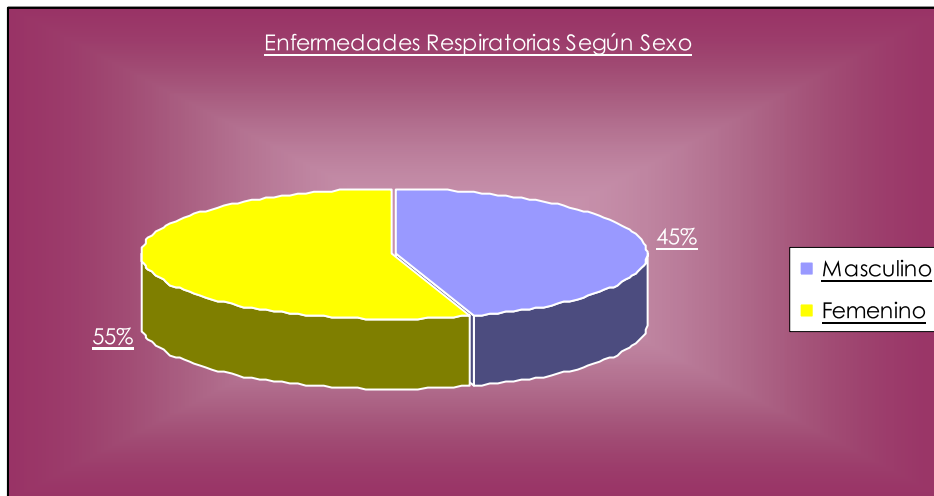
Meses	0 a 5 meses	6 a 11 meses	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 19 años	Masculino	Femenino
Enero	2	6	8	1	2	8	11
Febrero	1	0	2	0	0	2	1
Marzo	3	1	5	3	0	4	8
Abril	7	7	19	5	0	19	19
Mayo	4	2	28	3	2	18	21
Junio	5	12	37	7	2	36	37
Julio	10	16	37	8	1	34	38
Agosto	5	7	26	2	0	24	16
Septiembre	6	10	27	3	1	13	34
Octubre	4	11	17	2	0	13	21
Noviembre	2	3	20	1	0	10	16
Diciembre	0	2	13	4	0	7	12
Total Anual	49	77	239	39	8	188	234

GRÁFICO: Atenciones de kinesiterapia respiratoria por grupo etáreo:



El grupo etáreo con mayor riesgo de enfermar es el de 1 año a 4 años, predomina mayor compromiso en el sexo femenino, población evaluada durante el año 2005; situación inversa a la realidad nacional, en donde predomina mayor compromiso en el sexo masculino.

GRÁFICO: Enfermedades Respiratorias Según Sexo :

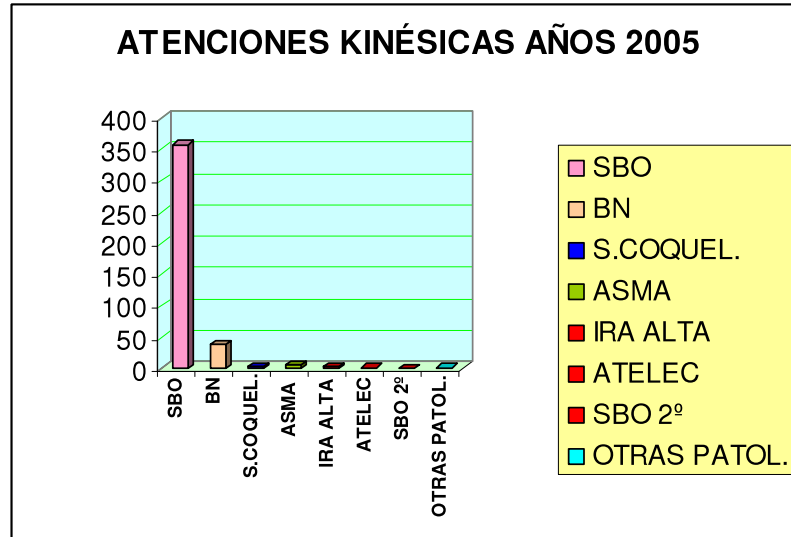


Atenciones por mes y diagnóstico Consultorios Gultro y Olivar :

Meses	SBO	BN	S.Coqueluch	Asma	Ira Alta	Ateled	SBO 2°	Otras pat
Enero	18	1	0	0	0	0	0	0
Febrero	3	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	10	1	0	0	0	0	0	1
Abril	33	2	0	3	0	0	0	0
Mayo	35	1	0	2	1	0	0	0
Junio	57	6	0	0	0	0	0	0
Julio	59	10	1	0	1	0	0	1
Agosto	36	4	0	0	0	0	0	0
Septiembre	40	5	0	0	1	1	0	0
Octubre	32	2	0	0	0	0	0	0
Noviembre	22	4	0	0	0	0	0	0
Diciembre	12	3	2	0	0	1	1	0
Total Anual	357	39	3	5	3	2	1	2

Este cuadro muestra la población infantil atendida en las comunas de Olivar y Gultro con acciones kinésicas durante el año 2005; se observa claramente el predominio del Síndrome Bronquial Obstructivo y en segundo lugar las Neumonías.

GRÁFICO:



Los factores observados en la comuna, que incrementan las patologías respiratorias son la contaminación intradomiliar, como consecuencia de los métodos empleados en la calefacción de los hogares de los menores con mayor tasa de consulta por enfermedades respiratorias, en donde predomina la leña y el carbón.

El tipo de construcción en las viviendas, corresponde a un 32,8% sólida y 44,5% en madera. Según ficha de inscripción familiar, es el tipo 3 (mejora / mediagua), estas construcciones son de tipo mixta y de madera, elementos que favorecen la humedad en el invierno y las filtraciones de aire.

Otro factor es el educacional y cultural, arraigados en la población adulta, con poca disposición al cambio como el tabaquismo de los padres.

Los factores ambientales, como las bajas temperaturas en el invierno, es otro agravante en el desarrollo de las enfermedades respiratorias y un hecho favorable es la pavimentación de las calles del sector Gultro, disminuyendo con ello el polvo en suspensión del lugar.

Situación Salud Mental Comuna de Olívar:

Epidemiología Psiquiátrica y Psicológica en Beneficiarios de la Comuna De Olívar

La epidemiología refiere al estudio de la frecuencia y distribución de una enfermedad o trastorno en una población humana y de los factores asociados con las variaciones de dicha frecuencia y distribución. Contribuye al conocimiento de etiologías, curso y tratamiento de los trastornos y a la planificación de salud mental de grupos poblacionales. Uno de los intereses de la epidemiología es averiguar cuáles los individuos de la comunidad que necesitan ayuda por problemas, trastornos emocionales, psiquiátricos y comportamentales.

Estructura de Morbilidad de Población Consultante.

Se considera tanto el diagnóstico que motivó la consulta como los otros diagnósticos presentes.

La mayoría de la población consultante pertenece a los estratos socioeconómicos marginal, bajo, medio-bajo y medio.

La estructura familiar está compuesta en su mayoría por parejas de convivientes, familias uniparentales, matrimonios constituidos, familias a cargo de abuelos maternos.

Con el objetivo de facilitar la comunicación de los resultados de la epidemiología, a la masa consultante (hasta éste momento) se les agrupa en las siguientes categorías diagnósticas una vez acertada la hipótesis de la queja del paciente:

- Consumo De Alcohol Sin Dependencia *
- Consumo De Alcohol Con Dependencia*
- Abuso Y Dependencia De Drogas *
- Violencia Intrafamiliar Víctima *
- Violencia Intrafamiliar Agresor *
- Abuso Sexual
- Trastorno Hiperactivo De La Conducta *
- Depresión Leve *
- Depresión Moderada *
- Depresión Severa *
- Depresión Post-Parto *
- Trastorno Bipolar
- Trastornos De Ansiedad
- Trastorno Emocional
- Trastorno Del Comportamiento Social
- Trastorno Obsesivo-Compulsivo
- Trastorno Del Ánimo
- Esquizofrenia
- Trastornos Alimentarios
- Trastornos De Personalidad
- Trastorno Del Desarrollo
- Trastornos Sexuales
- Retraso Mental
- Alzheimer Y Otras Demencias
- Trastornos Cognitivos
- Trastornos Adaptativos
- Tratamiento En Cuidados Paliativos Y Alivio Del Dolor
- Implementación De Conductas De Autocuidado
- Acompañamiento En Procesos Dolorosos
- Implementación En Adherencia A Tratamientos
- Intervenciones En Crisis
- Talleres De Vida Saludable
- Talleres De Manualidades
- Consumo De Alcohol Sin Dependencia *

De los diagnósticos mencionados, los predominantes refieren a:

Programa Depresión:

Cuya meta en el año 2005 alcanzó a 141 pacientes ingresados al tratamiento. Hasta el momento, cuyos meses abarcan entre Abril y Septiembre (por ausencia de psicólogo) se lleva un ingreso de 197 pacientes nuevos al tratamiento, a ello se cuentan los pacientes que vienen de tratamientos anteriores, llevando un total de 617 intervenciones psicológicas en el curso de éstos meses durante el año 2006.

A nivel nacional, las cifras de atenciones en pacientes con depresión nos dan cuenta que en una Prevalencia Poblacional, de cada 1.000 personas mayores de 15 años, 75 de ellas presentan un trastorno depresivo.

Demanda Estimada al año de cada 1.000 personas mayores de 15 años, 30 de ellas demandarán efectivamente atención psicológica por Depresión.

Programa de Violencia Intrafamiliar:

Cuya meta en el año 2005 alcanzó a 6 casos de violencia vivenciada por pacientes atendidas en los consultorios de la comuna. Hasta el momento, se lleva un ingreso de 17 pacientes que padecen violencia al interior de sus hogares. En éstas cifras sólo se incluye a la mujer como víctima y a la vez sistema consultante, se considera que cada mujer tiene un promedio de hijos, a quines también hay que tratar como víctimas de violencia y prevenir sus repercusiones psicológicas. Se están atendiendo a tres varones derivados por el tribunal de familia de Rancagua, con el objetivo de estar en tratamiento psicológico, el cuál es reportado sesión por sesión al Juez pertinente.

A nivel nacional las prevalencias dan cuenta de las siguientes cifras:

Prevalencia poblacional: En uno de cada cuatro hogares chilenos se viven situaciones de violencia intrafamiliar. Se estima que por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 65 años, 336 de ellas sufre algún grado de violencia en sus relaciones familiares, y por cada 1.000 adultos mayores, 40 de ellos lo sufren.

Demanda estimada al año: Por cada 1.000 mujeres atendidas en establecimientos de APS, 60 presentarían una situación de violencia grave en el hogar que motiva una consulta por alguna molestia física o psicológica.

Por cada 1.000 personas mayores de 65 años atendidas en establecimientos de APS, 5 presentarían una situación de violencia grave en el hogar o institución de residencia que motiva una consulta por alguna molestia física o psicológica.

Programa de Abuso y Dependencia de Alcohol y Drogas:

En los pacientes atendidos, un eje transversal que atraviesa las patologías diagnosticadas es el abuso y consumo de alcohol y en menos casos de drogas en parejas y/o familiares de los pacientes tratados tanto por Depresión como por Violencia Intrafamiliar, en los cuáles por la falta de tiempo ha sido imposible realizar un trabajo domiciliario de acompañamiento tanto al afectado como al núcleo familiar.

Debe considerarse la nueva Ley de Alcoholes, en la cual los jueces de policía local deben derivar al imputado a tratamiento psicológico en el consultorio respectivo, lo que aumentaría las atenciones psicológicas.

A nivel nacional, las cifras nos refieren a:

Prevalencia poblacional: De cada 1.000 personas mayores de 12 años, 150 presentan abuso o dependencia de alcohol o drogas.

Demanda estimada al año: De cada 1.000 personas mayores de 12 años, 15 demandarán atención de salud.

Trastornos Hiperkinéticos de la atención:

Según la nueva normativa del Hospital Regional de Rancagua, que refiere: debido a la escasez de personal especializado, los niños diagnosticados con Trastornos Hiperkinéticos de la atención, deben estar siendo acompañados por psicoterapia periódicamente, además de la administración de los medicamentos en los mismos consultorios, y cada ciertos meses ser evaluados por médicos del Hospital.

Hasta el momento se está atendiendo a un total de 25 niños, a los cuáles por falta de tiempo disponible se les acompaña con intervalos de uno a dos meses. Y la imposibilidad de trabajar a nivel familiar para encontrar los recursos que faciliten el óptimo desarrollo en éstos niños.

A nivel nacional, las cifras nos dan cuenta que:

- Prevalencia poblacional: Por cada 1.000 niños escolares de enseñanza básica, 62 de ellos presenta un T.H.A. demanda estimada al año: Por cada 1.000 niños de entre 5 y 15 años, 12 de ellos demandarán atención de salud por un T.H.A.
- Trastornos Psiquiátricos, Depresiones Severas, Demencias, Alzheimer, Retardos mentales y Bipolares.

Como proceso del desarrollo en el tratamiento psiquiátrico en general, el Hospital Regional de Rancagua con su Departamento de Psiquiatría, deriva a los pacientes a los Consultorios para continuar la psicoterapia con el psicólogo pertinente.

Hasta el momento se está realizando un seguimiento a 7 pacientes derivados al nivel primario, quienes a la vez se controlan periódicamente con sus psiquiatras del Hospital, en donde son medicados.

Trastornos Alimentarios, Trastorno por Ansiedad, Sociales:

Se encuentran 17 pacientes en tratamiento, con quienes se está trabajando sobrehumanamente en conjunto con las nutricionistas y enfermeras de los respectivos consultorios.

Cuidados Paliativos y Alivio del Dolor:

Como respuesta a las demandas, se está realizando como plan piloto una unidad de Alivio del Dolor en conjunto médico y psicólogo. Actualmente se están controlando tres pacientes con enfermedades crónicas dolorosas.

Talleres:

En el consultorio de Gultro, está funcionando un taller de manualidades, compuesto por pacientes depresivas en total 8, el cual funciona gracias al esfuerzo y voluntad de sus integrantes, a la vez da cabida a la posibilidad de implementar conductas de autocuidado y vida saludable.

Población sin atención en salud Biopsicosocial:

Considerando que la atención familiar es la prioridad en los servicios de salud, existe un alto nivel de la población que aún no ha sido intersectada por el consultorio, por lo tanto, se pretende realizar un acercamiento del consultorio a la comunidad. Con el objetivo de priorizar la calidad de vida biopsicosocial de las personas. Con ello se pretende abarcar niños en edad escolar, ancianos postrados, temporeras cesantes (especialmente en época de invierno), personas que por jornada laboral extensa les impide acudir a los consultorios.

Se pretende realizar una secuencia de talleres, que tengan como objetivo el aprendizaje, promoción y prevención de enfermedades, talleres psicoeducativos, talleres de implementación de conocimientos manuales y de autocuidado.

En general, se pretende que el consultorio salga a la comunidad y la comunidad se sienta parte importante del crecimiento en salud, para ello sería necesario capacitar personas que promuevan la salud, equipos de voluntarios y grupos de colaboradores del consultorio.

Situación de Salud Odontológica Comuna de Olivar:

Diagnóstico Epidemiológico Salud Bucal:

Se realizó un estudio para conseguir la medición del índice COP (piezas cariadas, piezas obturadas y perdidas en dentición permanente)

Grupo Etáreo	Caries	Obturadas	Perdidas	Indice Cop
0-5 Años	51	55	0	5,04
6-9 Años	208	86	3	5,94
10-19 Años	385	165	15	6.42
20- 64 Años	29	200	43	7.77
65 Y Más	3	60	200	17.5
Gestantes	22	46	25	4.65

GRÁFICO:



Situación de Salud Adolescente:

En el año 2005 el porcentaje de embarazadas adolescentes (10- 19 años), en control en la comuna de Olivar fue de un 32%, versus un 21.8% a nivel de región y de un 23% a nivel país.

El 95% de las mujeres menores de 20 años que ingresan a control de planificación familiar, lo hacen después del primer embarazo.

Situación Nutricional Comuna de Olivar.

Población bajo control menores de 6 años de Consultorio de Olivar Alto y Posta de Olivar Bajo: 443 niños

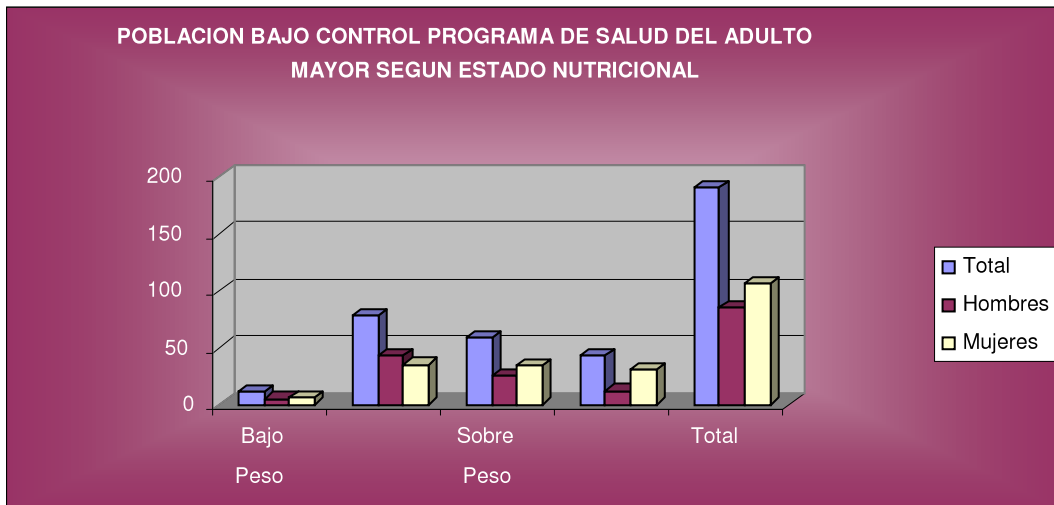
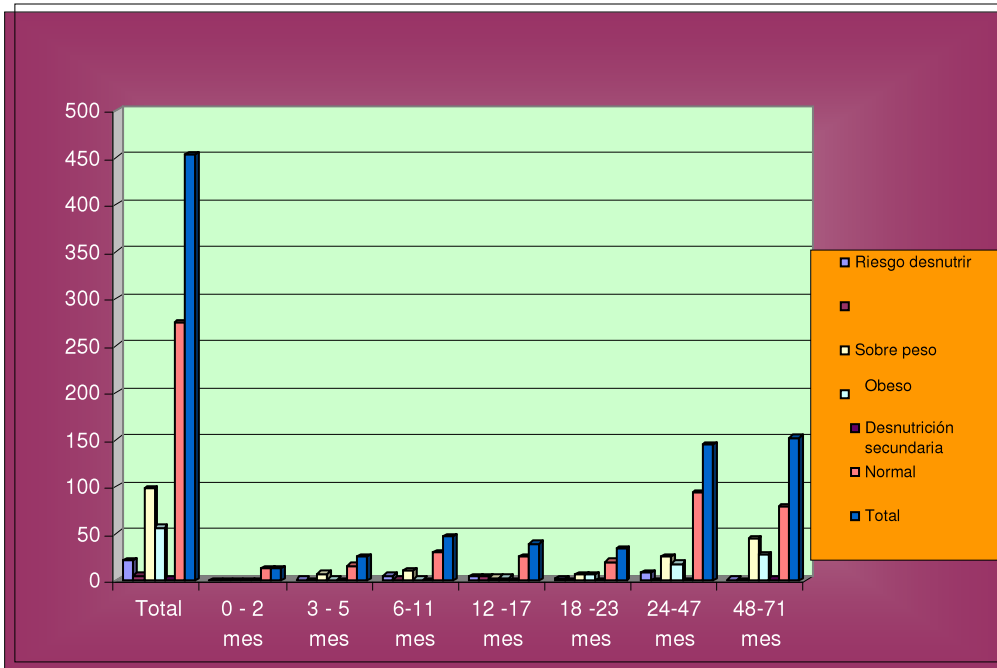
Tabla de la Población bajo control con mal nutrición por exceso:

Diagnostico Nutricional	3 – 5 meses	6 – 11 meses	12 – 17 meses	18 – 23 meses	24 – 47 meses	48 – 71 meses	Total
Sobrepeso	2	4	9	8	29	40	92
Obesos	1	4	2	3	13	43	66

Población en Control de Salud del Niño Clasificados Según Estado Nutricional Consultorio Gultro

Diagnostico nutricional	Total	0 - 2 mes	3 - 5 mes	6-11 mes	12 -17 mes	18 -23 mes	24-47 mes	48-71 mes
Riesgo desnutrir	21	0	1	5	4	2	8	1
Desnutridos	5	0	0	1	4	0	0	0
Sobre peso	97	0	7	11	3	6	25	45
Obeso	56	0	1	1	3	6	18	27

Desnutrición secund.	1	0	0	0	0	0	0	1
Normal	274	13	16	29	25	20	93	78
Total	454	13	25	47	39	34	144	152



Plan Comunal de Promoción de Salud Año 2008.

Integrantes del Comité Comunal VIDA CHILE participando activamente del proceso de Gestión del Comité:

Nº	Nombre Organizaciones sociales y comunitarias	Instituciones Públicas, Privadas, dependencias Municipales, ONGs
1.-	Junta de vecinos El Bajo	Carabineros de Chile
2.-	Junta de vecinos 10 de Agosto	Departamento Obras
3.-	Junta de vecinos Lo Conty	Departamento Transito
4.-	Junta de vecinos El Molino	Departamento Educación
5.-	Junta de vecinos Las Brisas	Departamento Social
6.-	Junta de vecinos Olivar Bajo	Departamento Planificación
7.-		Departamento Operaciones
8.-		Departamento Finanzas

EDUCACIÓN

La tasa de alfabetismo se incrementa de un 91,48 a un 93,29 % en la comuna de Olivar. Tal valor se asemeja a lo encontrado a nivel de provincia (94,68 %) y región (93,68 %). La cantidad de analfabetos baja de 760 a 675 habitantes.

Con respecto a la distribución urbano-rural, se observa un incremento a nivel urbano pero una disminución a nivel rural.

Jardines infantiles

- Lo Conti "Sueños Mágicos"
- Las Brisas
- Olivar Alto
- Olivar Bajo

Escuelas Enseñanza Básica

- Escuela E – 225 Gultro
- Escuela América Gultro
- Escuela F – 227
- Escuela F – 226

Liceos Enseñanza Media

- Olivar College (subvencionado)
- Liceo Politécnico de Olivar

Diagnostico

a) **Lo Positivo**, una vez realizado el diagnóstico se puede concluir que la educación en Olivar tiene prestigio en los actores que internamente allí participan y por la comunidad en general, los establecimientos educacionales en infraestructura están muy bien dotado, la cantidad y calidad de los profesores y no docentes es excelente, existe un equipo humano y profesional comprometido con la educación de nuestros hijos y eso nos puede dar mucha tranquilidad.

Observamos un buen trabajo en equipo, planificación y proyectos institucionales internos de acuerdo a las normas del Ministerio de Educación, existen alianzas estratégicas con organizaciones de la comunidad, se recibe buena asesoría y apoyo de los equipos técnicos del Ministerio de Educación, como asimismo la consolidación de nuestro equipo técnico comunal, aumento de los puntajes de la prueba SIMCE .

Otro aspecto importante arrojado en este diagnóstico fue la regularización efectiva que se dio a la educación de adultos con la concentración de esta en el colegio María Villalobos A. se contrataron profesores titulados del área bajo la supervisión de la jefa técnica comunal, otro aspecto fundamental arrojado en este trabajo fue que los alumnos que egresen de los octavos básicos van a tener la oportunidad de continuar sus estudios en el sistema municipal comunal de educación media con la puesta en marcha de la educación técnico profesional

b) **Debilidades**, el trabajo realizado nos permitió detectar algunas debilidades del sistema por ejemplo; Mejorar los talleres de la Jornada Escolar Completa (diversificación), Mejorar las estrategias de la biblioteca CRA y Enlace en beneficio de toda la comunidad escolar como atención a los padres y apoderados, apoderados reticentes a responder con el pago de cuotas sociales, aumentar las atenciones en odontología en policlínico de Olivar.

Nos permitió además conocer las necesidades de los padres y apoderados en la participación de escuela abierta a la comunidad en actividades extra programática; cultural, recreacional y deportivas, la necesidad de contar con un Psicólogo para atender los problemas de aprendizajes de los alumnos

Oferta y Demanda de Matrícula

Matrícula Comunal al 31 de Agosto 2007

Colegio	P K	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1y2M	3y 4M	1° M	2°M	Total
Gultro	32	44	63	79	60	62	50	55	59	71	0	0	0	0	575
M°.V	40	55	69	60	59	61	59	58	50	50	13	41	0	0	615
N°.M.	24	26	33	36	31	30	29	21	33	34	0	0	0	0	297
Liceo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	96	125	165	175	150	153	138	134	142	155	13	41			1487

Resultados: Matrícula, Aprobados, Reprobados y Deserción

AÑO	2.004				2.005				2.006			
	Mat.	Aprob	Repr	Dese	Mat.	Apro	Repr	Dese	Mat	Aprob	Repr	Dese
Gultro	541	472	46	23	630	592	35	3	504	412	48	44
M° V.	576	538	38	-	544	530	14	0	618	566	52	0
N° Merc	286	246	37	3	266	240	26	0	272	245	27	0
Liceo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1403	1256	121	26	1440	1362	75	3	1394	1223	127	44

Tipo de Educación en los Establecimientos Educacionales Comuna de Olivar

R.B.D.	TIPO	COLEGIO	LOCALIDAD	MODALIDAD
002263-2	Municipal	Colegio Gultro	Gultro	Pre-básica y básica
002262-4	Municipal	Esc. María Villalobos	Olivar Alto	Pre-básica, básica y Media Adulto
002264-0	Municipal	Esc. N.Sra. De la Merced	Olivar Bajo	Pre básica y básica
00000	Municipal	Liceo Técnico Profesional	Olivar Alto	Enseñanza Media Técnica

PROGRAMAS DE ACCIÓN

El Departamento de Educación durante años ha pretendido desarrollar los siguientes programas:

a).- Programa de Asistencialidad

En los colegios Municipalizados a través de la JUNAEB se entregan:

Un total de 2400 raciones alimenticias; Desayunos 1400 y Almuerzos 1200 Se aumentará en un 10% la cobertura de atención odontológicas, oftalmología y de salud en los consultorios de la comuna y Servicios Regionales.- Se entregan útiles escolares a los alumnos de escasos recursos, todas estas ayudas son prioritario para los alumnos y familias del programa Puente.

b).- Programa de Apoyo Técnico

Unidad Técnico Pedagógico Comunal, la encargada comunal coordina con las unidades del la Seceduc y Direcprov., todo lo relacionado con la parte técnica para trabajar posteriormente con cada encargado de Colegio, apoya técnicamente a los profesores en la preparación de portafolios en el marco de la evaluación docente, prepara encuentros comunales con los profesores para desarrollar talleres, trabaja directamente con los profesores de los cursos a los cuales se les aplicará las pruebas Simce, es la encargada preparar el perfeccionamiento para la superación profesional a docentes que lo requieren.

c).- Programa de Educación Extra Escolar

Se da importancia a las actividades Comunales. Se coordina con los Colegios de nuestra Comuna diferentes actividades de carácter masivo con el propósito de integrar a los alumnos en el ámbito extraescolares.

En el mes de marzo se realiza la programación de las diferentes disciplinas deportivas que se llevarán a cabo en el año escolar.

d).- Programa de Integración

Este programa consiste en la integración de los discapacitados al sistema de enseñanza regular y facilitar su inserción al mundo social y laboral, además de brindarles oportunidades de habilitación y rehabilitación se insertan plenamente al sistema escolar.- Para llevar a cabo este programa el Municipio cuenta con un grupo de profesionales que cumplen ciertas horas a la semana en los establecimientos municipalizado, atendiendo a los alumnos y apoderados que lo requieren.

e).- Programa Escuelas Abiertas a la Comunidad

Los padres y apoderados solicitan actividades extra programáticas en el área de la recreación, manualidades y artísticas, para estos efectos se proponen realizar algunos talleres en esta línea en cada colegio municipal, los talleres que se proponen son los siguientes: Taller de computación, Danzas y bailes latinoamericanos, Primeros Auxilios, Peluquería y Aeróbica.

f).- Programa de Transporte Escolar

Este programa de transporte Municipal se desarrollar de la siguiente manera:

Buses Municipales; es destinado ha atender los tres colegios básicos y al Liceo Técnico, recorriendo la comuna, asistiendo a los sectores más apartados para ayudar a los alumnos más necesitados, permitiendo de esta forma mejorar la asistencia promedio del establecimiento, los rendimientos académicos y los ingresos económicos vía subvención.

g).- Programa Psicológico

El Departamento de Educación cuenta con una Psicólogo con 22 horas, que son distribuidas en los tres colegios de la comuna. Se hace necesario su aumento a 44 horas por el alto número de alumnos con problemas. Este programa depende en la parte técnica de la coordinación comunal de integración, sus objetivos son:

Evaluar a los alumnos que requieren atención profesional, estos son informados por cada Director quien coordinara la atención de los alumnos y apoderados, asesorar a los docentes en el manejo conductual, participar en los llamado a concursos que realice el Departamento de Educación, asesorar en las adecuaciones de alumnos del programa de integración.

h).- Programa Social

El Departamento de Educación cuenta con un Asistente Social con horas 22 horas distribuidas en los tres colegios de la comuna, entre sus tareas estan ; Intervenir con los padres y apoderados por el ausentismo escolar, realizar visitas domiciliarias para atender casos sociales, llevar la coordinación de salud escolar, becas escolares, subvención pro retención y otros que se le deriven durante el proceso escolar, elaborar informes sociales, asistir a reuniones con los servicios pertinentes, participara activamente en las situaciones sociales, problemas de asistencia de los alumnos del sistema, apoyar la educación diferencial e integración.

i).- Administración

- Entrega del premio Comunal a la Excelencia Docente.
- Celebración Día del Profesor y del trabajador No Docente
- Apoyo a los profesores que se capaciten con un bono de locomoción y colación.
- La Administración de los ingresos por concepto de Subvención de mantenimiento es administrada directamente por el Municipio
- Compra de zapatos y cotonas para los funcionarios no docentes
- Se realizarn Peñas Folclóricas en los tres sectores a cargo de los Colegios municipalizados de igual forma que este año 2007
- En Enero se entregan materiales de oficinas y de aseo, al igual que años anteriores.

OTROS SERVICIOS EN LA COMUNA

Iglesia:

Iglesia Principal Olivar Alto

Correos:

Correos de Chile en Avenida M.O. Soto

Registro Civil:

J.H. Salas 003

Ubicación Plantas de Tratamiento:

Plantas de tratamiento Essel en Camino al Río Olivar Alto.

Planta de tratamiento Aguas Servidas de Gultro Lo Conti Yungay La Arpagata

Equipamiento para esparcimiento y recreación existente en la Comuna de Olivar

Localidad	Tipo de Equipamiento	Nº	Sector	Característica	Estado
Gultro	Multicancha	01	Lo Conti	Municipal	Mala
	Cancha	01	Lo Conti	Municipal	Mala
	Multicancha	01	Gultro	Particular	Buena
	Multicancha	01	Las Brisas	Municipal	Regular
	Cancha	01	Yungay	Privada	Mala
	Cancha	01	Los Copihues	Privada	Buena
	Multicancha	01	10 de agosto	Municipal	Buena
	Medialuna	01	Club Huasos	Particular	Mala
	Complejo Deportivo	01	Contraloría	Particular	Buena
Olivar Alto	Multicancha	01	Nuevo Olivar	Municipal	Buena
	Multicancha	01	El Molino	Municipal	Buena
	Cancha	01	Olivar Urb.	Municipal	Mala
	Complejo Deportivo	01	Olivar Urb.	Municipal	Regular
	Multicancha	01	La Hacienda	CORA	Mala
	Cancha de Tenis	01	Olivar Urb.	Particular	Buena
Olivar Bajo	Cancha	01	Olivar Bajo	Municipal	Mala

ÁREAS VERDES

De acuerdo a estas cifras en la comuna de Olivar se presenta 5.5 m2/hab, lo cual indica un déficit de este equipamiento, referido a las *Plazas y Parques públicos*.

Se propone la integración del borde río Cachapoal como una gran unidad verde a consolidar que además protegería a los sectores poblaciones de posibles inundaciones. Se proyecta un parque lineal al borde del área de equipamiento separándolo del área productiva.

Estimación de déficit Areas Verdes Urbanas (Plazas y Parques) año 2000 (en m2)

Comuna	A	B	C	C-B	
	Pob. Año Base	Stock Año Base	Stock Óptimo	Superavit o	
	2000	2000	Pob.x estándar	Déficit	% Déficit

Olivar	10.096	56.449	60.576	(4.127)	6,81%
--------	--------	--------	--------	---------	-------

- Plaza Ruta H-40, Olivar Bajo 1.036,32 Mts2.
- Plaza Iglesia Olivar Bajo 1.203,60 Mts2.
- Plaza Nueva Esperanza, Olivar Bajo 1.011,24 Mts2.
- Plaza Nueva Olivar 2.523,43 Mts2.
- Plaza Lo Conti lado ferrocarriles 1.968,40 Mts2.
- Plaza Orocoipo – Gultro 1.133,54 Mts2.
- Plaza Las Brisas – Gultro 1.054,74 Mts2.
- Plaza principal de Olivar Alto 4.996,70 Mts2.
- Rincón Colonial
- Plaza Orocoipo calle Orocopipo
- Plaza Población 10 de Agosto
- Plaza El Molino

Del análisis de distribución y tamaños de las áreas verdes, se induce la necesidad de proporcionar al centro urbano de nuevas áreas verdes asociadas a su reestructuración, dado el crecimiento residencial significativo sobre el área actual de cultivos, que dispone el Plan Regulador Intercomunal de Rancagua, por medio de las zonas de extensión urbana.

Asimismo, Gultro- Lo Conti presenta un marcado déficit de áreas verdes, la que sólo se presentan al nor-oriente, en el sector de Los Almendros, que constituye el área mas antigua de la localidad. Por lo cual, es necesario desarrollar plazas y parques principalmente al poniente de la Ruta 5- sur (Lo Conti), dada las dificultades de acceso y distancia para el uso de las áreas verdes existentes.

CENTROS POBLADOS URBANO - RURALES

Inserción Comunal

De acuerdo a los datos entregados por el INE, en el año 1992 Olivar registra un 67,9 % de población urbana y un 32,09, situación que cambia en el censo 2002, ya que la población urbana disminuye a 64 % y la rural aumenta a 35,97 %. Además de este cambio en la distribución urbano-rural, Olivar sigue siendo una comuna pequeña y de bajo crecimiento poblacional. Ello queda demostrado en las jerarquías rango-tamaño, en ambos periodos se ubica en rango 5, que concentra población entre 6.251 y 12.250 habitantes, aunque existen otras comunas de menor tamaño al interior de la Provincia.

El principal centro poblado es la ciudad de Gultro, que aglomera un 69 % aprox.de la población urbana total, la cual presenta en ambos periodos rango 6 (entre 3.000 y 6.000 habitantes).

Relacion entre Areas Urbanas e Industriales

Relación entre Áreas urbanas e industriales. Comunal e Intercomunal.

Localidad de Olivar Alto	
--------------------------	--

Zona urbana consolidada:	Superficie = 111,5 Hás
Zona extensión urbana Sur	Superficie = 145,4 Hás.
Zona extensión urbana Norte	Superficie = 36,6 Hás.

Localidad de Gultro	
Zona ZUC urbana consolidada:	Superficie = 121,9 Hás
Zona ZE-5 extensión urbana O:	Superficie = 31,3 Hás.
Zona ZE-5 extensión urbana P.:	Superficie = 65,2 Hás.
Zona ZEQ1 equip. Industrial	Superficie = 80,2 Hás.

El centro poblado correspondiente al sector de Gultro – Lo Conti que forma parte del Plan Regulador Comunal de Olivar tiene su propio límite urbano y se divide en 11 zonas de las cuales dos corresponden a zonas urbanas, tres a zonas de extensión urbana, dos a zonas de equipamiento y cuatro a zonas de restricción (protección de caminos, protección del trazado ferroviario, de resguardo de acueductos y canales de regadío y de riesgo para asentamientos humanos: zona inundable).

En la localidad de Gultro, el límite urbano no incorpora zonas que desde el año de su realización ya existían, sin embargo, las zonas de extensión urbana propuestas por el PRIR integran esta área del sur oriente de la localidad.

Respecto de la vialidad propuesta para la localidad de Gultro – Lo Conti, ésta se encuentra parcialmente consolidada en los trazados, pero no en los perfiles. En otros casos simplemente no se ha consolidado, existiendo fragmentos urbanos al interior de la localidad escasamente interconectados.

CRECIMIENTO HISTÓRICO

Localidad de Olivar Alto

La localidad de Olivar Alto se desarrolla principalmente en torno al camino Manuel Olegario Soto y José Hipólito Salas, conformando una calle larga principalmente de fachada continua y de construcción en adobe. El período entre 1950 y 1985 mantiene el mismo patrón de crecimiento, conectando las dos áreas más antiguas, aunque se mantienen segregados ambos tramos (oriente – poniente) por canales. Uno de los principales desarrollos inmobiliarios de este período corresponde a una población de vivienda social, la que constituye el principal acceso a la localidad y que hoy debe tener al menos el doble de la población original de la villa, debido a la gran cantidad de allegados al interior de los predios. Desde 1985 a la fecha se desarrollan pequeños loteos de vivienda asociados a servicios y equipamientos comunitarios de escala comunal.

Localidad de Gultro - Lo Conti

La localidad de Gultro tiene su desarrollo fundacional en torno a la línea del tren y la ruta 5 sur. El desarrollo de la carretera implicó luego de 1940 un crecimiento en torno a sus bordes, en especial hacia el oriente a partir de los caminos rurales existentes, conformando un gran paño de desarrollo industrial, también el sector norponiente tiene

un área de desarrollo pero de menor tamaño. El crecimiento más reciente corresponde a loteos de vivienda social que han rellenado intersticios o se han localizado más allá del actual límite urbano.

Cabe resaltar que una parte del área de extensión urbana se localiza al poniente de la vía férrea, con el consiguiente problema generado por la falta de accesibilidad. Este problema se evidencia al constatar que el área poniente de la línea del tren y que se encuentra al interior del límite urbano, no se ha desarrollado por completo.

MORFOLOGÍA

Localidad de Olivar Alto

Urbanización

Configuración espacial del asentamiento

Olivar Alto es una localidad configurada linealmente en torno a la calle M. O. Soto e Hipólito Salas, en sentido oriente – poniente.

Su estructura interna se ve formalmente fraccionada por los quiebres de la vía principal, definiendo 3 sectores morfológicamente reconocibles: el sector oriente, de reciente urbanización, el sector central y el sector poniente encontrándose entre ambos un sector no urbanizado que conserva uso agrícola.

A lo largo del eje predomina la fachada continua quebrándose en algunos paños agrícolas que van fraccionando la vía.

El crecimiento de la localidad se extiende más allá del área urbana vigente en el área poniente del poblado y en la principal calle norte – sur, asociada al cementerio por el norte y a la ruta H-40 (Manzanar). Este último sector ha sido reconocido por la planificación urbana intercomunal, incluyéndolo como área de expansión urbana.

Respecto del límite urbano existente, se observa también algunos desfases, en especial en el sector poniente, quedando predios o edificaciones parcialmente fuera de dicho límite.

Tipo de lote

El tipo de lote se presenta disímil al interior de la localidad, en general configurados transversalmente respecto de la vialidad principal (con bastante mayor proporción de fondo que de frente predial). A excepción del área más nueva, la población ubicada al sector oriente de Olivar, los predios y las vías no configuran tramas ni retículas de ninguna especie (carta subdivisión predial).

Los predios en Olivar son en general grandes, existiendo mínimos casos de predios menores de 500 m². Los predios de menor tamaño se concentran en los sectores oriente y poniente, mientras que la mayor diversidad y los predios de mayor tamaño se ubican en el sector central, más antiguo.

Edificación

Altura de edificación

Se observa una marcada predominancia de edificaciones de un piso (un 86%), sin que sobresalgan particularmente las escasas edificaciones que superan dicha altura, las cuales rara vez son de uso residencial (ver carta altura de edificación).

Algunas construcciones de mayor altura se reconocen como hitos, entre ellas la iglesia y los silos de agua potable.

Estado de edificación

En general, existe un claro predominio de las edificaciones de buen y regular estado, existiendo diferencias entre el principal eje oriente – poniente, en el cual el deterioro está determinado principalmente por la antigüedad de la edificación, respecto del sector oriente en que el estado regular está determinado por la gran cantidad de autoconstrucción y sucesivas ampliaciones realizadas a la edificación en un corto tiempo.

Materialidad de la edificación

En el eje vial principal oriente – poniente tiene un claro predominio la edificación de adobe, lo que es coincidente con el área más antigua de la localidad.

El sector oriente, conformado por las nuevas urbanizaciones, es de predominancia mixta, si bien las viviendas eran originalmente de albañilería. Ello se debe a la gran cantidad de nuevas edificaciones existentes en dichos predios, o ampliaciones sobre o tras las edificaciones existentes con distintos materiales, principalmente madera. Hacia el sur, por la Av. Emilio Regard la tipología cambia, con un fuerte predominio de la edificación de albañilería.

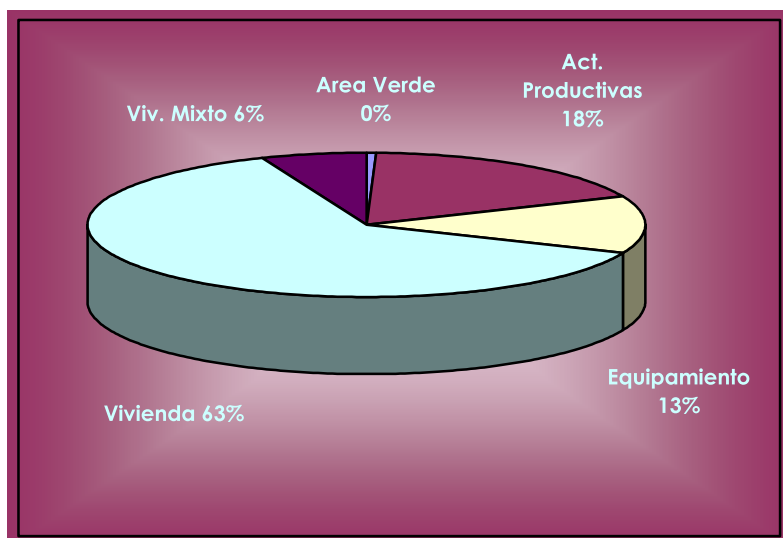
Usos de suelo

En general, predomina el uso residencial, aunque paulatinamente se observa una tendencia a generar actividades complementarias al interior de la vivienda, especialmente de tipo comerciales (almacenes o bazares), localizados en áreas netamente residenciales (área oriente) o en el sector central de Olivar Alto.

En cuanto a las actividades productivas, estas son preferentemente de carácter agrícola, existiendo aún bastantes predios de uso agrícola (principalmente plantaciones de frutales) al interior del área urbana y actividades asociadas a dicho uso, tales como bodegas y galpones, así como algunas agroindustrias. Todos estos usos se localizan en la calle principal.

El eje principal oriente poniente concentra también gran parte de los equipamientos y servicios públicos de la localidad, así como las principales actividades comerciales, en especial en el área adyacente a la plaza de armas. Asimismo, se ubica cercano el cementerio comunal, al norte de la plaza de armas.

Gráfico Usos de suelo



Localidad de Gultro – Lo Conti

Urbanización

Configuración espacial del asentamiento

Gultro – Lo Conti corresponde a dos localidades anexas una a otra y que constituyen un asentamiento urbano mayor. Su configuración espacial surge asociada a la infraestructura vial y de transporte, primeramente la vía férrea y el antiguo longitudinal sur paralelo a ésta constituyéndose como un asentamiento lineal. La actual Ruta 5 genera un desarrollo lineal especialmente asociados a los servicios al transporte y las actividades industriales, y hacia el interior, a ambos lados de la panamericana, se desarrollan urbanizaciones residenciales de con configuración de trama.

Esta estructura, es fuertemente condicionada por las barreras formales y funcionales asociadas a la presencia de infraestructura, incluyendo los pasos a desnivel del By pass, la Ruta 5, la ruta H-400, la salida de la llamada Ruta del Ácido y la línea férrea. Los sectores habitacionales se encuentran desconectados entre sí, siendo la Ruta 5 la única vía que los relaciona a todos.

Así como la estructura, la imagen morfológica de esta localidad tampoco es unitaria, no cuenta con un "centro" reconocible ni una estructura jerárquica tipológica ni de vialidad.

Sin embargo, presenta gran homogeneidad en los sectores residenciales, los que, son en su mayoría de carácter interior, pasando desapercibidos al viajero que tiene como única imagen de Gultro un área lineal asociada a la panamericana.

Respecto del crecimiento urbano de la localidad, se aprecia un gran sector al interior del área urbana que aún no se ha urbanizado, ubicado al poniente de la línea férrea, lo cual puede deberse, entre otros aspectos, a la escasa accesibilidad del área, conectada sólo con una vía de tierra, por el único cruce ferroviario que se localiza en Av. Lo Conti (ver carta lleno – vacío).

De igual forma, se aprecia que existe un sector ya urbanizado que se encuentra fuera del límite urbano existente, así como del límite de extensión urbano propuesto por el Plan Regulador Intercomunal de Rancagua. Este último incorpora superficie al desarrollo urbano que se localiza al poniente de la línea férrea y al sur del área urbana existente no consolidada. Hoy esta zona tiene mínima accesibilidad.

Tipo de lote

El tipo de lote se presenta muy disímil al interior de la localidad, pero diferenciado por áreas y por los usos asociados a ellos. Así, los mayores lotes se concentran en torno a la Ruta 5, con usos no residenciales.

Las áreas residenciales se diferencian dos, aquellas ubicadas en el borde norte del área urbana, con predios menores a 200 m² y aquellas que se encuentran más consolidadas, con predios de entre 500 y 1000 m² como rango predominante.

Edificación

Altura de edificación

Se observa una marcada predominancia de edificaciones de un piso (con un 87%), mientras que el 13% restante corresponde a edificaciones de 2 pisos, algunas de las cuales son de uso residencial, mientras otras corresponden a actividades productivas. El patrón de localización de las edificaciones de mayor altura es disperso en el caso de las viviendas, mientras que las otras edificaciones de 2 pisos se localizan cercanas a la Ruta Cinco Sur.

Sin embargo, a diferencia de otras localidades, destacan algunos elementos que si bien no fueron catastrados por encontrarse en bienes nacionales de uso público, si son morfológicamente relevantes. Es el caso de las pasarelas sobre la carretera y los pasos a desnivel.

Estado de edificación

En general, existe un claro predominio de las edificaciones regular estado, existiendo sólo un 8% de edificaciones en buen estado, las que se ubican dispersas al interior de la localidad.

Edificaciones relativamente nuevas se han deteriorado rápidamente, debido a varios motivos entre los que se cuentan una gran dinámica de modificación y ampliación de las nuevas edificaciones, en particular las residenciales; el deterioro propio del uso, en caso de las construcciones industriales y de talleres; la escasa y deficiente urbanización de los espacios públicos, particularmente la vialidad, iluminación pública y áreas verdes.

Gran parte de las edificaciones en mal estado corresponden a construcciones de adobe del sector antiguo de Gultro, las que, sin embargo, aún conservan cierto valor arquitectónico por su morfología característica y unitaria.

Materialidad

El Gultro y Lo Conti predominan las edificaciones de albañilería de ladrillo, las que superan el 50% del total, seguidas de las edificaciones de madera con un 32,6%, sin embargo, no hay un patrón de localización claro para ninguno de los materiales predominantes, localizándose todos en forma relativamente dispersas al interior del área urbana, excepto en el caso de las estructuras de acero, que se concentran naturalmente frente a la Ruta 5, correspondiendo principalmente a estructuras industriales.

Usos de Suelo

El uso predominante en Gultro – Lo Conti es evidentemente la vivienda en cuanto a cantidad, aunque no así en superficie. En efecto, la marcada diferencia entre la cantidad de viviendas, equipamiento y actividades productivas

no es tal ya que, entre los predios ubicados al interior del área urbana y en el área de extensión urbana, la superficie ocupada por los usos no residenciales es muy similar a la del total de las viviendas.

Las actividades comerciales y las actividades productivas se concentran en torno a la Ruta 5 con comercio y servicios a la carretera y al agro, tales como bencineras, talleres mecánicos, materiales de construcción, venta de maquinarias agrícolas e incluso plantas de áridos, agroindustrias y algunos predios agrícolas hacia el sector

Al interior de las áreas residenciales, el comercio se ubica preferentemente como actividad complementaria a un predio con vivienda (mixto vivienda – comercio) y se localiza disperso al interior de cada zona o barrio habitacional. También disperso al interior de las áreas residenciales se encuentra el equipamiento de culto, el que en general ocupa edificaciones que inicialmente correspondían a vivienda.

Los restantes equipamientos asociados a las viviendas se concentran en el sector nor – oriente de la localidad, en torno al Camino a las Termas y en un gran paño, semi consolidado, al sur de esta vía, entre las calles 3 y Orocoipo, siendo a priori deficitarios los sectores residenciales sur y poniente, ya que a la falta efectiva de equipamientos al interior del área se suma escasa accesibilidad desde estas zonas hacia los otros sectores residenciales de la localidad.

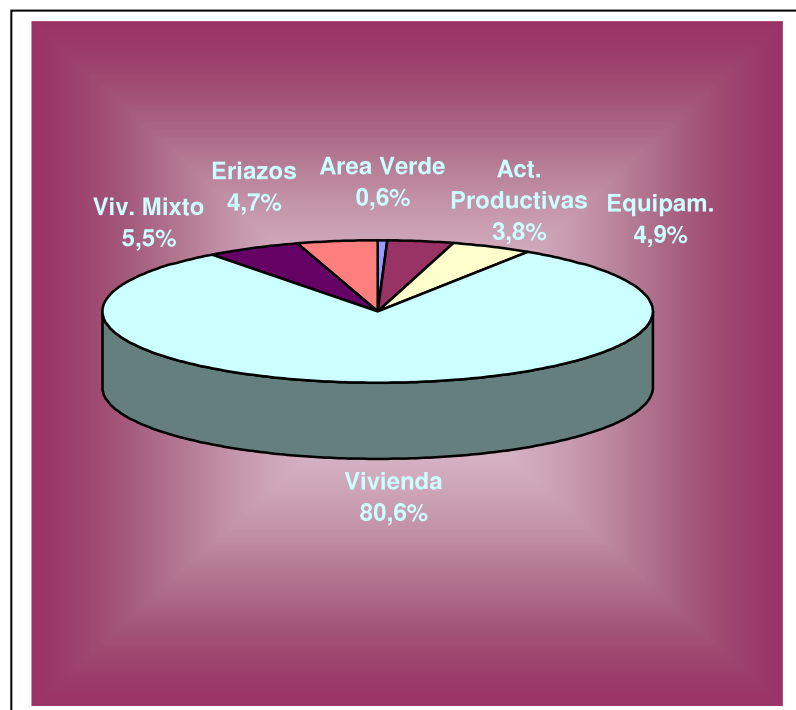


Gráfico Uso de Suelo

Uso	Cantidad
Agroindustria	4
Área verde	5
Bodega	4
Comercio	14
Culto	9
Deporte	7
Educación	4
Industria	1
Salud	2
Sede social	4
Seguridad	2
Serv. Público	1
Erizaso / SI	41
Taller	5
Agrícola	19
Vivienda	707
Viv. mixto	48

Villorrios

Dentro de los Villorrios de la Comuna se consideran.

- Villa Agro - Valko
- Villa Olivar Bajo
- Villa Jesús
- Villa Las Mercedes
- Villa Esperanza

- Villa Begoña
- Villa Los Almendros
- Villa María Estrella
- Villa El Bajo
- Villa La Hacienda
- La Isla
- El Molino.

La mayor parte de ellos corresponden en realidad a una localidad en consolidación ya que posee diversos servicios y una condición morfológica relativamente homogénea con equipamientos e infraestructura de carácter comunal, constituida por diferentes villas, no todas reconocibles como unidades particulares.

En el sector al sur de Olivar Alto se encuentra el villorrio de El Molino, un sector morfológicamente consolidado, localizado en la vía que comunica con la casa patronal existente. Destaca su continuidad de fachada, su materialidad, y el carácter colonial de su arquitectura. Este se encuentra incluido en gran en el área de extensión urbana ZE-5.

Vialidad y Transporte

Estudio de capacidad vial

La comuna de Olivar es calificada como comuna menor (con menos de 30.000 habitantes) dado su magnitud demográfica de 12.335 habitantes localizados mayoritariamente en un 64% en área urbanas, y en consecuencia, no requiere un estudio de capacidad vial.

Oferta de transporte

Vialidad

Desde el punto de vista del transporte la red vial conformada por el conjunto de vías primarias, secundarias y caminos, permiten el transporte privado de pasajeros y carga y la operación de servicios de transporte público interurbanos de buses, servicios rurales de buses y taxis colectivos. La Ruta 5 cruza la comuna en el sector más oriental de ella, correspondiendo a esta comuna una longitud aproximada de 2,5 km.

También el territorio comunal es cruzado por la vía férrea sin tener estación, la presencia de la vía férrea determina el paso de convoyes de carga, tal como lo trenes que transportan ácido y convoyes de pasajeros.

- **Catastro vial**

Los caminos asignados al MOP en esta comuna, totalizan aproximadamente 43.8 kilómetros, sin considerar la red vial al interior de las áreas urbanas, de los cuales un 59,5% se encuentran con algún tipo de pavimento, ya sea asfalto, hormigón o asfalto y hormigón, mientras que el 40,5% restante corresponde a caminos no pavimentados, tanto con agregado pétreo (ripio) como de tierra.

La red vial del territorio comunal también incluye un conjunto de caminos locales públicos y privados con y sin roles, en su mayoría con dos pistas o una pista y media, con carpetas de ripio o tierra.

Catastro vial – Comuna de Olivar

Rol	Número de pistas	Sentido	Kilómetro Inicial	Kilómetro Final	Longitud (km)	Carpeta
Ruta 5	4	Doble	88.720	91.320	2.600	Hormigón
H-35	2	Doble	0.000	2.000	2.000	Asfalto
H-40	2	Doble	0.000	0.250	0.250	Hormigón
H-40	2	Doble	0.250	18.870	18.620	Asfalto
H-400	2	Doble				Ripio
H-402	2	Doble	0.000	0.800	0.800	Asfalto
H-404	2	Doble	0.000	0.800	0.800	Asfalto
H-404	2	Doble	0.800	3.400	2.600	Ripio
H-408	2	Doble	0.000	3.300	3.300	Ripio
H-412	2	Doble	0.000	0.756	0.756	Asfalto
H-418	2	Doble	0.000	1.000	1.000	Asfalto
H-422	2	Doble	0.000	3.400	3.400	Ripio
H-422	2	Doble	3.400	4.270	0.870	Tierra
H-426	2	Doble	0.000	1.300	1.300	Ripio
H-430	2	Doble	0.000	4.850	4.850	Ripio
H-434	2	Doble	0.000	1.430	1.430	Ripio

Fuente: M.O.P., Red Vial Nacional, Dimensionamiento y Características 1995 y 2000

- **Localidades y relaciones comunales internas**

En el territorio comunal se distinguen dos concentraciones urbanas, a saber Olivar Alto, en el sector poniente a la cual se accede desde la Ruta H-40 y Gultro – Lo Conti en sector oriente asociado a la Autopista Ruta 5 y al camino a las Termas de Cauquenes.

La localidad de El Olivar Alto se ubica al surponiente del Río Cachapoal, a lo largo del camino H-412. Posee como acceso desde la Ruta 5 en el sector norte la Ruta H-400 (Gultro-Vara Gruesa) y por el sur la Ruta H-40 que lo vincula con el sector de Coinco. El acceso desde la ruta 5 se encuentra en un comienzo interceptado por la línea férrea al sur, generando un cruce peligroso que dificulta el acceso al pueblo.

El sector denominado Lo Conti se encuentra al costado poniente de la carretera y presenta como vía estructurantes la Avenida Lo Conti en sentido perpendicular a la Ruta 5. El poblado ha tenido un crecimiento acelerado y ha alcanzado un tamaño poblacional y urbano superior al de Olivar Alto. En el sector de Gultro, al oriente de la ruta 5 la vía estructurante corresponde al camino a las termas que está convertido en el eje articulador de este sector y es perpendicular a la Ruta 5. Lo complementan Orocoipo, Los Copihues, Las Brisas, Calle 3 y Yungay todas estas paralelas a la Ruta 5.

- **Proyectos viales relevantes**

Del conjunto de proyectos, indudablemente el principal corresponde a la Concesión de la Ruta 5 y By-Pass a Rancagua. Comprende entre el km 29.014 y el km. 219.490 de la Ruta 5 Sur, incluyendo las obras comprendidas en el nuevo acceso Sur a Santiago, entre los km 66.76 y 94.829.

En cuanto a la actual ruta 5 en la Comuna de Olivar opera un enlace ubicado en el km 90,40 que permite la conexión de Gultro y Lo Conti y además permite la conexión con la ruta del ácido.

La Ilustre Municipalidad de Olivar a construido refugios peatonales a lo largo de la ruta dentro del territorio de Olivar, en el Km 89,45.

• **Servicios de transporte público**

Los servicios de transporte público en Olivar están dados por servicios básicamente de taxis colectivos de recorridos intercomunales, sobre todo en las localidades urbanas.

En relación con los buses y taxibuses En la Comuna de Olivar operan dos empresas de buses. Empresa de Transporte Madrid (y otros) y Transportes Aguilera. La primera con localización en el Paradero La Hacienda prestando un servicio con destinos en Olivar Alto, Olivar Bajo y Rancagua, con frecuencia de 1 vehículo por hora; la segunda presta servicio de Olivar a Cónico con una frecuencia de 2 vehículos por hora. En el caso del sector Gultro, dado su desarrollo en torno a la Ruta 5 permite que varios servicios de buses entren al área urbana, tal como, el servicio desde Los Lirios a Rancagua con una frecuencia de 2 vehículos por hora; el servicio Cachapoal desde los Siete Puentes a Rancagua, 3 veces al día (7:30, 13:00 y 18:00 Horas).

Demanda de transporte

El propio territorio comunal que alcanza un 13%, lo cual denota una relativamente baja interacción intracomunal dada probablemente por su mayoría de población urbana concentrada.

Principales destinos de viajes originados en la comuna

Zona origen - destino	Olivar	%
Rancagua/Machali	299	59%
Olivar	85	17%
Coinco	61	12%
Requinoa	23	5%
Rengo	15	3%
Gran Santiago	7	1%

Flujos vehiculares

El monto global del flujo en el cruce Gultro – Lo Conti presenta una variación global que alcanza un decrecimiento de 2,4% en el periodo desde 1994 a 2002; con decrecimientos en 1996 y 2002 y incrementos en 1998 y 2000. En cuanto a la distribución por temporadas, se observa un mayor flujo en verano.

La composición del flujo por tipo de vehículos Gultro – Lo Conti, muestra predominancia de automóviles y camionetas, es decir, básicamente transporte privado (pese a que estarían considerados los taxis, taxis colectivos y minibuses) representando en conjunto un 59% del flujo; el resto del flujo esta dominado por vehículos de carga que suman 31%, el flujo de buses y taxibuses alcanza al 10%.

En cuanto a distribución geográfica, en Gultro – Lo Conti se observa el mayor flujo por la autopista tanto en su rama norte, hacia y desde Rancagua, como en su rama sur, hacia y desde Requinoa, que es levemente menor (94%). En cambio el flujo en la rama oriente hacia Termas de Cauquenes es el 17% del flujo de la rama norte y en la rama oriente, hacia La Compañía, alcanza un 8%. En Olivar, en tanto, se observa que los flujos de mayor magnitud se presentan en la rama sur hacia la Ruta 5 (166% el flujo de la rama norte), seguida por la rama poniente hacia Coinco (115% el flujo de la rama norte), la rama norte hacia Olivar; la rama de menor flujo es la rama oriente hacia Gultro (64% el flujo de la rama norte).

Infraestructura Sanitaria

Localidad de Olivar Alto

Del total de las viviendas ocupadas en la comuna de El Olivar, un 98,6 % cuenta con red pública de agua potable; un 98,6 % con agua potable de cañería y un 1,4 % con abastecimiento sin cañería. Por otro lado, un 71,4 % de las viviendas cuenta con servicio de alcantarillado y un 28,6 % no cuenta con sistema de alcantarillado.

Localidad de Gultro

El abastecimiento de agua de la localidad se encuentra a cargo de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable Yungay, Gultro-Lo Conti, Los Lirios Ltda., con aproximadamente 2000 arranques domiciliarios.

Por otra parte el Proyecto de Casetas Sanitarias Yungay Gultro Lo Conti el cual contemplo la construcción de casetas sanitarias, 16.800 metros de colector, 55.000 m² de pavimento, la construcción de un planta de Tratamiento de Aguas Servidas y por ultimo la construcción y habilitación de un sondaje a culminado, logrando así solucionar el problema de postergación que sufría este sector, se han conectado a la fecha unas 800 viviendas al sistema. Sera en definitiva la Cooperativa quien administre el sistema de Alcantarillado.

Localidad de Olivar Bajo.

El abastecimiento de agua de la localidad se encuentra a cargo del Comité de Agua Potable Rural de Olivar Bajo con aproximadamente 1.000 arranques domiciliarios.

Patrimonio, Paisaje y Turismo

Patrimonio Cultural

Por tratarse de comunas eminentemente rurales, en general el patrimonio arquitectónico presente en la zona de estudio se encuentra localizado al interior de los escasos centros urbanos consolidados, pero mayormente disperso en las zonas rurales. Se encuentra asociado preferentemente a la actividad agrícola de la zona y está representado en general por edificaciones de carácter puntual o por conjuntos arquitectónicos cuyo valor radica en la repetición armónica de una tipología similar o en la complementariedad estética de distintas edificaciones.

Las edificaciones patrimoniales corresponden a los siguientes tipos principales:

- Casas patronales o de antiguas familias (tipología similar a las presentes en las otras comunas en estudio). Destaca la casa donde habitó Francisco Bilbao, a la que además del valor arquitectónico, se asigna el valor histórico correspondiente al ilustre habitante.
- Medialuna.

Conjuntos urbanos: entre ellos destacan la iglesia y el convento, así como la casa del pilar, pertenecientes todos al mismo conjunto; la calle Manuel Olegario Soto y José Hipólito Salas con morfología de fachada continua, altura homogénea, colores armónicos, etc., en la que destacan algunas edificaciones con características que destacan del conjunto, la localidad del Molino y el sector histórico de Gultro (este último en muy mal estado de conservación, pero en el que llama la atención por las galerías exteriores).

Nombre	Nº Ficha	Categoría	Ubicación
Fundo Santa Julia	1	Edificación Urbana	Calle Juan Silva Nº 597
Casa Evaristo Correa Cruz	2	Edificación Urbana	Av. M. O. Soto Nº28
Pilar de esquina	3	Elemento	Av. M. O. Soto c/ Av. La Parroquia
Iglesia Parroquial Nuestra Señora del Carmen y conjunto parroquial	4	Conjunto	Av. M. O. Soto c/ Av. La Parroquia
Casa Carlos Alcalde	5	Edificación Urbana	Av. Emilio Regard c/ H. Salas
Cementerio Parroquial Olivar	6	Conjunto	Extremo norte área de extensión urbana
Casa Valentín Díaz de Valdés	7	Edificación Urbana	Av. Hipólito Salas Nº131
Iglesia Olivar Bajo	8	Edificación Urbana	Plaza de Olivar Bajo
Casa Familia Ureta	9	Edificación Rural	Ruta H-40 s/n
Casa Familia Díaz de Valdés	10	Edificación Rural	Olivar Bajo
Casa Familia Padilla	11	Edificación Rural	Manuel Rodríguez s/n, Olivar Alto
Casa Familia Silva	12	Edificación Rural	El Molino
Casa Familia Gómez	13	Edificación Rural	El Molino
Casa y medialuna	14	Edificación Rural	Olivar Bajo
Sector histórico Olivar Alto	15	Conjunto	Calles H. Salas y M. O. Soto
Localidad El Molino	16	Conjunto	El Molino
Sector histórico Gultro	17	Conjunto	Antiguo camino público paralelo a línea férrea.

La situación en relación con las manifestaciones culturales o tradiciones que se conservan en la comuna es distinta en las localidades interiores respecto de Gultro - Lo Conti, que surge por la presencia de la infraestructura vial y que ha debido su posterior desarrollo a ella.

En Olivar Alto, poblado más antiguo, se mantiene tradiciones ligadas con la religión especialmente, tales como los entierros masivos y procesionales, el cuasimodo y otras. Cabe destacar que en esta localidad se encuentra el cementerio comunal, el que está ubicado a unas pocas cuadras de la iglesia.

En cuanto a las fiestas típicas, tiene relevancia la celebración de las fiestas patrias y aquellas tradiciones ligadas al agro, en especial los rodeos, como también el aniversario de Olivar y fiestas religiosas como la Devoción a la virgen del Carmen (Octubre) y la Fiesta de Nuestra Señora La Merced (Septiembre), estas dos últimas celebradas en Olivar Bajo.

Paisaje

En general, en la comuna de Olivar se observa un paisaje rural, donde destaca la presencia del pueblo de Olivar tanto por su arquitectura vernacular y su conservación. La situación que la ruta 5- sur se localice al oriente de la comuna de Olivar, le permite mantener su carácter rural interior.

El río Cachapoal, si bien pertenece en un importante tramo a la Comuna de Olivar este no forma una unidad integrada al territorio y por ende al paisaje comunal por haber una distancia considerable entre el río Cachapoal y los caminos principales (H-40) y ruta 5, donde se asientan los centros poblados de Olivar alto, Olivar bajo y Gultro y por donde circulan los principales flujos de transporte. Esta condición de aislamiento hacen que el río solo presente un uso actual con extracción de áridos y microbasurales.

Un elemento disonante del paisaje rural, la planta calcinadora Los Lirios, tanto por su arquitectura, superficie que ocupa y volúmenes, generando una imagen visual negativa del entorno de Olivar desde la ruta 5.

Turismo

La oportunidad de puesta en valor de los recursos turísticos locales aparece integrándose en una lógica de circuito con el resto de la región. En esta perspectiva se pone de relieve el tipo de infraestructura necesaria, tal como servicios, información, restaurantes, instalaciones y capacidad de gestión en agroturismo, etc.

Productos interesantes constituyen el turismo rural (hacienda rural y villas rurales), patrimonio arquitectónico, fiestas religiosas, tradición huasa y artesanía, y centros paradores articulados al interior de la intercomuna debidamente señalizados. El desarrollo de tales opciones requeriría de inversión en infraestructura en restauración y mantención del patrimonio arquitectónico y cultural, así como en la gestión turística.

La Comuna de Olivar, presenta un número reducido de atractivos turísticos (7), todos ellos de orden cultural relacionados con la fuerte identidad rural que caracteriza a su pueblo, a pesar de la proximidad y accesibilidad tanto a Rancagua como a Santiago.

Así los atractivos turísticos principales corresponden al pueblo típico de Olivar Alto en su conjunto que en general mantiene una arquitectura vernacular de principios del siglo XIX, con construcciones en adobe. Igualmente, destacan edificaciones religiosas del 1800 en los principales Olivar Alto y Bajo y fiestas religiosas ya mencionadas en Olivar Bajo.

Igualmente, se considera como atractivos turísticos las edificaciones con valor patrimonial identificadas en el catastro de Patrimonio Arquitectónico, donde encontramos entre otros: el pueblo el molino al sur de olivar alto, casas antiguas que enfrentan la ruta H-40, próximos al Olivar bajo y casas patronales al interior del pueblo Olivar Alto.

Esta característica de los recursos turísticos de Olivar hacen necesario desarrollar estrategias de intervención que por un lado conserven y protejan el patrimonio arquitectónico y que a su vez logren promocionar estos atractivos por medio de circuitos turísticos de carácter histórico, que conecten por ejemplo, el pueblo de Olivar con las edificaciones de sus alrededores (El Molino). La principal limitación a este tipo de turismo es lograr involucrar a los propietarios de las edificaciones, que permitan el acceso público a sus propiedades y sobretodo inviertan en su restauración y conservación. Por lo tanto, un posible circuito turístico de implementar en la comuna de Olivar debe estar centrado en rescatar y destacar el pasado histórico de la comuna, a través de la visita de las edificaciones arquitectónicas identificadas con valor patrimonial.

Es posible concentrarse en las actividades productivas de la zona, ligadas a la producción frutícola. En los encuentros con la comunidad surgieron entre otras ideas, la creación de un museo de la actividad frutícola, en el cual se presentarían elementos de diversa época utilizados en la producción, así como productos de la zona.

El patrimonio se concentra en la localidad de Olivar Alto, en especial en la vía principal, reconociéndose elementos dispersos hacia el sector poniente de la comuna, asociados a las vías estructurantes. Todos ellos tienen la potencialidad de constituir circuitos asociados a agroturismo.

Por otra parte, si bien la comuna es ribereña, el patrimonio natural constituido por el río ha sido ignorado hasta hoy. Su uso actual es para extracción de áridos y la generación de microbasurales, dificultando aún más su incorporación al sistema recreacional o turístico comunal.

En relación con los equipamientos, la capital comunal concentra los equipamientos, sin embargo, la mayor parte de la población de la comuna está en las otras localidades (Gultro, Olivar Bajo), por lo cual se requiere considerar el desarrollo de otros polos que concentren equipamientos locales.

Las áreas verdes son escasas en todas las localidades, siendo crítica esta situación en Gultro, donde además la distribución espacial es muy dispar, existiendo sectores carentes de este tipo de equipamiento. Destaca únicamente la plaza de Olivar Alto.

Olivar Bajo es una localidad, más que como una suma de villorrios aislados, con entidad propia.

DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Desarrollo Comunitario

Entendiendo el desarrollo social como un proceso que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población, es preciso conocer la realidad de algunos componentes del nivel de vida tales como: salud educación, nutrición, vivienda, seguridad social empleo e ingresos, porque el desarrollo de una sociedad o comunidad implica necesariamente la reducción de la pobreza y las desigualdades.

El Desarrollo Social siempre estará asociado a la promoción de las organizaciones de base y de la participación ciudadana, como condiciones necesarias para diagnosticar los problemas del presente e impulsar las soluciones futuras.-

La importancia de caracterizar el aspecto social en este estudio, radica en que este ámbito nos permite visualizar los resultados o el impacto de las decisiones de orden económico o territorial en las diferentes comunidades.

Así se efectúa un breve análisis de los siguientes ámbitos: Participación Social, Organizaciones Comunitarias; Pobreza, Salud; Educación; Vivienda; y Justicia y Seguridad Ciudadana.

Las dimensiones analizadas nos permitirán formular con mayor precisión lineamientos estratégicos para futuras acciones.

Estructura

Las funciones básicas definidas por ley para la Dirección de Desarrollo Comunitario son:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en esta materia.
- Prestar asesoría técnica a organizaciones comunitarias.
- Asistencia social: proponer y ejecutar medidas.
- Protección ambiental: proponer y ejecutar medidas.
- Educación y cultura: proponer y ejecutar medidas.
- Deporte y recreación: proponer y ejecutar medidas.

- Turismo: proponer y ejecutar medidas.

En la Comuna de Olivar, la asistencia social se canaliza a través del departamento Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, una de sus funciones es proporcionar atención asistencial a familias de escasos recursos, cuyos integrantes viven en condiciones de pobreza, y en el orden técnico administrativo le corresponde implementar las políticas sociales del Gobierno de Chile, las que a partir del año 2000 se irán implementando a través de la construcción de un Sistema de Protección Social.

SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN CHILE

La concepción dinámica de la pobreza obliga a establecer un sistema de protección a las personas durante todo su ciclo vital, lo anterior requiere una red de beneficios sociales del estado que proteja al individuo desde la infancia, asegurando el acceso a las oportunidades de educación y de trabajo, cubriendo riesgos de enfermedad e invalidez y garantizando una vejez digna.-

De allí que el Sistema de Protección Social no solo pretende erradicar la indigencia y reducir aún más los niveles de pobreza, como tarea prioritaria del Gobierno de Chile, sino que también su objetivo primordial es superar las desigualdades y discriminaciones que afectan a familias y personas, entre los que se puede señalar la pérdida del empleo, el trabajo precario, los bajos ingresos, las enfermedades, la discapacidad entre otros.-

El sistema de protección social es en definitiva el mecanismo que genera condiciones que brindan seguridad a las personas durante toda su vida, garantizando sus derechos sociales que les permitan reducir sus riesgos en ámbitos como la salud, la educación y la previsión social.

Para hacer realidad este sistema se requiere el cumplimiento de algunas condiciones básicas tales como:

- ❖ Articular el sistema de protección social garantizando la igualdad de oportunidades y la cobertura de riesgos que amenazan a las familias vulnerables en todo su ciclo vital.
- ❖ Institucionalizar el Chile Solidario, sistema implementado por el Ministerio de Planificación, el año 2002 con la finalidad de mejorar a través del programa PUENTE la situación de indigencia en la que vivían 849.169 chilenos (5.7% de la población según los datos de la encuesta CASEN el año 2000).
- ❖ Actualmente este Programa ha sido traspasado a los Municipios, junto con los recursos necesarios para su instalación permanente en las comunas, considerándolo una estrategia exitosa de apoyo a las familias en situación de extrema pobreza.
- ❖ Focalizar la atención del Chile Solidario en las familias de extrema pobreza, y a medida que ésta se vaya reduciendo se considerarán nuevas prioridades asociadas a la vulnerabilidad de las familias (adultos mayores, discapacitados)
- ❖ Apoyar a las instituciones de la sociedad civil especializadas en la atención de personas que se encuentren en situación de calle.-

- ❖ Constituir un Área de Protección Social del Gobierno, conformada por los Ministerios de Salud, vivienda, Trabajo, Cultura y Sernam, coordinada por el Ministerio de Planificación, con el objetivo de articular y complementar los organismos públicos e impulsar servicios de mayor calidad para la población más pobre.

La implementación de un Sistema de Protección Social involucra un cambio en la definición de pobreza, por ello, fue necesario implementar un nuevo instrumento, denominado Ficha de Protección Social que permite "identificar a las familias vulnerables, con una concepción más dinámica de la pobreza. Entiende esta condición como un estado presente o potencial y, al mismo tiempo, entrega una mejor caracterización de la pobreza "dura". Medirá los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan",

La vulnerabilidad se entiende como el riesgo de estar en situación de pobreza. Se trata de un concepto dinámico y amplio, destinado a identificar, no solo a grupos familiares pobres o que sin serlo pueden ser vulnerables, sino además a los miembros de la familia que viven las mayores fragilidades, como son los niños y niñas, los adultos mayores, las personas discapacitadas, las madres adolescentes, las mujeres jefas de hogar." (Fuente: Apuntes de Protección Social MIDEPLAN Chile).

El Ministerio de Planificación define la Ficha de Protección Social como "el instrumento que reemplaza a la Ficha CAS y es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social.

El cambio apunta a seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades.

Los principales beneficios del Sistema de Protección Social implementados desde el año 2002 a la fecha son:

CHILE SOLIDARIO: Está dirigido a las familias y personas en situación de extrema pobreza y busca promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida, para que superen la indigencia.

Su implementación se realiza a través del Programa PUENTE, programa que se desarrolla sobre la base de cuatro componentes:

- Apoyo psicosocial a la familia
- Formación, capacitación y acompañamiento de los Apoyos familiares
- Fondo Regional de de iniciativas, constituido con recursos públicos y privados, dirigido a financiar proyectos de servicios o beneficios que las familias requieren para alcanzar las condiciones mínimas.
- Monitoreo y evaluación a través de un sistema en línea alimentado por los apoyos familiares.

El trabajo que se realiza con la familia se basa en siete dimensiones considerados pilares de vida para éstas. Las dimensiones abordadas son: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos, cada dimensión tiene asociadas un conjunto de condiciones mínimas que se espera que las familias seleccionadas puedan alcanzar como resultado de la intervención psicosocial.

Este programa constituye una poderosa señal del enfoque de derechos garantizados que el presente Gobierno le ha dado a sus políticas sociales, buscando transitar desde una perspectiva de satisfacción de necesidades hacia otra de preservación de derechos sociales.

En la Comuna de Olivar el programa PUENTE fue implementado el año 2002, la cobertura asignada entre los años 2002 al 2006 fue de 191 familias, de las cuales se encuentran egresadas 123, las coberturas asignadas se han trabajado de acuerdo a la disponibilidad de apoyos familiares, disponiendo a la fecha de media jornada profesional financiada por el convenio FOSIS y dos cuartos de jornada con profesionales del municipio.

CHILE CRECE CONTIGO: Es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: "a cada quien según sus necesidades".

Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la primera infancia, (desde la gestación hasta los 4 años), promoviendo las condiciones básicas necesarias, en el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a y su entorno.

Este sistema se alinea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Insertos en el Sistema de Protección Social, también encontramos una serie de prestaciones sociales, las que son otorgadas en base a la puntuación obtenida por las personas en la Ficha de protección Social.

Pensión Asistencial

Es la pensión mensual que se otorga a los beneficiarios que más adelante se indican, carentes de recursos, que no han podido obtener un beneficio a través del régimen previsional. Se financia con aportes enteramente fiscales.

Beneficiarios

- ❖ Personas mayores de 65 años de edad que carezcan de recursos.
- ❖ Inválidos mayores de 18 años de edad que carezcan de recursos y que cuenten con evaluación y declaración de su estado de invalidez, emitida por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).
- ❖ Personas con discapacidad mental, de cualquier edad, carentes de recursos, que no sean causantes de asignación familiar, emitida por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).
- ❖ Los potenciales beneficiarios, pueden postular por intermedio de un tutor o persona natural que los tenga a su cargo.

Requisitos para obtener la PASIS

- ❖ Tener Residencia mínima continua de tres años en el país y presentar postulación.
- ❖ Carecer de recursos Esto significa no tener ingresos propios ni per cápita del grupo familiar iguales o superiores al 50% de la pensión mínima (artículo 26º, Ley Nº 15.386).
- ❖ Monto de la Pensión mínima \$ 96.390 pesos, por lo tanto, el ingreso debe ser inferior a \$48.195.

Derechos de los Beneficiarios

- ❖ Pueden ser beneficiarios de asignación familiar, a su valor máximo, reconociendo como causantes a sus descendientes que vivan a sus expensas.
- ❖ Tienen derecho a asistencia médica gratuita de acuerdo al régimen de salud de la Ley N º 18.469 (artículo 6º letra e).
- ❖ Tienen derecho a la asignación por muerte del D.F.L. Nº 90, de 1979 equivalente a tres ingresos mínimos sin incremento.

Garantía Chile Solidario

A los integrantes de las familias del Sistema de Protección Social Chile Solidario se les garantizará el acceso al beneficio, siempre y cuando no hayan accedido por el proceso ordinario y cumplan con los requisitos establecidos.

Obligaciones del beneficiario

Los postulantes al beneficio, deben solicitarlo ante la Municipalidad correspondiente a su domicilio, la que verifica su situación socio-económica, sometiéndolos previamente a la Ficha de Protección Social (FPS), ésta se debe encontrar vigente. El Municipio debe enviar la postulación a la Intendencia Regional.

Extinción del Beneficio

Por fallecimiento del beneficiario

En la Comuna de Olivar, el número de pensiones asistenciales otorgadas el año 2007 fue de 44 pensiones.-

Subsidio Familiar.

Es el beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio del DFL Nº 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

Causantes del Subsidio Familiar y sus requisitos

Se va a entender el concepto de Causante, como aquel que genera el derecho a percibir el beneficio, estos son:

- ❖ Los menores hasta los 18 años de edad y los inválidos de cualquier edad, que vivan a expensas del beneficiario, que participen de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud para la atención infantil (hasta los 6 años) y que no perciban renta igual o superior al valor del Subsidio Familiar.
- ❖ Por los niños cuya edad fluctúa entre 6 y 18 años de edad, se debe acreditar, además, que son alumnos regulares de la enseñanza básica, media, superior u otras equivalentes, en establecimientos del Estado o reconocidos por éste, a menos que fueren inválidos.

- ❖ Las madres de menores que vivan a sus expensas, por los cuales perciban Subsidio Familiar. En este caso, la misma madre será la beneficiaria.
- ❖ La mujer embarazada.
- ❖ Los deficientes mentales a que se refiere la Ley N° 18.600, de cualquier edad, que no sean beneficiarios de Pensión Asistencial del D.L. N° 869, de 1975.
- ❖ Inválidos de cualquier edad.

Beneficiarios

Son beneficiarios del Subsidio Familiar causado por el menor que viva a sus expensas, en el siguiente orden:

- ❖ La madre
- ❖ En su defecto el padre
- ❖ Los guardadores o personas que hayan tomando a su cargo el menor; y
- ❖ Las personas naturales que tengan a su cargo deficientes mentales de cualquier edad y que vivan a sus expensas.

Garantía Chile Solidario

A los integrantes de las familias del Sistema de Protección Social Chile Solidario se les garantizará el acceso al beneficio, siempre y cuando no hayan accedido por el proceso ordinario y cumplan con los requisitos establecidos.

Requisitos de los beneficiarios

- ❖ Haber solicitado por escrito el beneficio en la Municipalidad que corresponda al domicilio.
- ❖ No estar en situación de proveer por sí sólo o en unión del grupo familiar, a la mantención y crianza del causante por el cual se solicita el beneficio, atendidas sus condiciones sociales y económicas.
- ❖ Contar con Ficha de Protección Social vigente.

Monto y reajustabilidad del beneficio

Los SUF, se reajustan anualmente, en el 100% de la variación experimentada por el IPC. \$ 5.393 pesos (US\$ 10) a contar del 1° de Julio del 2007.

En el caso de los causantes inválidos, su monto es el doble del establecido \$10.786 (US\$ 20,) a contar del 1° de Julio del 2007.

Vigencia del beneficio

El Subsidio Familiar se devenga a contar del mes siguiente a aquél en que se haya dictado el Decreto que reconoce el beneficio. Éste es inembargable.

Subsiste hasta el 31 de diciembre del año en que el causante cumple los 18 años de edad. El beneficiario debe acreditar anualmente, hasta los 6 años de edad del causante, que éste participa en los programas de salud para atención infantil del Ministerio de Salud. Asimismo, para los causantes entre 6 y 18 años de edad, se debe acreditar su asistencia regular a algún establecimiento educacional del Estado o reconocido por éste.

Extinción del beneficio

- ❖ Cuando deje de concurrir algunos de los requisitos establecidos para su otorgamiento o mantenimiento.
- ❖ Por no cobro del beneficio durante 6 meses continuos.
- ❖ Cuando el beneficiario no proporcione los antecedentes que le solicite el Alcalde o la entidad pagadora.
- ❖ Si hay causal de extinción, el beneficiario debe comunicarlo a la Municipalidad, dentro de los 30 días siguientes y debe abstenerse de cobrar el subsidio correspondiente.

Incompatibilidad

Los SUF son incompatibles con los beneficios del Sistema Único de Prestaciones Familiares (Asignaciones Familiares).

El causante sólo dará derecho a un subsidio, aún cuando pudiere ser invocado por más de un beneficiario.

También son incompatibles con el goce de Pensión Asistencial D.L. 869.

Excepciones

Sólo será compatible, el subsidio a la mujer embarazada y pensión asistencial de invalidez.

Derechos del causante

Todas las prestaciones de la Ley N° 18.469 sobre salud; esto es, prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas.

Subsidio de Asistencia Maternal

Este subsidio se rige por las mismas normas que el Subsidio Familiar.

Tendrá derecho a subsidio familiar la mujer embarazada que reúna los requisitos necesarios para obtenerlo y que se encuentre en periodo de gestación entre el 5to. Mes y 9º mes de embarazo.

Pago del Subsidio Maternal

Su pago se hace exigible a partir del quinto mes de embarazo, previa certificación médica correspondiente, extendiéndose con efecto retroactivo por el período completo de gestación (el monto total del subsidio es de \$53.930 (US\$ 102,6).

El monto total del subsidio es de \$53.930.- pesos (US\$ 100,2) a contar del 1º de Julio de 2007. Producido el nacimiento, el menor será causante de SUF desde el día de su nacimiento.

Posteriormente, este beneficio será transferido en forma automática al menor recién nacido, en un plazo no superior al 3er. mes desde su fecha de nacimiento.

El número de subsidios otorgados en la Comuna de Olívar el año 2007, ascendió a 345 subsidios.-

Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

El beneficio para las familias principales adscritas al Sistema Chile Solidario cubre el 100% de las prestaciones de un consumo de hasta 15 M3.

El pago de los Subsidios se hace efectivo al mes sub-siguiente de la fecha en que se da inicio por Decreto Alcaldicio.

Requisitos para obtener el SAP

- ❖ Debe ser residente permanente de una vivienda ubicada en el Área Urbana o Rural (propietario, arrendatario o usufructuario).
- ❖ La Vivienda debe contar con conexión al Servicio de Agua Potable.
- ❖ Debe estar al día en los pagos.
- ❖ Debe presentar postulación en la Municipalidad donde tiene su residencia.

Derechos de los Beneficiarios

Los beneficiarios ven rebajada su cuenta mensual de agua potable, ya sea en un porcentaje o por el total (100%) de hasta 15 M3, siempre y cuando se encuentren al día en los pagos.

Garantía Chile Solidario

A los integrantes de las familias del Sistema de Protección Social Chile Solidario se les garantizará el acceso al beneficio, siempre y cuando no hayan accedido por el proceso ordinario y cumplan con los requisitos establecidos.

Obligaciones del beneficiario

Los postulantes al beneficio, deben solicitarlo ante la Municipalidad correspondiente a su domicilio, la que verifica su situación socio-económica, sometiéndolos previamente a la Ficha de Protección Social (FPS), la cual se debe encontrar vigente.

Del Prestador o Administrador

La familia podrá ser representada por el prestador o administrador (Sistema de Agua Potable Rural o la Empresa de Servicios Sanitarios) ante la Municipalidad correspondiente, debiendo el Municipio informar sobre cada postulación dentro de los 30 días siguientes a la fecha de recepción de las postulaciones.

Respecto a los Morosos

Las familias Chile Solidario que presenten morosidad deberán solicitar una repactación de la deuda con el prestador o administrador con lo cual se considerará que se encuentra al día en los pagos.

Extinción del beneficio

- ❖ Cuando deje de concurrir algunos de los requisitos establecidos para su otorgamiento o mantenimiento.
- ❖ Por no pago de la parte no subsidiada durante 3 meses continuos.
- ❖ Por cambio de domicilio.
- ❖ Por cumplimiento del plazo legal.

- ❖ Por negarse a entregar la información que la Municipalidad le solicite para la revisión del beneficio.

Monto del beneficio

El subsidio varía según región y grupo tarifario. Valores de referencia para tres ciudades:

Ciudad	Valor cuenta 15 M3 en pesos
Antofagasta	\$ 20.461
Santiago	\$ 8.528
Coyhaique	\$22.313

BONOS DE PROTECCIÓN FAMILIAR Y DE EGRESO

Bono de Protección Familiar

El Bono de Protección Familiar es un aporte monetario a la familia, que se entrega por un período máximo de 24 meses (2 años), y cuyo monto es decreciente semestralmente, de acuerdo al siguiente detalle (moneda al mes de julio 2006):

- ❖ Primer semestre: \$12.320 mensuales (6 cuotas).
- ❖ Segundo semestre: \$9.387 mensuales (6 cuotas)
- ❖ Tercer semestre: \$6.454 mensuales. (6 cuotas)
- ❖ Cuarto semestre: \$5.393, equivalente al valor del Subsidio Familiar establecido en la Ley N° 18.020, mensual (6 cuotas).

Titulares del Bono de Protección Familiar

El Artículo N° 2 de la Ley N° 19.949 y el Artículo N° 41 de su reglamento, establecen que podrán ser titulares de los Bonos de Protección y Egreso las siguientes personas, en orden de prelación:

- ❖ La madre de los hijos menores o inválidos o de los que pudieren causar el Subsidio Familiar que establece la Ley N° 18.020.
- ❖ La mujer, sea ésta la jefa de familia o la pareja del jefe de familia.
- ❖ La mujer que desempeña la función de dueña de casa, siempre que sea mayor de 18 años.
- ❖ Sólo en los casos de familias donde ningún adulto sea de sexo femenino mayor de 18 años, el Bono de Protección podrá ser asignado a un miembro de la familia adulto de sexo masculino.

Proceso de activación del Bono de Protección Familiar

El procedimiento para la concesión (activación) del Bono de Protección, es de responsabilidad del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) en conjunto con las Unidades de Intervención Familiar (UIF) de cada Municipalidad adscrita al Programa Puente.

Proceso de Interrupción del Bono de Protección Familiar

El Bono de Protección se dejará de percibir, por alguna de las siguientes causales:

Incumplimiento reiterado por parte del beneficiario del Compromiso de Participación, generando la exclusión de Chile Solidario de conformidad al Artículo N° 10° de la Ley N° 19.949. Esta situación se acreditará por medio de informe emitido por la entidad encargada de la ejecución del componente psicosocial.

Por renuncia voluntaria del beneficiario, expresada por escrito y debidamente firmada por la misma persona que suscribió el Compromiso de Participación.

Por el no cobro del beneficio durante un período de seis meses continuados, sin causa justificada.

Proceso de activación del Bono de Egreso

Los requisitos que deben cumplir las familias y procedimientos para obtener el Bono de Egreso son:

- ❖ Haber cumplido con el "Compromiso de Participación" y haber desarrollado, durante el período de 24 meses, un trabajo conjunto con el "Apoyo Familiar" en el Programa PUENTE.
- ❖ Haber recibido las 24 cuotas del "Bono de Protección Familiar": los meses en que no se haya cobrado el Bono de Protección Familiar por causas no imputables a la familia beneficiaria no se considerará como una interrupción del periodo de 24 cuotas, para los efectos de activar el pago del Bono de Egreso.

Extinción definitiva del beneficio

Se concreta solo previo acto administrativo del Ministerio de Planificación por alguna de las siguientes causales:

- ❖ Renuncia voluntaria de la familia a seguir participando en el Sistema Chile Solidario, lo que deberá ser comunicado formalmente y por escrito por la familia al Municipio.
- ❖ Por no cobro del Beneficio durante un periodo de 6 meses continuos, previa verificación de parte del Municipio de que la familia está debidamente informada para cobrarlo.

Subsidio a la Obtención de la Cédula de Identidad (Programa Identificación).

Es un subsidio monetario directo, que consiste en que el Estado, a través de las municipalidades y las Oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación contribuyen a que los miembros de las familias que están participando en Chile Solidario, obtengan por una sola vez la cédula de identidad cancelando una parte del costo de la cédula de Identidad a los beneficiarios del Sistema de Protección Social Chile Solidario.

Beneficiarios

Los miembros de las familias adscritas a Chile Solidario, ya sea que se encuentren en la fase de apoyo psicosocial (Programa Puente) o en la fase de seguimiento.

Los Adultos Mayores de hogares unipersonales participantes en el Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor – Chile Solidario, denominado “Vínculos”.

Las Personas participantes en el Programa de Integración Social de Personas en Situación de Calle – Chile Solidario.

En todos los casos anteriores se incluye a extranjeros con permanencia definitiva, de acuerdo a las definiciones que para estos casos hace el Servicio de Registro Civil e Identificación. Ver detalles en Anexo N° 1 de este documento.

Requisitos para obtener la Cédula de Identidad

Las personas chilenas o extranjeras que se encuentren formalmente adscritas al Sistema de Protección Social Chile Solidario podrán obtener su cédula de identidad subsidiada por el Programa Identificación Chile Solidario sólo por una vez durante su período de permanencia en el Sistema.

Obligaciones de los Beneficiarios

- ❖ Haber solicitado por el beneficio en la UIF o Departamento Social de la Municipalidad que corresponda al domicilio.
- ❖ Concurrir a la Oficina de Servicio de Registro Civil e Identificación correspondiente a la Municipalidad de su domicilio.
- ❖ Pagar los \$ 500 pesos correspondientes al co- pago.

Monto y reajustabilidad del beneficio

El beneficio corresponde a \$ 2.970 (chilenos) y \$3.350 (extranjeros), US\$ 5,5 y 6.2 respectivamente, debiendo los miembros de las familias pagar sólo \$ 500 pesos (US\$ 0,9). Fuente MIDEPLAN

SUBSIDIOS HABITACIONALES

SUBSIDIO RURAL

Permite a postulantes individuales construir una vivienda en terreno propio, con al menos dos dormitorios, estar comedor, cocina y baño y pagar el permiso para una ampliación que permite 55 m2 como mínimo.

Se exige un ahorro mínimo de 10 UF, depositado en una libreta de ahorro el último día hábil del mes anterior a la postulación, el monto del subsidio varía entre 280 y 420 UF dependiendo de la comuna en que se ubica la vivienda.

Es necesario además contar con asesoría especializada de un prestador de Asistencia Técnica (PSAT) que acompaña a las familias en todo el proceso de construcción de la vivienda.

Este Subsidio exige un puntaje de carencia habitacional de hasta 11.734 puntos en la Ficha de Protección Social.

FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA I

- ❖ Permite comprar una vivienda usada.

- ❖ Construir una vivienda en el mismo sitio donde vive el postulante.
- ❖ Construir un nuevo conjunto de viviendas.
- ❖ Las viviendas deben contar al menos con dos dormitorios, estar comedor, cocina y baño y podrán ser ampliadas hasta alcanzar un mínimo de 55 m², el valor de la tasación no puede ser superior a las 650 UF.
- ❖ La asesoría se realiza a través de una Empresa de Gestión Inmobiliaria (EGIS) que tenga convenio con el MINVU.
- ❖ El ahorro mínimo es de 10 UF y debe estar depositado en una libreta de ahorro para la vivienda el último día hábil del mes anterior al ingreso del Proyecto al SERVIU.
- ❖ El monto del subsidio varía entre 280 y 470 UF dependiendo de la comuna en que se ubica la vivienda. Los aportes adicionales públicos o privados pueden ser en dinero, obras complementarias o terreno inscrito a nombre de los postulantes.

FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA II

- ❖ Permite comprar una vivienda nueva o usada, con recepción municipal definitiva, cuya tasación no supere las 650 UF
- ❖ La asesoría se realiza a través de una Empresa de Gestión Inmobiliaria (EGIS) que tenga convenio con el MINVU.- Elegida la propiedad y reunidos los requisitos, el plazo de compra de la vivienda puede demorar hasta seis meses.
- ❖ El ahorro mínimo es de 30 UF y debe estar depositado en una libreta de ahorro para la vivienda el último día hábil del mes anterior al ingreso del Proyecto al SERVIU.
- ❖ El monto del subsidio varía entre 280 y 420 UF dependiendo de la comuna en que se ubica la vivienda. El crédito complementario es optativo.
- ❖ Los aportes adicionales públicos o privados pueden complementar el financiamiento.

SUBSIDIO AL PATRIMONIO FAMILIAR

Permite mejorar el entorno y mejorar o ampliar la vivienda, para los cual existen tres tipos de subsidios:

1.- Subsidio para mejorar entorno y equipamiento comunitario: el monto varía entre 12 y 16 UF, y el ahorro mínimo requerido es de 1 UF.

2.- Subsidio para mejorar la vivienda: el monto del subsidio varía entre 50 y 65 UF, dependiendo de la comuna donde se ubica la vivienda. y el ahorro mínimo requerido es de 3 UF.

3.- Subsidio para ampliar la vivienda: el monto del subsidio varía entre 90 y 195 UF, dependiendo de la comuna donde se ubica la vivienda. Y la superficie de ésta y el ahorro mínimo requerido es de 5 UF.

La vivienda debe estar habitada por su propietario.

Hasta el año 2006, la asignación de beneficios se efectuaba a través del instrumento de medición Ficha CAS, diseñada a inicios de los años ochenta, fue modificada en los años noventa, no obstante su modelo seguía recogiendo "una concepción estática de la pobreza, que clasifica a los hogares y personas según sus ingresos presentes."

La Ficha de Protección Social es aplicada por encuestadoras del Departamento Social, y permite otorgar los siguientes subsidios: pensión Asistencial, Subsidio Unico Familiar, Subsidio al Agua Potable, Subsidio a la luz eléctrica y Subsidios Habitacionales.

La Dirección de Desarrollo Comunitario trabaja en forma coordinada con el Departamento Social y entre sus principales funciones, se puede señalar: la asesoría y coordinación con las organizaciones sociales, la coordinación de los siguientes programas: PUENTE y Chile Solidario, Protección Civil y Emergencias, programas destinados a la infancia, mujer y adulto mayor entre otros.

Actualmente, el trabajo social se realiza en forma coordinada con el departamento social, y con los departamentos de educación y salud, lo que ha permitido evitar la duplicidad de funciones, mejorando a la vez la utilización de los recursos y el trabajo de estas tres unidades que deben ser complementarias en su accionar.

Durante los últimos años, la comuna de Olívar ha ido mejorando ostensiblemente sus déficit de infraestructura, tanto en cobertura de servicios básicos como también en servicios a la comunidad, principalmente en el tema educacional, donde se ha ejecutado la ampliación y mejoramiento los tres establecimientos educacionales municipales, teniendo presente además, que la comuna cuenta con un liceo de educación media técnico-profesional, obra construida con financiamiento del fondo de desarrollo regional (FNDR) .-

Esta obra de adelanto, representa una respuesta al grave problema que enfrentaban decenas de jóvenes, que cada año debían emigrar a comunas cercanas para continuar sus estudios medios, con las consiguientes dificultades especialmente de orden económico.

Indicadores Socioeconómicos

El diagnóstico del área social, al igual que en el sector de infraestructura, se deberá traducir en indicadores que caractericen la comuna.

Ingreso y Pobreza

La población total de la región es de 780.627 habitantes, la densidad poblacional es de 47,6 habitantes por Km², de los cuales el 70,3 % es urbano y el 29,7 es rural. Esta región presentó un crecimiento económico de 8,4% y del país que fue 7,7%, durante el año 2006.

Fuente: Mideplan

Si bien la pobreza no tiene una definición única y medirla representa gran complejidad, nuestro país a través del Ministerio de Planificación, utiliza un indicador denominado línea de pobreza, que se calcula en base al ingreso per cápita total del hogar, si ese ingreso no alcanza el valor de una canasta básica de alimentos, las personas que

componen ese hogar son indigentes, en caso de que el ingreso se encuentre entre una y dos canastas, las personas de ese hogar son pobres no indigentes.

La línea de indigencia se mide en base al costo mensual per cápita de una canasta básica alimentaria y cuya composición cubre las necesidades nutricionales promedio de la población y considera sus hábitos de consumo predominantes. Se estiman dos líneas de indigencia, una correspondiente a las zonas urbanas y la segunda a las zonas rurales. La diferencia entre ambas se deriva del menor costo de los alimentos y del mayor requerimiento promedio de energía que caracteriza a las zonas rurales.

Línea de pobreza, para las zonas urbanas se obtiene duplicando el valor de la línea de indigencia, mientras que en las zonas rurales se calcula incrementando en 75% el presupuesto básico de alimentación estimado para estas zonas. Los hogares cuyos ingresos per cápita se encuentren por debajo de estas líneas, están en condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias pero no el conjunto de necesidades básicas y se definen como pobres no indigentes

Según información de Mideplan en Chile la <canasta básica tiene un valor equivalente a US\$ 3 diarios por persona.

Según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN; el porcentaje de personas indigentes y pobres no indigentes ha disminuido considerablemente, en los últimos años, así la pobreza ha variado desde un 38,6% en el año 1990 a un 13,7 en el año 2006.

❖ **la línea de Indigencia (\$ Pesos)**

Línea de Indigencia	1996	2006
Urbana	17.138	23.549
Rural	13.204	18.146

Fuente: CASEN 1996 y 2006.

❖ **Valor Línea de Pobreza (\$ Pesos)**

Línea de Pobreza	1996	2006
Urbana	34.272	47.099
Rural	23.108	31.756

La cantidad de población en estado de pobreza o vulnerabilidad constituye un factor determinante para impulsar estrategias de desarrollo.

El año 2006 el porcentaje de población en situación de pobreza e indigencia eran los siguientes:

	INDIGENTES	POBRES NO INDIGENTES	TOTAL

NACIONAL	3.2%	10.5%	13.7 %
REGION	2.1%	9.3%	11.4 %
PROVINCIA	1.9%	8.7%	10.6 %
OLIVAR	3.2%	7.3%	10.5 %

La medición de la pobreza en individuos y grupos familiares ha sido estudiada a partir de la aplicación de instrumentos, tratando de identificar a la población más vulnerable.

Para esto y desde hace algunos años los Municipios aplican instrumentos de medición social, hoy conocido como Ficha de Protección Social, que contiene información a nivel de hogares respecto a un conjunto de dimensiones tanto de los aspectos patrimoniales, laborales, de salud, educacionales, de discapacidad etc., de cada persona residente en el hogar encuestado, sin costo para quienes soliciten este trámite, y que les permite postular los subsidios y/o programas sociales del gobierno.

Esta información, permite localizar y diferenciar a la población que ha sido encuestada en cada una de las dimensiones medidas. El resultado son valores ponderados que se expresan en puntajes; luego el puntaje que arroja la medición permite fijar un límite que diferencia a la población encuestada.

Para atender a la población vulnerable, las municipalidades cuentan con una serie de prestaciones sociales, las que son otorgadas sobre la base de la puntuación obtenida por los postulantes en la Ficha de Protección Social.- Las prestaciones son:

Subsidios Sociales

Subsidios a las Personas

- **Subsidio Único Familiar (SUF)**, Son beneficiarios de este subsidio las madres, padres o tutores que tengan a su cargo, menores de hasta 18 años, que vivan en condiciones de extrema pobreza y que no estén cubiertos por algún sistema previsional. Los niños mayores de 6 años deben ser alumnos de algún establecimiento educacional para recibir el subsidio, y si son menores de 6 años deben participar en los programas de control del niño sano del Ministerio de Salud. Además, son causantes de este subsidio las mujeres embarazadas carentes de recursos. A partir de 1994, tienen acceso al cobro equivalente a 2 SUF los menores de hasta 15 años deficientes mentales.
- **Pensión Asistencial de Ancianidad (PASIS)**, Están dirigidas a los mayores de 65 años y a los inválidos mayores de 18 años carentes de recursos (puntaje inferior a 8.000 puntos, en la Ficha de Protección Social). Para ser beneficiarios de esta pensión ambos grupos deben tener ingresos propios que no superen el 50% del valor de una pensión mínima y que no pertenezcan a ningún sistema previsional. La recepción de este subsidio permite al beneficiario recibir atención de salud gratuita en el sistema de salud público y, además, permite entregar asignación familiar a los descendientes a cargo del beneficiario, a excepción del cónyuge.
- **Subsidio Maternal**, A la mujer embarazada sin recursos económicos ni previsión social; Duración 10 meses.

- **Subsidio a la Madre,** A la madre de niños que viven a sus expensas, y por los cuales recibe el subsidio único familiar SUF, Duración 3 años, al cabo de los cuales se puede repostular; El beneficio termina el día 31 de diciembre del año en que los menores que reciben el SUF cumplen 18 años de edad.
- **Pensión Asistencial de Invalidez,** A mayores de 18 años, inválidos, pertenecientes a grupos familiares de escasos recursos, sin previsión social; Duración 3 años, pudiendo renovarse; Permite recibir asistencia de médica gratuita en los consultorios y hospitales de Sistema Nacional de Servicios de Salud.

➤ **Vivienda y Servicios Básicos**

- Comites de Vivienda.
- Oficina Municipal de la Vivienda.

Otros Indicadores sociales Ficha Familia:

QUINTIL	Nº PERSONAS
1	4779
2	1826
3	806
4	309
5	44
TOTAL	7764

QUINTIL	Nº PERSONAS
Nº TOTAL PERSONAS ENCUESTADAS FICHA FAMILIA	7764
MUJERES	3770
HOMBRES	3994
MUJERES JEFAS DE HOGAR	
NACIONALIDAD CHILENA	7762
NACIONALIDAD EXTRANJERA	2

Organizaciones Comunitarias

La ley N° 19.418

➤ **Definición de Organización Comunitaria Funcional**

Las Organizaciones Comunitarias de carácter funcional son "entidades con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tienen por objeto representar y promover valores específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva". Entre ellas se incluyen: instituciones de educación de carácter privado, centros de padres y apoderados, centros culturales y artísticos, centros de madres, grupos de transferencia tecnológica y de defensa del medio ambiente, organizaciones profesionales, organizaciones

privadas de voluntarios, clubes deportivos y de recreación, organizaciones juveniles y otras que muevan la participación de la comunidad en su desarrollo social y cultural.

➤ **Objetivos de las Juntas de Vecinos.**

La ley vigente señala el conjunto de funciones que el legislador reconoce a las juntas de vecinos como ámbitos propios de su acción. Se mencionan, entre otras, promover la defensa de los derechos constitucionales y crear organizaciones comunitarias funcionales; estimular la capacitación de los vecinos y dirigentes vecinales; impulsar la creación artística, cultural y deportiva de la comunidad, y colaborar con la municipalidad en la identificación de los segmentos de pobreza en la comuna y en la focalización de políticas sociales. El proyecto modificatorio incorpora una función que consiste en "servir de nexo con las oficinas de colocación existentes en la comuna, en relación con los requerimientos de los sectores cesantes de la población". Esta nueva función se explicita en el convencimiento de que las juntas de vecinos se encuentran en una situación de privilegio dentro de la comuna para detectar muy puntualmente las demandas de trabajo de los miembros de la comunidad. Lo anterior en el entendido de que las juntas de vecinos son un espacio natural para recibir las demandas de colocación de sus propios asociados o de otros habitantes de la unidad vecinal.

➤ **Constitución de las Uniones Comunales**

El proyecto modificado llena otro vacío fundamental de la ley vigente, el proponer la incorporación de un artículo nuevo regula la forma de constitución de las uniones comunales.

Se recoge un criterio del porcentaje par definir cuántas juntas de vecinos deberían constituir una unión comunal, señalando, al efecto, que lo serán un 30% de las existentes en la comuna. Con este criterio, podemos desprender que a lo más podrán constituirse tres uniones comunales por comuna. Asimismo, se asume que este criterio y su aplicación debería dar satisfacción al principio sustentado por el Tribunal Constitucional, en orden a no coartar la libertad de asociación restringiendo el legislador el número de organizaciones.

Las organizaciones comunitarias nos muestran el grado de participación con que se cuentan en cada comuna, por ello es necesario que las municipalidades diseñen propuestas generales, así como políticas para el desarrollo de las organizaciones sociales, buscando ampliar la capacidad operativa del propio Municipio y dar una mayor cobertura de los diversos programas existentes (culturales, deportivos, de cooperación solidaria, protección ambiental, etc.)

La comuna de Olivar cuenta con tres localidades importantes Gultro, Olivar Bajo y Olivar Alto, la última es donde se encuentra ubicada la municipalidad aunque no es la más poblada motivo por el cual existe un grave problema de pertenencia con la comuna lo que dificulta enormemente la relación con las organizaciones comunitarias que no reconocen al Municipio como tal. La labor en este ámbito ha de ser ardua y por sobre todo constante y periódica.

El siguiente cuadro muestra el número de organizaciones que se encuentran en funcionamiento en la comuna.

TIPO DE ORGANIZACION	Nº	CLASIFICACION
Territoriales	11	Juntas de Vecinos
Funcionales	15	Clubes Deportivos

	7	Centros de Madres
	5	Clubes del adulto Mayor
	3	Centros de Padres
	2	Grupos Juveniles

Situación Económico-Comunal

Del análisis del comportamiento de la economía regional surgen una serie de consecuencias para la economía de la comuna de El Olivar.

En primer lugar El Olivar es una comuna que repite algunos rasgos económicos productivos de la VI Región. La especialización productiva de El Olivar corresponde al tipo de patrón primario exportador basado principalmente en la fruticultura de exportación. Un segundo sector importante lo constituye el comercio. El sector industrial aparece también como importante por la incidencia de la agroindustria.

Lo anterior debe entenderse dentro de la lógica regional, puesto que la comuna de El Olivar se encuentra en una zona de alto desarrollo que se ubica en torno a la ciudad de Rancagua. Esta zona concentra las principales actividades productivas de la región, en especial aquellas vinculadas a negocios de exportación. Sin embargo, cabe destacar la alta concentración de empleo y empresas que posee Rancagua: 27,7% y 27,6% respectivamente.

En este sentido, el papel de El Olivar debe entenderse como complementario al papel de Rancagua y al de las demás comunas colindantes: Rancagua, Requínoa, Doñihue y Coínco, principalmente teniendo en consideración la especial ubicación que posee.

Clasificación de la Actividad Económica Local

Un dato importante en la economía comunal lo constituye la caracterización de las empresas de acuerdo a su tamaño. De esta manera se obtiene una aproximación más acabada del perfil productivo comunal y de la clasificación empresarial.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Micro		Pequeña		Mediana		Grande		Total
	Hasta UF 2400		UF2400-UF 25000		UF 25000-UF50000		UF50001 y más		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Agricult.,Silvic. y Pesca	57	67,1	25	29,4	0	0,0	3	3,5	85
Minería	0	0,0	3	100,0	0	0,0	0	0,0	3
Industria Manuf.	16	72,7	4	18,2	0	0,0	2	9,1	22
Electricidad, gas y agua	2	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2
Construcción	13	72,2	4	22,2	1	5,6	0	0,0	18
Comercio	114	87,0	13	9,9	2	1,5	2	1,5	131
Transporte y comunic.	39	76,5	8	15,7	3	5,9	1	2,0	51
Finanzas	6	60,0	3	30,0	1	10,0	0	0,0	10
Servicios	10	83,3	2	16,7	0	0,0	0	0,0	12
Otras	48	72,7	14	21,2	2	3,0	2	3,0	66

TOTAL EMPRESAS	305	76,3	76	19,0	9	2,3	10	2,5	400
-----------------------	-----	------	----	------	---	-----	----	-----	-----

Observando el cuadro se percibe la alta incidencia de la micro y pequeña empresa en la economía comunal de El Olívar. Entre ambos segmentos alcanzan el 95,3% de las empresas de la comuna.

Al analizar la información disponible sobre el número de empresas registradas por actividad económica, se observa que cerca del 67% de las empresas existentes se concentran en los rubros de comercio (32,8%), agrícola (21,3%) y transporte y comunicaciones (12,8%).

Actividad Económica	Participación
Agricultura	21,3%
Minería	0,8%
Industria manufacturera	5,5%
Electricidad, agua y gas	0,5%
Construcción	4,5%
Comercio	32,8%
Transporte	12,8%
Finanzas	2,5%
Servicios	3,0%
Otras	16,5%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de estadísticas de venta del SII.

Esta clasificación empresarial responde fielmente al perfil productivo de El Olívar que se sostiene principalmente en dos sectores: agrícola con su vertiente de agroindustria y el comercio, además del sector transporte y comunicaciones que posee un componente de importancia en la economía comunal.

En el nivel regional se aprecia un comportamiento similar en algunos sectores significativos. Por ejemplo el sector comercial (36,3% de los establecimientos regionales) y la agricultura (22% de las empresas regionales). De esta forma, tanto la sexta región como El Olívar aparecen con un claro perfil productivo orientado al comercio y a la actividad agropecuaria.

En cuanto a la distribución territorial se tiene que la actividad agroindustrial se emplaza principalmente en el longitudinal sur, la actividad agrofrutícola se encuentra dispersa por toda la comuna, mientras que la actividad comercial se concentra en sector urbano de la comuna.

Clasificación Empresarial

Para la presentación del análisis de la actividad económica comunal, se ha utilizado información originada de los roles de patentes municipales industriales, comerciales, de alcoholes, ferias libres y profesionales de la Municipalidad de El Olívar vigentes a enero del año 2000, validada como información complementaria a la de Impuestos Internos.

De esta manera se obtiene una mirada particular del comportamiento económico de El Olivar que, por un lado, ratifica el resultado de los puntos anteriores en cuanto a la importancia relativa de las diferentes actividades económicas y, por otro, permite comparar la calidad de la información que maneja el Municipio de las distintas empresas y negocios que funcionan en la comuna.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Microempresa		Pequeña	Mediana	Grande	Total Empresas
	0 – 1000	1000 – 5000	5000 – 50000	50000 – 200000	2000000 y más	
Agricult. ,Silvic. Y Pesca	6	3	0	1	0	10
Minería	0	0	0	0	0	0
Industria Manuf.	7	11	5	2	3	28
Electricidad, gas y agua	1	0	0	0	1	2
Construcción	1	1	0	0	0	2
Comercio	134	42	9	1	4	190
Transporte y comunic.	0	1	0	0	0	1
Servicios	24	2	1	7	0	34
Otras	0	0	0	0	0	0
TOTAL EMPRESAS	173	60	15	11	8	267

Fuente: Rol de Patentes Municipales, vigentes a Enero de 2006

La Municipalidad de El Olivar tiene enrolada 317 patentes hasta principios de este año. De éstas un número importante corresponde a empresas que para su funcionamiento deben obtener más de un tipo de patente. Un ejemplo común de esta clase de negocios son los supermercados que expenden bebidas alcohólicas ya que además de la patente comercial deben poseer una patente de alcoholes. Si además el supermercado desea elaborar pan y derivados debe a su vez tener una patente industrial. Debido a casos como estos en la comuna se contabilizan 267 empresas.

De todas formas, como se puede ver al comparar las cifras originadas en Impuestos Internos y en la municipalidad, el universo municipal es moderadamente inferior al manejado en el Servicio de Impuestos Internos que corresponde a 400 empresas.

La discrepancia que pudiera existir se debe principalmente a que el SII incluye todas aquellas unidades que declararon iniciación de actividades, algunas de las cuales no se han formalizado completamente frente a la Municipalidad, que exige un mayor número de trámites y exigencias.

Además, se debe agregar que para retirarse del registro del SII es necesario realizar un trámite adicional, que algunas unidades productivas que ya no operan no lo realizan con prontitud por lo que aparecen en ese rol. Una situación similar ocurre con las patentes municipales de El Olivar ya que un número no despreciable de ellas se encuentra en mora debido principalmente a que las actividades productivas han terminado sin que se haya realizado el trámite correspondiente para poner término al giro.

Con todo, un examen de las actividades desarrolladas, evidencia que los principales rubros corresponden al comercio con 190 empresas y los servicios con 34 negocios.

En todo caso en el enrolamiento de la actividad del sector silvoagropecuario se aprecia cierta diferenciación entre los datos de la Municipalidad de El Olívar y los del S.I.I. Mientras en los registros del Servicio de Impuestos Internos figuran 85 negocios de este sector que representan casi el 21,2% de las empresas de la comuna, la municipalidad tiene enrolada solo 10 empresas.

Un análisis de la situación de las empresas de acuerdo al capital declarado en el Municipio, revela que 233 declaran hasta cinco millones de pesos, lo que para nuestro estudio significa ser una microempresa y representan el 87,26% de los establecimientos comunales. Las del segundo grupo corresponden a las pequeñas empresas, que declaran entre los cinco y los cincuenta millones de pesos de capital, representan el 5,6% de las empresas.

Sumadas estas dos categorías se tiene que el 92,9% de los establecimientos son pequeñas y micro empresas, lo que es un claro indicador de la importancia de estas empresas en la comuna, en cuanto a reales o potenciales generadoras de producto, ingresos y empleos. Convergen estas cifras con las manejadas por de Impuestos Internos (95,3%) lo que revela una cierta correlación entre capital declarado y nivel de ventas.

En cuanto al análisis intra-tamaño se confirma la importancia de la industria manufacturera y del comercio dentro del sector de las grandes empresas establecidas en la comuna de El Olívar. De las 8 entidades que declaran en el Municipio un capital mayor a doscientos millones de pesos, tres corresponden a industrias manufactureras y cinco al comercio.

Un análisis más desagregado del sector de la industria manufacturera de la comuna de El Olívar muestra la fuerza del rubro dedicado a la producción de alimentos, sector donde también incide en gran medida la agroindustria tradicional.

TIPO DE INDUSTRIA	Microempresa		Pequeña	Mediana	Grande	Total Empresas
	0 – 1000	1000 – 5000	5000 – 50000	50000 – 200000	200000 y más	
Productos alimenticios	1	2	0	1	2	6
Textil y cueros	1	0	0	0	0	1
Maderas y papel	0	4	2	0	0	6
Químicos, petróleo, metales y caucho	4	0	0	1	1	6
Máquinas e instrumentos	0	1	1	0	0	2
Otras manufacturas	1	4	2	0	0	7
TOTAL EMPRESAS	7	11	5	2	3	28

Fuente: Rol de Patentes Municipales, vigentes a Enero de 2006

Las industrias de alimentos corresponden el 21,4% del total del sector y su importancia se acrecienta si se considera que corresponden al 67% de las entidades manufactureras cuyo capital declarado en la municipalidad es superior a doscientos millones de pesos. La industria de la madera y papel con otro 21,4% de las industrias y el grupo de los químicos y metales con el último 21,4%, son grupos de industrias de alguna significación.

Por su parte la actividad comercial de la comuna es la más importante en cuanto al número de empresas (190). El 93,2% de ellas se ubican en el segmento que declara menos de \$5 millones. Estas cifras son también coherentes con las entregadas por el Servicio de Impuestos Internos.

Como en gran parte de las comunas del país, el sector comercial es uno de los más heterogéneos en cuanto al tipo de actividades que se desarrollan a su interior. Destacan desde la venta de diarios y revistas, almacenes de abarrotes, farmacias, hasta medianos supermercados.

TIPO DE COMERCIO	Microempresa		Pequeña	Mediana	Grande	Total Empresas
	0 – 1000	1000 – 5000	5000 – 50000	50000 – 200000	200000 y más	
Alojamiento y alimentación	48	7	2	0	0	57
Bazar, vestuario, farmacia	2	2	0	0	0	4
Mercado, almacén, botillería	79	33	7	0	0	119
Otras	5	1	0	0	0	6
TOTAL EMPRESAS	134	43	9	0	0	186

Fuente: Rol de Patentes Municipales, vigentes a Enero de 2006.

A su vez el comercio de abarrotes, frutas y verduras, carnicerías, rotiserías y supermercados es el sector más masificado con 119 negocios. Lo más significativo es que el 94,1% de estos establecimientos son pequeños locales que declaran un capital inferior a cinco millones de pesos en el Municipio, situación por lo demás común en comunas como El Olivar.

En cuanto a las ocupaciones que se relacionan con los servicios, se aprecia que una proporción importante corresponde a los servicios personales y del hogar con un 41% de los establecimientos, seguidos de los servicios de diversión y esparcimiento, los servicios técnicos y profesionales y los servicios financieros con un 35%, un 22% y un 2% de participación respectivamente.

Por su lado, los servicios personales y del hogar son, además de los más numerosos una de las ocupaciones más diversificadas. En este contexto El Olivar cuenta con una variada oferta de este tipo de servicios, que cubren desde los establecimientos de belleza femeninos hasta talleres ciclísticos.

De esta manera, se aprecia con claridad que la comuna de El Olivar cuenta con una importante variedad de servicios y de actividades en su territorio, complementarias en muchas ocasiones con las desarrolladas en otras comunas de su entorno más inmediato. Sin embargo, para asumir un papel de trascendencia en el ámbito del Valle del Cachapoal, esta comuna debe dar un saldo cualitativo en cuanto a especialización productiva de los servicios que presta.

Asimismo, en su dimensión más urbana la comuna de El Olivar presenta un cuadro en el cual los servicios personales y el comercio tienen una relativa importancia. Estos rubros presentan los rasgos más evidentes de estancamiento, es decir se trata de un sector comercial y de servicios, tradicionales, con escaso nivel de innovación, bajo manejo del Marketing y poco competitivos en el ámbito provincial.

Análisis Sectorial**La Agricultura**

Al igual que en el resto de la Región, la agricultura es el sector productivo preponderante de la comuna. En torno al núcleo agrícola se articulan múltiples actividades y además es un sector intensivo en empleo, por lo que su importancia es estratégica para la comuna.

Empleo del Sector

El sector agrícola comunal juega un rol central en la generación de empleo. Como manifiestan los datos del Cuadro 2.10, en el año 1997 existía un total de 2963 trabajadores de explotaciones agropecuarias. Esta única información es indicativa de la intensidad de esta actividad económica en la ocupación de mano de obra.

TRABAJADORES	El Olívar		VI Región	
	Número	%	Número	%
Trabajadores de explotaciones agropecuarias	2.963	100,0	137.476	98,7
Trabajadores permanentes remunerados	1.203	40,6	64.705	46,4
Trabajadores permanentes no remunerados	204	6,9	5.906	4,2
Trabajadores no permanentes remunerados	1.556	52,5	66.865	48,1
Trabajadores de explotaciones forestales	1	0,0	1.843	1,3
Trabajadores permanentes remunerados	1	0,0	1.543	1,1
Trabajadores permanentes no remunerados	0	0,0	78	0,1
Trabajadores no permanentes remunerados	0	0,0	222	0,1
Total trabajadores	2.964	100,0	139.319	100,0

Fuente: VI Censo Nacional Agropecuario - Año 1997

La intensidad en la ocupación de fuerza laboral de este sector nos revela por ejemplo que esta actividad potencialmente podría llegar a ocupar más del 40% de la fuerza de trabajo de la comuna. Lo anterior, sin embargo presenta un cierto sesgo dado por lo estacional de este tipo de actividades productivas. Las cifras del cuadro confirman este juicio con largueza: sólo el 40,6% de los trabajadores de las explotaciones agropecuarias tienen el carácter de permanentes. El grueso de la mano de obra se contrata temporalmente para la época de cosecha (noviembre a marzo).

Además se debe tener en cuenta que información agregada en el nivel regional señala una fuerte tendencia a la disminución relativa del empleo del sector, tanto porque se ocupa a menos gente en términos absolutos, como porque el empleo de actividades como el comercio el transporte y la construcción aumenta.

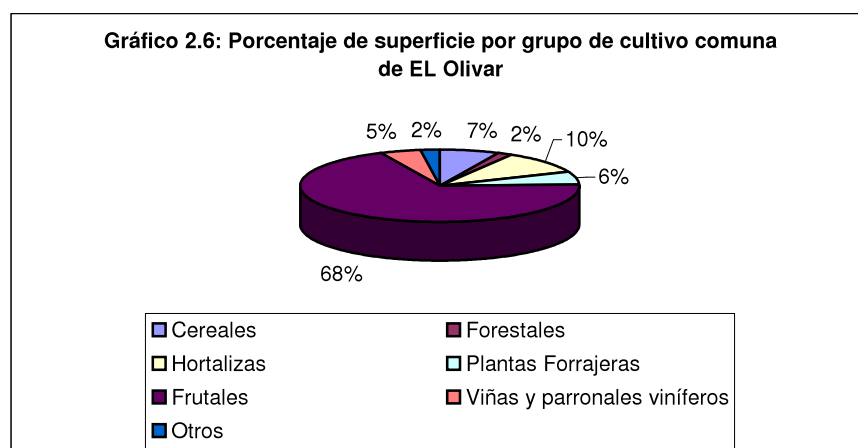
Las Actividades Agrícolas

Las explotaciones agrícolas de la comuna de El Olívar por uso de suelo se realizan en 37282,8 hás, de acuerdo a la siguiente distribución:

TIPO DE SUELO	Total país	VI Región	Comuna de El Olivar
Suelos de cultivo	2.293.380,1	262.151,6	3069,2
Cultivos anuales y permanentes	1.398.270,2	209.178,8	2836,1
Praderas sembradas permanentes y de rotación	452.605,7	16.889,0	106,6
En barbecho y descanso	442.504,2	36.083,8	127,1
Otros suelos	24.822.200,0	1.024.953,6	588,4
Praderas Mejoradas	1.009.800,8	18.316,0	68,2
Praderas Naturales	11.922.222,3	515.564,1	132,5
Plantaciones forestales	1.098.460,7	66.218,0	56,2
Bosques naturales y montes (explotados y no explotados)	4.870.130,2	287.584,1	7,1
De uso indirecto (construcciones caminos canales y lagunas)	236.897,1	18.367,2	212,6
Estériles (áridos, pedregales y arenales)	5.684.688,9	118.904,2	111,8
Superficie total explotaciones agropecuarias con tierra	27.115.580,1	1.287.105,2	3657,6

Fuente: INE, VI Censo Nacional Agropecuario, 1997.

Como se desprende del cuadro anterior el 83,91% del suelo de explotaciones agrícolas en la comuna de EL OLIVAR es de cultivo. Este porcentaje es marcadamente superior a lo que ocurre en la VI Región (20,36%) y en el país (8,5%).



Fuente: VI Censo Nacional Agropecuario.

De acuerdo al gráfico 2.6 El Olivar es una comuna que en términos agrícolas se ha especializado en el sector fruta. El 68% de la superficie cultivable ha sido destinada a plantaciones frutales. Por su lado las hortalizas constituyen el segundo grupo de cultivos de importancia con cerca de un 10% de la superficie cultivable comunal, lo que representa una de las mayores proporciones de la provincia de Cachapoal.

Sistemas de Riego utilizados

	Total País	VI Región	Provincia de Cachapoal	Comuna de El Olivar
Superficie total explotaciones agropecuarias con tierra (ha)	26.990.256,9	1.216.873,9	516.585,7	3.632,1
Superficie regada(Total en ha)	1.053.899,7	205.724,7	125.282,2	3.022,7

Riego Gravitacional (ha)	962.374,4	196.274,1	118.508,2	2.790,7
Mecánico mayor (aspersión) u otro mayor (ha)	30.650,0	3.015,5	2.027,3	188,5
Micro riego y/o localizado (ha)	61.184,5	6.435,1	4.746,7	43,5
	Porcentajes			
Proporción de superficie regada	3,9	16,9	24,3	83,2
Superficie regada	100,0	100,0	100,0	100,0
Riego Gravitacional	91,3	95,4	94,6	92,3
Mecánico mayor (aspersión) u otro mayor	2,9	1,5	1,6	6,2
Micro riego y/o localizado	5,8	3,1	3,8	1,4

Fuente: INE, VI Censo Nacional Agropecuario, 1997.

Del total de la superficie de la comuna, el 82,3% usa algún sistema de riego, porcentaje significativamente alto con relación a la provincia, la región y el país que alcanzan el 24,3%, 16,9% y 3,9% respectivamente. Del total de la superficie regada de la comuna, el 98,1% usa sistema de riego gravitacional.

El uso de sistemas de riego cobra fuerza debido a que el agua hoy en día es uno de los principales factores logísticos para la competitividad del sector agrícola, por tanto la utilización eficiente de este vital elemento plantea desafíos de incorporar en forma creciente métodos de optimización de este recurso.

El Olivar es la primera comuna de la provincia de Cachapoal y de la sexta Región en cuanto a superficie destinada a la actividad frutícola (40,7%). En términos opuestos Coinco y Doñihue representan las menores participaciones provinciales.

Un análisis más desagregado del sector frutícola para el caso de la Provincia de Cachapoal permite identificar algunos productos que representan una importancia mayor y colaboran en la especialización productiva de El Olivar y el resto de las comunas de la provincia. Para tal efecto se han seleccionado los cinco principales productos.

Frutales	Formación	Producción	Total
Uva de mesa	605,3	6.282,4	6.887,7
Manzano Rojo	1.255,2	4.720,0	5.975,2
Durazneros	780,3	3.437,5	4.217,8
Naranja	581,0	2.916,0	3.497,0
Manzano Verde	330,7	3.035,0	3.365,7
Total 5 productos	3.552,5	20.390,9	23.943,4

Fuente: INE, VI Censo Nacional Agropecuario, 1997.

El cuadro de arriba señala la importancia de la producción frutícola en la provincia. Es así como las cinco especies frutales arriba mencionadas son además los cinco principales productos agrícolas de esta provincia en cuanto a hectáreas ocupadas, con 23943,4 hás.

Además, la importancia de la uva de mesa, de los manzanos rojos, los duraznos y los naranjos está dada por su concentración en el nivel regional y nacional. Por ejemplo, el naranjo ocupa el 7,9% de las plantaciones frutales de la provincia, que representan el 86,8% de las plantaciones de esta especie en la región. A su vez en el nivel regional el naranjo si bien ocupa solo el 6,9% de las plantaciones frutales, representa el 55,9% de las plantaciones de esta especie en el país.

En cuanto a las viñas y parronales viníferos, estos han mostrado un explosivo crecimiento tanto en la región como en la comuna.

El Turismo

La paradoja de la modernidad y la globalización muestra una creciente valoración de la dimensión cultural y el rescate de las tradiciones locales. De esta manera se va configurando y generando una demanda creciente de productos relacionados con el rescate de las tradiciones y las bondades del territorio local. En esta dimensión surge el turismo como uno de los sectores que mejor canaliza estas demandas.

Lo anteriormente expuesto se confirma a cabalidad con el comportamiento y la importancia que la actividad turística tiene por estos días en el mundo. Según cifras de la Organización Mundial de Turismo (OMT), los ingresos por esta actividad durante los últimos cinco años de la década pasada mostraron en Latinoamérica un crecimiento aproximado promedio anual de 4,8%.

En la actualidad, la industria del turismo en el ámbito internacional representa más de un tercio del comercio mundial de servicios y el 8% del comercio total con ingresos monetarios superiores a US\$44 mil millones en 1998 y con perspectivas de crecimiento de 4,2% medio anual para el período 2000-2010.

En Chile, según cifras de SERNATUR, que recientemente elaboró un estudio de las cuentas satélites del turismo, éste y sus actividades relacionadas representaran en promedio en los últimos años un 4,1% del Producto Interno Bruto Nacional, participación inferior a la que muestran países como España donde esta industria representa un 8,5%.

La actividad turística muestra importantes proyecciones de crecer con fuerza en los próximos años, sobre todo en países y regiones que, teniendo las condiciones naturales, no han sido suficientemente explotadas.

De hecho aún cuando en la situación actual este punto no constituya una fuente de ingresos relevante, es una de las áreas productivas del valle del Cachapoal y de la región en general que cuenta con buenas perspectivas futuras.

En este sentido, si bien actualmente la sexta región concentra la actividad turística en la temporada de verano y casi con exclusividad en dos atractivos, como son Pichilemu y el Lago Rapel, existe una creciente efervescencia en torno al turismo rural, agro turismo o turismo costumbrista.

El Olivar posee una vocación productiva relativamente cercana a esta actividad, y debe contemplarla dentro de su que hacer productivo futuro, no olvidando que la actividad turística es intensiva en ocupación de mano de obra, siendo en este sentido más estable y permanente en el tiempo que la actividad agrícola, además de ser una industria no contaminante.

AREA INTERNA

No es posible concebir elaborar un Plan de Desarrollo Comunal, sin el concurso de la Municipalidad, quien tiene la responsabilidad de involucrar a los diversos actores que conforman la comunidad local.

Considerando la importancia central que le cabe a la municipalidad en el proceso de planificación comunal, en esta etapa se agregan antecedentes que ayudan a describir la realidad municipal desde la perspectiva de las Finanzas Internas del Municipio y del Recurso Humano. La información recopilada permite al proceso de planificación (elaboración de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal), a proyectar sus reales capacidades financieras como organo de gestión, como asimismo, su eficacia en la posterior puesta en marcha para cada una de las etapas del proyecto, donde se seguirá requiriendo la colaboración y asistencia del personal municipal.

Análisis Presupuestario Municipal

La evaluación financiera de la gestión municipal es una importante herramienta de control que permite a los Municipios realizar una evaluación más certera de las políticas, objetivos y estrategias implementadas (sí es que las hubo), así como de las acciones llevadas a cabo.

La evaluación, que debe realizarse en forma participativa, es fundamental para conocer las razones del resultado obtenido y, a partir de éste, tomar las decisiones pertinentes que permitan al Municipio no cometer los mismos errores y al mismo tiempo insistir en aquellos procesos exitosos.

En la perspectiva de este proyecto es necesario un acabado conocimiento de la forma de funcionamiento del Municipio, para luego de un análisis conjunto resolver acerca de las materias en las cuales resulta imperioso realizar acciones correctivas, implementar procedimientos u otras actividades que signifiquen superar el estado actual de la situación.

Sin duda, muchas de las materias sobre las cuales es necesario intervenir, son percibidas de antemano por los propios directivos o funcionarios de un determinado departamento o unidad. Este análisis permitirá entregar más elementos de análisis para apoyar el proceso decisional respecto de sí son correctas dichas percepciones o bien están precondicionadas por alguna razón.

A partir de la información analizada sobre los balances consolidados de ejecución presupuestaria municipales ejecutados entre 2.003 y 2.007 se revisó la estructura financiera municipal siguiendo la siguiente pauta de análisis:

1. El Sistema de Ingresos municipales
2. El Sistema de Gastos municipales
3. Indicadores financieros.

Cabe señalar que la información proporcionada por el Municipio está expresada a valor real del 31 de diciembre de 2.007.

El Sistema de Ingresos Municipales

Estructura de los Ingresos Municipales

Los ingresos municipales se estructuran dependiendo de su origen y regularidad con los que son percibidos en el Municipio. En este sentido, cada Municipio puede construir su propia clasificación de sus ingresos dependiendo de las necesidades de la evaluación a realizar y de las características propias de su sistema de ingresos.

De esta forma, siguiendo con el ordenamiento tradicional, según su los ingresos municipales se dividen en ingresos propios e ingresos por transferencias.

❖ **Los Ingresos Propios**

Los ingresos propios municipales se clasifican en ingresos propios permanentes e ingresos propios no permanentes.

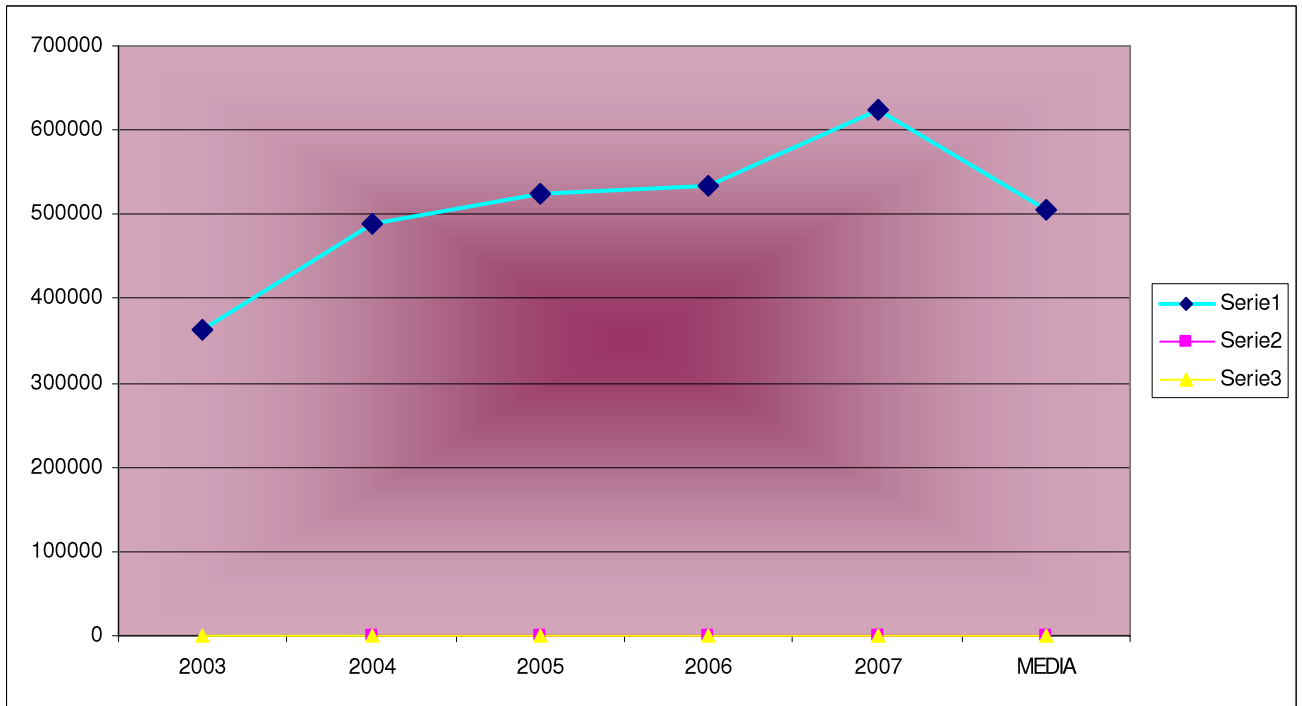
a) Los Ingresos Propios Permanentes

2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	Media
362.098	488.565	523.475	534.728	625.362	506.446
	34.93	7.15	2.15	16.58	15.203
42,92	38,65	20,60	23,58	44,97	34,15

Fuente: Elaboración propia con base a Balance de Ejecución Presupuestaria, Municipalidad de Olivar, al 31 de diciembre de cada año.

Los Ingresos Propios Permanentes compuestos por las partidas Renta de Inversiones, Impuesto Territorial, Permisos de Circulación, Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Derechos Varios y Fondo Común Municipal muestran un importante crecimiento como se aprecia en el gráfico 4.1, con un aumento promedio de 34,15 % (excluido Fondo Común Municipal).

GRAFICO: Ingresos Propios Permanentes (2.003-2.007)



Fuente: Elaboración propia con base a Balances de Ejecución Presupuestaria Municipalidad de Olivar.

Como se aprecia con claridad los ingresos propios permanentes de la municipalidad de Olivar presentan una cierta volatilidad al comienzo del período analizado para luego aumentar de manera importante.

Un aspecto a destacar se refiere a la participación de los ingresos propios permanentes en los ingresos totales. El mejor porcentaje se obtuvo en el 2007 (44,97,%) y el menor en el año 2003, 42,92 % y 34,15% como promedio.

Las razones que determinan este comportamiento se pueden determinar a través del análisis de las cuentas que componen los ingresos permanentes.

Cuadro 4.2: Composición Ingresos Propios Permanentes 2.003 – 2.007 (Monto, variación anual, porcentaje de ingresos totales y promedio período)						
	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	Promedio
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
Variación anual						0
Porcentaje de I. T otales	0	0	0	0	0	0
RENTA DE INVERSION	0	0	3	3	5	2.2
Variación anual		0	0	0	66.66	
Porcentaje de I. Totales	0	0	0,00011	0,000607	0,00104	0,000585
IMPUESTO TERRITORIAL	52.665	83.062	68.928	84.955	81.236	74.169

Variación anual		-17,01	23,25	23,251	-4,37	16,567
Porcentaje de I. Totales	6,248	6,716	2,713	19,82	17,38	10,57
PERMISOS DE CIRCULACION	144.414	188.499	178.707	165.058	201.816	175.699
Variación anual		30,52	-5,94	-7,637	22,269	12,58
Porcentaje de I. Totales	17,12	8,06	7,03	38,52	43,18	22,78
PATENTES MUNICIPALES	87.408	128.608	126.466	128.129	126.114	119.345
Variación anual		47,135	-1,665	1,3149	-1,572	11,783
Porcentaje de I. Totales	10,36	10,39	4,97	29,90	26,99	16,52
DERECHOS DE ASEO	2.717	3.537	2.792	3.673	3.054	3.155
Variación anual		30,180	-21,06	31,55	-16,852	7.543,4
Porcentaje de I. Totales	0,32	0,28	0,10	0,85	0,65	0,44
DERECHOS VARIOS	28.613	57.810	79.601	69.572	81.149	63.349
Variación anual		102,041	37,694	-12,599	16,640	35,944
Porcentaje de I. Totales	3,39	4,67	3,13	16,23	17,36	8,95
MULTAS E INTERESES	46.281	27.049	66.978	83.338	138.988	72.527
Variación anual		-41,554	147,425	24,425	66,776	10.328,79
Porcentaje de I. Totales	5,48	3,18	2,63	19,44	29,73	12,09

Fuente: Elaboración propia con base a Balance de Ejecución Presupuestaria, Municipalidad de Olivar, al 31 de diciembre de cada año.

Durante el período analizado los ingresos propios permanentes experimentaron situaciones importantes.

Lo más destacado de estos ingresos se refiere a que repiten individualmente el comportamiento del grupo, esto es al comienzo del período tienden al aumento cada año.

Los ingresos por permisos de circulación, luego de aumentar en 30,52% en el 2.004, disminuyeron en el 2.005 (-5,194%) y disminuyeron nuevamente en el 2.006 (-7,637%) para luego volver a incrementarse en el 2.007 (22,269 %). En suma un comportamiento muy volátil durante todo el período, representando en promedio el 22,78% de los ingresos municipales.

Los ingresos por el impuesto territorial, tuvieron un comportamiento de aumentos y bajadas desde el año 2.003 hasta el año 2.007 y su significación respecto de los ingresos totales desde el 6,248% de 2.003 hasta un 4,33 en 2.007.

Las patentes comerciales por su lado mostraron una variación durante todo el período de análisis, con subidas y bajadas año tras otro, con una variación promedio anual de 11,78%, representando en promedio un 16,52% de los ingresos municipales.

Los ingresos por multas e intereses revelaron incrementos durante todos los años del período, significando el 12,7% de los ingresos municipales en el período revisado, similar al nivel de los ingresos resultantes por las patentes municipales.

Los derechos varios que representaron en promedio un 8,95% de los ingresos municipales, tuvieron una variación anual de un 35,94% entre el año 2.003 y 2.007, con signos de aumentos en el último año.

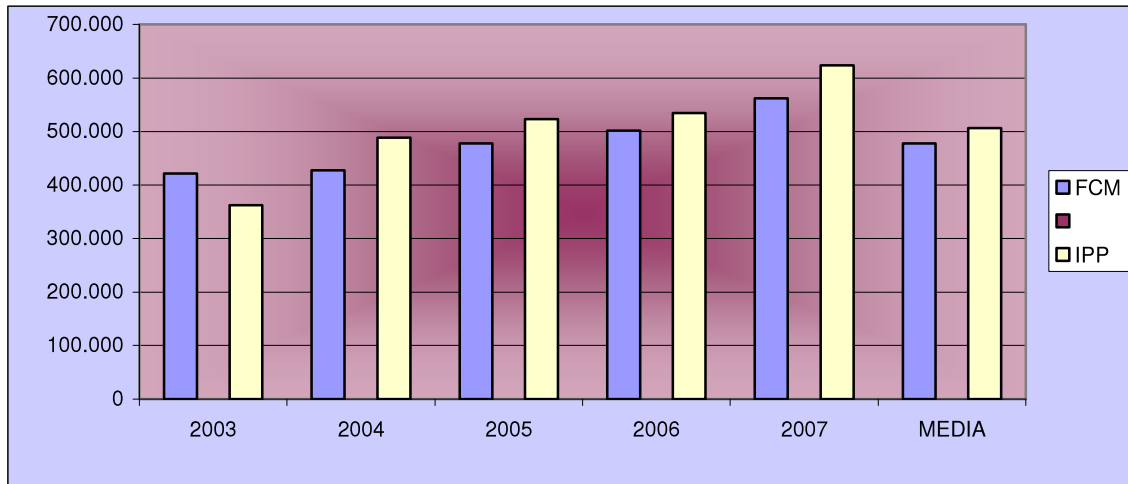
De los otros componentes de los ingresos propios permanentes, la renta de inversiones, por su parte representó solo el 0,00585% de los ingresos municipales.

b) El Fondo Común Municipal

Un análisis independiente merecen los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal, un tipo especial de ingreso propio permanente tanto por su origen como por la magnitud de ingresos que representan.

Fondo Comun Municipal						
	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
FCM	421064	427455	478189	501862	561889	478092
IPP	362098	488565	523475	534728	623362	506446

Grafico de Ingresos Propios Permanentes y Fondo Común Municipal (2.003-2.007)



Fuente: Elaboración propia con base a Balances de Ejecución Presupuestaria Municipalidad de Olívar

Como se aprecia en el gráfico de Ingresos Propios Permanentes y Fondo Común Municipal (2003-2007), los ingresos del Municipio por los aportes del fondo común son de gran importancia. Sin embargo, durante todos los años

analizados significaron porcentajes inferiores a la suma del resto de los componentes de los ingresos propios permanentes respecto del total de ingresos municipales.

Un aspecto interesante de analizar referido al Fondo Común Municipal tiene que ver con la comparación de los aportes que entrega la Municipalidad de Olivar al fondo v/s los fondos que recibe del mismo.

Como ocurre con casi todos los Municipios de comunas rurales del país, Olivar es un beneficiario neto del sistema Fondo Común Municipal con diferencias entre los ingresos recibidos y las transferencias realizadas más o menos de un 50%.

c) Los Ingresos Propios no Permanentes

Los ingresos propios no permanentes son un componente de escasa importancia dentro de los ingresos municipales; en conjunto no superan en promedio para el período en cuestión el 8% de los ingresos del Municipio, lo que sin duda un porcentaje normal para cualquier Municipio.

❖ **Las Transferencias**

Los ingresos por este concepto comprenden los aportes otorgados por entidades del sector público y/o privado que no provienen de contraprestaciones de servicios o de ventas de bienes.

El cuadro de Ingresos Municipales por Transferencias nos muestra el comportamiento de esta variable de ingresos.

Cuadro de Ingresos Municipales por Transferencias						
	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	Media
Ingresos de Transferencias	36613	335334	1510243	1190834	186290	651.863
3 Variación anual		815,88	350,36	-21,14	-84,35	186,35
Porcentaje de I. Totales	4,34	27,11	59,44	52,52	13,25	31,33
Sector Privado	0	0	0	0	0	0
4 Variación anual		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 Porcentaje de I. Totales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sector Público	36613	335334	1510243	1190834	186290	651.863
6 Variación anual		815,88	350,36	-21,14	-84,35	186,35
Porcentaje de I. Totales	4,34	27,11	59,44	52,52	13,25	31,33

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Balances de Ejecución Presupuestaria de Olivar.

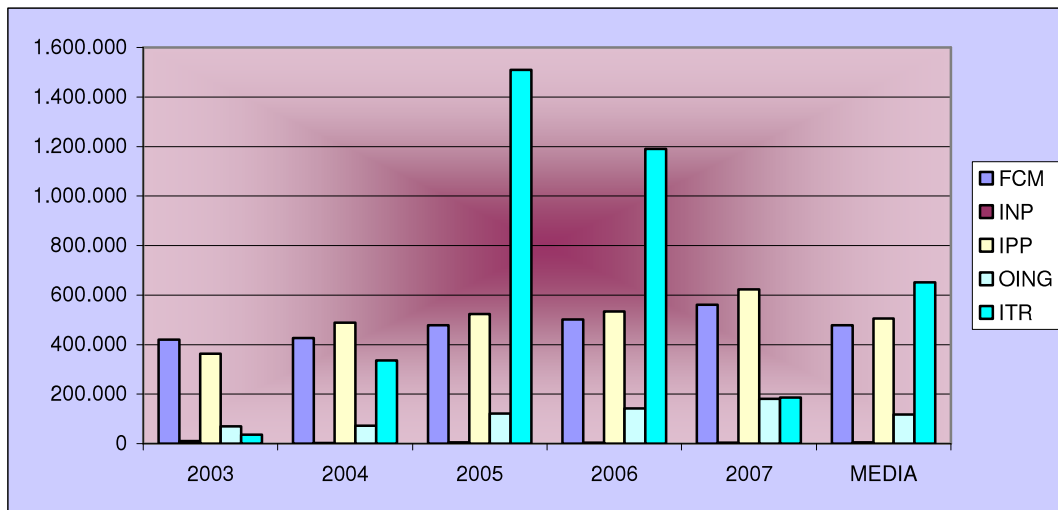
Como se aprecia en dicho cuadro, la totalidad de ingresos municipales originados por transferencias se debieron a transferencias del sector público, que se refieren a aportes entregados por el Estado para el cumplimiento de programas sociales como por ejemplo, los Programas de Mejoramiento de Barrios y Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunitarios.

En cuanto a la evolución de estos ingresos por Transferencias han mostrado una variabilidad a la mostrada por otras partidas de ingresos ya analizadas. Además, dependen directamente de los Proyectos postulados a las fuentes de financiamientos ya mencionadas.

Contribución a los Ingresos Totales

	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
FCM	421064	427455	478189	501862	561889	478092
INP	9968	3197	4605	4229	3354	5071
IPP	362098	488565	523475	534728	623362	506446
OING	70122	72539	121500	141552	180446	117232
ITR	36613	335334	1510243	1190834	186290	651863

Gráfico de Ingresos Municipales (2003 - 2007)



Si se analiza el aporte de los distintos ingresos municipales a los ingresos totales se tiene que la estructura general se ha mantenido sin variaciones significativas: los ingresos propios permanentes han mostrado un sostenido crecimiento en algunas de sus partidas, al igual que los ingresos originados por el Fondo Común Municipal que han crecido en forma similar, salvo el año 2005 y el 2006.

El Sistema de Gastos Municipales

Estructura de los Gastos Municipales

La forma usual de examinar los gastos municipales es dividirlos en tres grupos, según la naturaleza y destino de ellos: Gastos de Operación, Transferencias e Inversión.

❖ **Los Gastos de Operación**

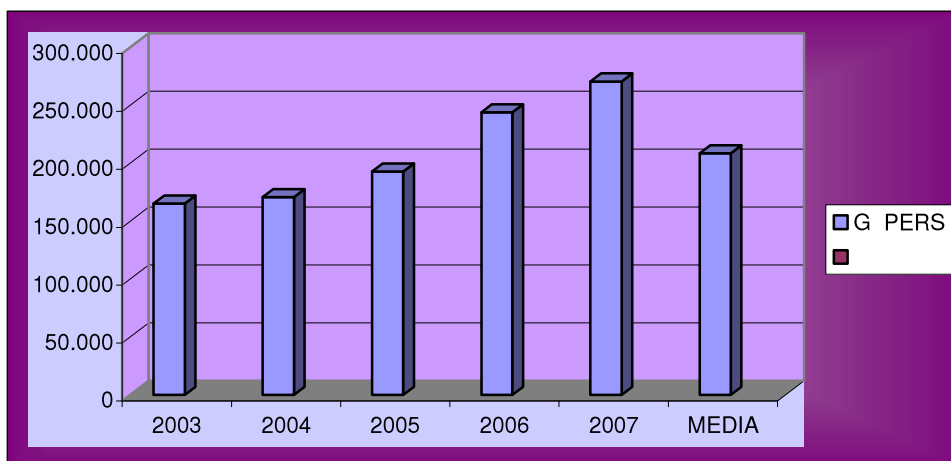
Los gastos de operación son los gastos normales y ordinarios para el funcionamiento administrativo del Municipio. Se trata, entonces, de gastos fijos e ineludibles en los cuales debe incurrir el Municipio.

Para conocer las razones que han originado este continuo aumento de los gastos de operación de la Municipalidad de Olivar se debe realizar un análisis desagregado de sus dos componentes: Gastos de personal y gastos en bienes y servicios.

a) El Gasto en Personal

Como se sabe, el gasto de personal se refiere principalmente a los ingresos o remuneraciones obtenidas por el personal que trabaja en la municipalidad. Este componente de los gastos de operación ha presentado un comportamiento más o menos homogéneo con respecto al total de gastos de operaciones.

GASTOS MUNICIPALES						
	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
G PERS	165.356	170.749	192.984	244.066	270.597	208.751



Fuente: Elaboración propia con base a Balances de Ejecución Presupuestarias comuna de Olivar.

Cuadro de Gastos en Personal (2003 - 2007) (miles de pesos, variación anual y proporción respecto de los gastos totales

	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	Media
Gastos en Personal	165.356	170.749	192.984	244.066	270.597	208.750
Variación Anual		3.26	13.02	26.46	10.87	13.40
Porcentaje de Gastos Totales	18.41	13.35	7.72	10.20	19.26	13.78

Fuente: Elaboración propia con base a Balances de Ejecución Presupuestaria Olivar.

La más notable característica de esta partida de gastos es su crecimiento constante desde 2.003 hasta 2.007, representando el 13.78% de los gastos municipales, lo que revela una cifra aceptable de gasto por parte del Municipio de Olivar.

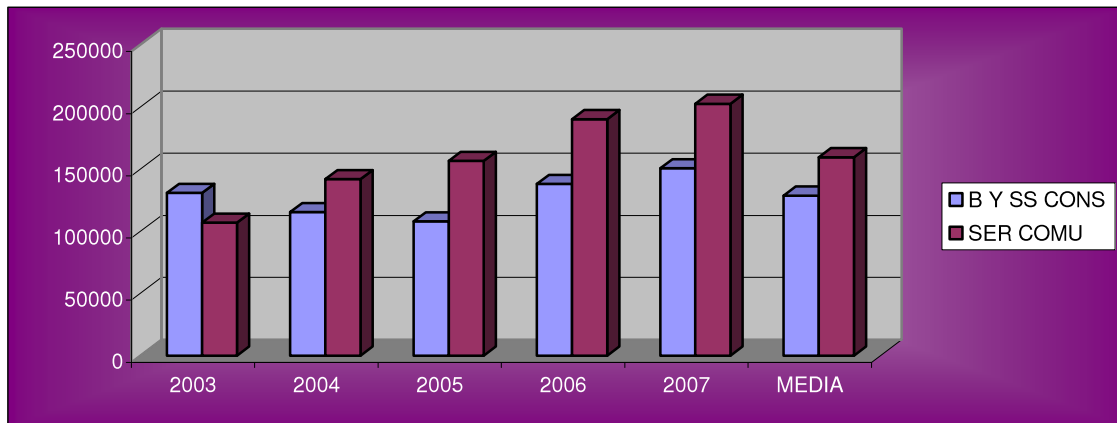
b) Bienes y Servicios de Consumo

Los gastos en bienes y servicios de la Municipalidad de Olivar presentan un comportamiento irregular en el período estudiado, en los niveles de gastos en la partida de bienes y servicios.

A continuación una desagregación de los componentes de este gasto municipal.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						
	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
B Y SS CONS	130969	115476	108019	138163	150737	128673
SER COMU	106982	141965	156609	190121	202449	159625

Gráfico de Gastos de Bienes y Servicios de Consumo



Fuente: Elaboración propia con base a Balances de Ejecución Presupuestaria Olivar.

Como se aprecia en el gráfico de Gastos de Bienes y Servicios de Consumo la mayor proporción de los gastos en Bienes y Servicios de Consumo se deben en el período revisado a los gastos en bienes y servicios propiamente tales,

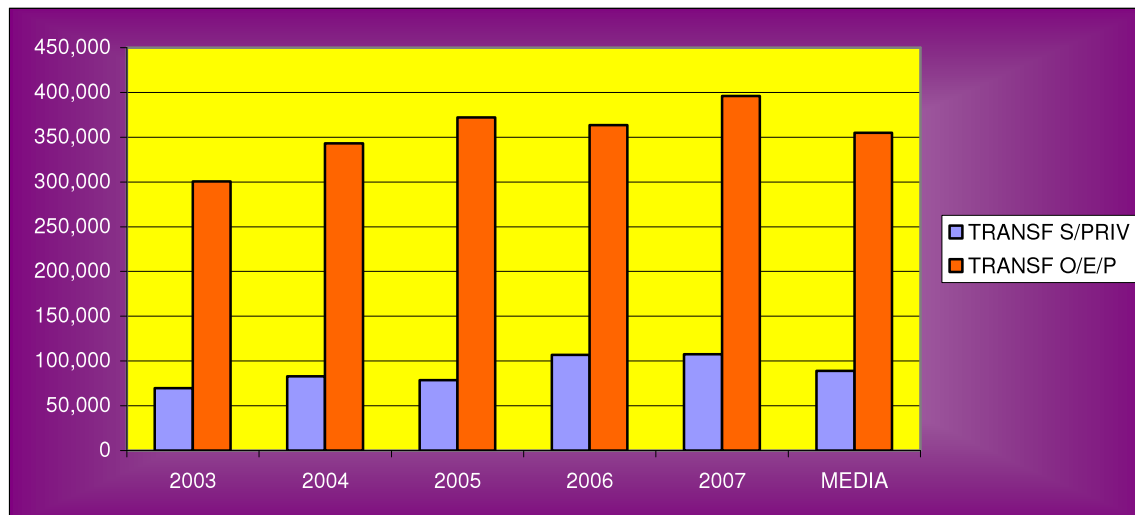
que corresponden a los gastos destinados al funcionamiento del aparato administrativo y orgánico interno del Municipio. Durante el período 2003 - 2007.

❖ **Las Transferencias**

Los gastos de transferencias son aportes entregados por la Municipalidad sin la existencia de una prestación en bienes o servicios por parte de quienes los reciben. Los destinatarios pueden ser tanto el sector privado como el público.

GASTOS POR TRANFERENCIAS						
	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
TRANSF S/PRIV	69734	83017	78771	106748	107537	89161
TRANSF O/E/P	300590	343184	372205	363586	395901	355093
TOTAL	370324	426201	450976	470334	503438	444255
VAR ANUAL		15,09	5,81	4,29	7,04	8,05

Grafico Gastos por Transferencias (2.003-2.007)



Fuente: Elaboración propia con base a Balances de Ejecución Presupuestaria Olivar.

Entre 2003 y 2007, los gastos de Transferencias corrientes, creciendo un 8,05% promedio anual. De ellas, se desprende las transferencias al sector privado que están destinadas a apoyar actividades que se realicen en beneficio de la comunidad o a la asistencia social.

Por otro lado, las transferencias a otras entidades públicas, hacia los servicios traspasados de Educación y Salud Municipal que reflejan el 8% de variación anual desde el año 2003 al 2007.

Y por otra parte hay mencionar la transferencias obligatorias, establecidas por ley y corresponden al 62.5 de los permisos de circulación que van directamente al Fondo Común Municipal y el 37.5 % restante queda en el municipio para disponibilidad municipal.

❖ **La inversión**

La inversión es uno de los más importantes aspectos de la gestión del Municipio, ya que incluye las cuentas que reflejan los aportes que van directamente en beneficio de la comunidad y que implican contribuciones en capital para la comuna: obras de pavimentación, agua potable, alcantarillado, alumbrado público y otras. Sin embargo, las cuentas presupuestarias incluyen además, en este ítem la inversión posible de realizar en bienes de capital para el uso de la administración municipal. De esta forma es posible distinguir entre la inversión real y la inversión financiera.

a) **Inversión Real**

La inversión real se compone a su vez de inversión en la Municipalidad e inversión en la comuna.

CUADRO : COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN REAL COMUNA DE OLIVAR						
PARTIDA	2.003	2.004	2.005	2.006	2.0007	Media
Requisitos de Inversión para Funcionamiento	21034	44587	11633	22537	35791	27122
Inversión Regional	260392	157224	1550594	1273572	226388	693634
Inversión Real	281426	201811	1562257	1296109	262179	720756

Fuente: Elaboración propia con base a Balances de Ejecución Presupuestaria Olivar.

La inversión real materializada corresponde al 100% de la inversión de la municipalidad , con recursos propios y recursos externos ,como por ejemplos, GORE (Gobierno Regional) , FNDR (Fondo del Desarrollo Regional) , PMU (Programa de Mejoramiento Urbano) y PMB (Programa de Mejoramiento de Barrios), entre otros.

Por su parte, como se infiere del cuadro la inversión en la comuna ha representado la mayor proporción de la inversión realizada en el período.

INDICADORES FINANCIEROS MUNICIPALES

(Fuente: Sinim)

INGRESOS MUNICIPALES (M\$)	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Ingreso Municipal (Percibido) (M\$)	1.236.769	2.540.380	2.266.964	1.405.922
Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante (M\$)	94	191	169	104

Ingresos por Fondo Común Municipal (M\$)	427.455	478.189	501.861	561.948
Ingresos Propios Permanentes (IPP) (M\$)	413.194	411.783	431.564	506.227
Ingresos Propios (IPP y FCM) (M\$)	840.649	889.972	933.425	1.068.175
Ingresos por Transferencias (M\$)	335.334	1.510.243	1.190.835	186.290
Ingresos por Impuestos (M\$)	282.357	262.409	274.980	283.030
Ingresos Totales, descontado los Ingresos por Transferencias (M\$)	901.435	1.030.137	1.076.129	1.219.632
Ingresos Propios, según criterio de Contraloría General de la República (M\$)	958.461	1.001.664	1.036.586	1.194.310
Ingresos Propios Permanentes per Cápita (IPPP) (M\$)	31	31	32	37
Dependencia de los Ingresos Propios sobre el Fondo Común Municipal (%)	50,85	53,73	53,77	52,61

INGRESOS MUNICIPALES (%)	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Participación de Ingresos Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total (%)	33,41	16,21	19,04	36,01
Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total (%)	34,56	18,82	22,14	39,97
Participación de Ingresos por Transferencias en el Ingreso Total (%)	27,11	59,45	52,53	13,25
Participación de Ingresos Propios Permanentes sobre el Ingreso Total (descontadas las transferencias) (%)	45,84	39,97	40,10	41,51
Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias) (%)	47,42	46,42	46,64	46,08
Participación de Transferencias a Educación y Salud en el Ingreso Total (descontadas las transferencias) (%)	25,64	24,07	23,88	21,56

GASTOS MUNICIPALES (M\$)	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Gasto Municipal (Devengado) (M\$)	1.277.701	2.498.475	2.390.844	1.404.758
Gastos Corrientes (M\$)	854.391	908.588	1.042.585	1.127.035
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo Interno (M\$)	115.476	108.019	138.065	150.560
Gastos en Servicios Básicos a la Comunidad (M\$)	141.965	156.609	190.119	202.444
Viáticos (M\$)	2.460	936	1.607	1.072

D. GASTOS MUNICIPALES (%)	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total (%)	66,87	36,37	43,61	80,23
Participación de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo Interno sobre los Gastos Corrientes (%)	13,52	11,89	13,24	13,36
Participación de Gastos en Servicios a la Comunidad sobre Gastos Corrientes (%)	16,62	17,24	18,24	17,96

Participación de Gastos Corrientes sobre el Ingreso Total (descontadas las transferencias) (%)	94,78	88,20	96,88	92,41
Participación de Gastos en Servicios a la Comunidad sobre los Ingresos Propios (%)	16,89	17,60	20,37	18,95

GASTOS EN PERSONAL	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Participación Gasto en Personal en Gastos Corrientes (%)	19,98	21,24	23,41	24,01
Umbral Legal de Gastos en Personal (M\$)	335.461	350.582	362.805	418.009
Participación Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (Criterio Contraloría) (%)	17,81	19,27	23,55	22,66
Gastos en Personal Municipal (M\$)	170.749	192.984	244.070	270.597
Gasto Personal Planta (M\$)	124.707	136.218	144.650	154.509
Gasto Personal a Contrata (M\$)	23.469	27.580	34.430	52.203
Gasto Personal a Honorarios (Subt. 21) (M\$)	7.653	8.740	17.869	20.913

TRANSFERENCIAS E INVERSION	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Participación de la Inversión en el Gasto Total (%)	15,79	62,53	54,22	18,66
Participación de Inversión con Recursos Propios sobre Inversión Total (%)	No informado	3,33	8,14	28,93
Participación de Inversión con Recursos Externos sobre la Inversión Total (%)	No informado	96,67	91,86	71,07
Participación de Transferencias Corrientes sobre los Gastos Corrientes (%)	49,88	49,63	45,11	44,67
Inversión Municipal (M\$)	201.811	1.562.257	1.296.426	262.139
Inversión con Recursos Propios (M\$)	No informado	52.014	105.591	75.849
Inversión con Recursos Externos (M\$)	335.334	1.510.243	1.190.835	186.290
Transferencias Corrientes (M\$)	426.201	450.976	470.331	503.434
Transferencias a Programas Sociales y Culturales (M\$)	57.207	47.499	63.188	67.002
Asignación Concejales (Art. 76. Ley 18.695) (M\$)	16.630	21.829	27.039	28.780
Transferencias a Educación (M\$)	92.300	111.500	110.000	113.000
Transferencias a Salud (M\$)	138.800	136.500	147.000	150.000

INVERSION PROYECTOS FNDR	Año 2005	Año 2006
Nº Proyectos con Asignación Presupuestaria (a Noviembre 2007) (Nº)	4	4
Monto (M\$) Proyectos con Asignación presupuestaria (a Noviembre 2007) (M\$)	776.536	842.536

% Proyectos con Asignación Presupuestaria, Respecto a la Región (a Noviembre 2007) (%)	4,60	4,00
N° Proyectos FNDR con Gasto Devengado (a Noviembre 2007) (N°)	4	4
Monto (M\$) de Proyectos FNDR, con Gasto Devengado (a Noviembre 2007) (M\$)	706.475	794.881
% Proyectos FNDR con Gasto Devengado respecto a la Región (a Noviembre 2007) (%)	4,70	4,10
Monto (M\$) Proyectos con Asignación Presupuestaria Anual (M\$)	No informado	1.346.274
Monto de Proyectos FNDR, con Gasto Devengado Anual (M\$)	No informado	1.265.405

RECURSOS HUMANOS	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Participación de Gastos en Capacitación sobre Ingresos Totales (descontadas las transferencias) (%)	0,09	0,14	0,16	0,17
Nivel de Profesionalización del Personal (%)	16,67	21,21	5,56	3,45
Participación Masculina de Funcionarios Municipales (%)	43,33	48,48	50,00	44,83
Participación de Gastos en Personal Respecto del Umbral Legal (%)	50,90	55,05	67,27	64,73
Participación de Gastos en Capacitación sobre el Gasto Total en Personal (%)	0,48	0,74	0,71	0,75
Participación Femenina de Funcionarios Municipales (%)	56,67	51,52	50,00	55,17
Participación Femenina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones (%)	50,00	33,33	33,33	50,00
Participación Masculina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones (%)	50,00	66,67	66,67	50,00

OTROS INDICADORES FINANCIEROS	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Monto Patentes Municipales Pagadas (M\$)	128.608	126.466	128.129	126.114
Relación Participación de Morosidad y Pago de Patentes Municipales (%)	9,00	9,33	13,83	15,43
Relación entre Aportes y Recepción del Fondo Común Municipal (FCM) (%)	24,70	23,54	20,83	23,00

VII.- VISION, MISION, IMAGEN OBJETIVO

VISION

El concepto de Visión de la Municipalidad de Olivar se construye a partir de ciertas visiones compartidas por la comunidad, la que espera tener una Municipalidad eficiente, transparente y que actúe siempre dentro del marco ético y legal, comprometida con el desarrollo de la comuna, con la finalidad de satisfacer las necesidades de todos sus habitantes y que aspira a contar con una organización interna, altamente eficiente, capaz de asumir los nuevos roles vinculados con el desarrollo, con la identidad cultural y de género, descentralizando y optimizando los recursos, de forma que asegure la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

En este sentido, existen diversos elementos que constituyen la visión de futuro la cual es consensuada por los agentes sociales y representantes comunitarios, tendiente a generar una visión compartida.

Esta visión ha sido definida como:

“OLIVAR, COMUNA INTEGRADA, DE TRADICIONES AGRÍCOLAS Y CAMPESTRES, QUE OFRECE TRANQUILIDAD PARA LA LOCALIZACIÓN DE RESIDENCIAS PARTICULARES Y RECINTOS EDUCACIONALES”.

Los principales componentes de esta Visión de Futuro de Olivar, dicen relación con aquellas características diferenciadoras de la comuna, las que condicionan variados aspectos de su dinámica social.

Comuna Integrada:

La Comuna de El Olivar presenta ventajas comparativas frente al futuro deseado, es decir, es una comuna atractiva para vivir, dada su conectividad vial, su cercanía con Rancagua, posee terrenos atractivos para viviendas, donde un tercio de la población es rural lo que le proporciona un carácter tranquilo y campestre a la zona.

Sin embargo, la comuna de El Olivar cuenta con tres localidades importantes pero con distintas realidades, Gultro, El Olivar Bajo y El Olivar Alto, siendo la última donde se ubica la municipalidad y donde predominan los terrenos agrícolas; las otras dos localidades son más pobladas, siendo Gultro la que concentra el mayor grado de urbanización y población. Integrar lo agrícola y lo urbano en forma armónica otorgará valor a las características que desea resaltar la comuna, y no sólo representa un desafío, sino una necesidad para sus habitantes, como para los que vendrán.

Tradición Agrícola y Campestre:

La comuna de El Olivar cuenta con tradición agrícola que le otorga un carácter campestre a la comuna. Esta afirmación se basa fundamentalmente en que la agricultura es el sector productivo preponderante de la comuna. Y por otra parte, se caracteriza por contar con una tipología urbana tradicional de calles largas, viviendas de adobe de fachada continua, con corredores hacia la calle, dando una visión colonial a su aspecto. Estas características validan la visión de futuro de la comuna de El Olivar.

Por otra parte, en la medida que su tradición agrícola y campestre pertenece a su historia y se mantiene hasta el día de hoy, constituye un valor a cuidar y destacar, ya que es cada vez más valorada por las personas que buscan mejorar su calidad de vida escapando de las grandes urbes.

Tranquilidad y Oportunidad para una comuna Residencialista

Olivar es una comuna que ofrece condiciones de vida muy valoradas en la época actual, aire puro, niveles aceptables de seguridad ciudadana, terrenos a valores competitivos para primeras o segundas viviendas

Existirán líneas estratégicas que constituyen los ejes que conducen al Municipio al logro de la imagen-objetivo o Visión de Futuro comunal. Las líneas estratégicas son los caminos que permiten dar sentido a la labor cotidiana tanto de las unidades municipales como del órgano político de conducción. De igual modo las líneas estratégicas son el instrumento que permite articular la interlocución con el sector privado y el resto del sector público.

El carácter residencialista de la comuna es un escenario planteado por algunos actores que ven en El Olivar una serie de ventajas del punto de vista de los factores de localización para las opciones de residencia, que se basa en las ventajas desde el punto de vista de los costos de localización frente a otras alternativas y por la gran tranquilidad que es posible encontrar en esta comuna.

MISION DEL MUNICIPIO

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Municipio es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

En este sentido, el Municipio tiene la Misión de planificar, implementar y mantener en el tiempo todas las acciones del desarrollo del gobierno local. Asimismo, propender a la materialización de proyectos, programas y servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales y dentro de un marco de transparencia y ética institucional y con el uso óptimo de los recursos humanos altamente comprometidos, capacitados y motivados.

Por tanto, para dar cumplimiento a la Misión, se determinan e identifican cuatro líneas estratégicas temáticas, las que permitan operacionalizar la

1. Línea Estratégica Desarrollo Territorial
2. Línea Estratégica Desarrollo Social y Sectorial
3. Línea Estratégica Desarrollo Económico
4. Línea Estratégica Desarrollo Interno Municipal

Por tanto, la gestión del Municipio para materializar estas líneas de desarrollo comunal, se sustentaran en principios y objetivos fundamentales para el beneficio de la población, cuyas metas son lograr la transformación de la comuna en una comuna sustentable, dotada con una alta calidad de vida para toda su población, en un territorio integrado y con una oferta de servicios sociales apropiados a las necesidades de las personas.

De igual forma, lograr implementar un Municipio eficiente y moderno, con capacidad de gestión integral, en permanente coordinación con las demás instituciones públicas y privadas presentes en el territorio, con personal altamente calificado, en permanente formación y perfeccionamiento, motivado por el servicio público y comprometido con la obtención de logros para la institución y la comunidad.

Y, respecto de sus habitantes, contar con ciudadanos emprendedores, altamente comprometidos con el desarrollo actual y futuro de su comuna, conocedores de su historia y su geografía, que valoren el patrimonio que han heredado y que participen activamente en el desarrollo de sus barrios, de sus sectores y de su comuna.

IMAGEN OBJETIVO

La definición de imagen objetivo de la comuna corresponde al sueño de la comuna, "lo que se quiere llegar a ser". Para construirla se debe realizar una proyección de la comuna con un horizonte de tiempo de largo plazo.

La comuna de Olivar se caracteriza por una imagen marcadamente rural, tanto desde el punto de vista de sus centros poblados, como por la preponderancia de su población.

La definición de desarrollo por tanto debe considerar esta particularidad y afianzarse en el mejoramiento de su calidad de vida centrada en el desarrollo sustentable con énfasis en el resguardo y prevención del medio ambiente, que permita a mediano plazo equilibrios destinados a fomentar un desarrollo comunal comprometido la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales característicos de su territorio, principal insumo del desarrollo económico de la comuna y principal fuente laboral para los habitantes de Olivar.

Por tanto la búsqueda de equilibrios pasa por estructurar líneas estratégicas que a partir de la administración local como instancia coordinadora pueda fijar dichas orientaciones. Dicho proceso flexible, dinámico e Inter-participativo de los actores sociales requiere de estudios definidos por parte de la comuna en áreas que se señalan en el presente plan.

VIII.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL PLADECOS 2008 - 2012

Objetivos:

Como se indicara anteriormente, el Pladeco es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta el Municipio, cuyo propósito central es contribuir al progreso económico, social y cultural de sus habitantes, a través de una administración municipal eficiente.

Entre sus principales objetivos se encuentra promover la participación democrática de los ciudadanos que habitan el territorio de la comuna, la coherencia interna y externa del Pladeco, la flexibilidad del Plan para adaptarse a un entorno cambiante y su enfoque estratégico del desarrollo, entre otros objetivos.

Para dar forma concreta a la gestión del desarrollo comunal y que permitira alcanzar los objetivos de desarrollo local, se establecen los lineamientos Estratégicos del Plan, que conforman un conjunto temático de proposiciones, que expresan en términos globales cómo se pretende lograr la situación deseada a largo plazo.

Los objetivos de cada lineamiento estratégico describen los propositos que se persiguen y que se refieren a lo que se pretende lograr en las diferentes dimensiones del desarrollo (económica, social, cultural, territorial, interna, etc.). Los objetivos deben reflejar aspiraciones de la comunidad, teniendo como marco de referencia las posibilidades y limitaciones identificadas en el diagnóstico y vinculados directamente con el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.

A continuación se presentan para cada una de las áreas de gestión municipal asociadas al Pladeco, los principales objetivos y métodos de gestión para cada liniamientos estratégicos que conforman la propuesta comunal, que fuera consensuada con la participación de los agentes sociales de la comuna.

MATRIZ PERIODO 2008 – 2012

AREA ESTRATEGICA: LINEAMIENTOS DE LA DIMENSION SOCIAL		
Objetivo	Estudios, proyectos y programas	Fuente de financiamiento
1.-implementar programas sociales de apoyo a las personas que presentan mayores indices de vulnerabilidad social	Programas recreativos dirigidos a mujeres y adultos mayores.	municipal-chile deportes
	Programas educativos de fortalecimiento Familiar	Municipal sernam
	Programa asistencial a familias vulnerables	Municipal
	Programa de apoyo a familias con hijos con discapacidad o disfuncionalidad psicológica	Municipal fonadis

	Programa de asistencia jurídica	Municipal
	Cursos de desarrollo personal	Municipal iglesia
	Implementar salas cunas y jardines infantiles.	Municipal junji - integra
2.-Generar habilidades y competencias para nuevas alternativas de inserción Laboral	Cursos anuales de capacitación en oficios y manualidad (repostería, costura, gasfitería jardinería	Municipal sence fosis
	Cursos de alfabetización digital y nociones básicas de computación Implementar la omil	Municipal fosis-pro o'higgins municipal
3.- Diseñar programas de prevención en coordinación con red local	Talleres de prevención de alcohol y drogas	Municipal conace
	Talleres de prevención de embarazo y paternidad responsable	Municipal salud y Educación
	Talleres de estilos de vida saludable	Salud municipal
4.- Coordinar eficiente y oportunamente los beneficios de la red estatal	Aplicación oportuna de la ficha protección social.	Municipal
	Talleres de difusión de subsidios y beneficios	Municipal
	Asesoría en programas de vivienda	Municipal
5.-Incentivar y fomentar la participación ciudadana mediante el apoyo permanente a las organizaciones sociales	Talleres de capacitación a dirigentes	Municipal
	Promover la formación de juntas de vecinos en los sectores urbanos y rurales donde no existan	Municipal
	Generar redes de apoyo a través de la asociatividad de las organizaciones funcionales y territoriales	Municipal
	Promover nuevas organizaciones sociales de mujeres y adultos mayores	Municipal
	Promover organizaciones de discapacitados	Municipal- fonadis
6.-Fomentar el diálogo ciudadano	Generar fondos concursables para Organizaciones formales e informales	Municipal
	Efectuar consultas ciudadanas de proyectos de interés común	Municipal

AREA ESTRATEGICA: DIMENSION EDUCACION

LINEAMIENTO ESTRATEGICO	ESTUDIOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
-------------------------	---------------------------------	--------------------------

Promover la conciencia ecologica en los jovenes de olivar	Organizar e implementar programas de educacion ambiental y crear brigadas ambientales comunales, en los colegios de olivar	Municipalidad, conaf
Prevenir el consumo De alcohol y drogas	Realizar talleres de prevención de alcohol y drogas por parte de conace y carabineros de chile.	Conace-carabineros De chile y dpto de Educación olivar
Mejorar infraestructura educacional	Proyecto de reposición parcial del Colegio ntra. Sra. De la Merced	Fndr- municipal
	Mejoramiento colegio Gultro, edificios nuevo y antiguo	Fie, municipal
	Construcción tercera etapa colegio María Villalobos	Fie, municipal
	Crear la biblioteca cra en colegio nuestra sra. De la merced	Mineduc, daem
Promover la integración de los padres y apoderados al Sistema escolar municipal	Crear talleres culturales, deportivos y recreativos para padres y Apoderados	Mineduc- municipal
promover y fomentar una mejor calidad de la educación municipal	Mejorar los proyectos educativos En los colegios y Liceo Municipal	Daem
	Programas de educación diferencial e integración	Mineduc-daem
	Programas de inglés, de lectura y De matemáticas	Daem
	Talleres de capacitación comunal Para los docentes	Municipalidad y Mineduc
	Mejorar el acceso y asistencia De los alumnos	Municipalidad
	Capacitación a los padres y apode rados en talleres escuela para padres y apoderados	Municipalidad
	Mejorar la disciplina en los establcimientos de la comuna	Daem

AREA ESTRATEGICA: DIMENSION SALUD		
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	ESTUDIOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO

<p>Desarrollar una gestión de mejoramiento sistemático de la atención primaria de salud Comunal.</p>	<p><u>Programas de atención en salud:</u> Programa de salud cardiovascular Programa de salud del adulto Programa de salud de la mujer Programa de salud odontológico Programa de salud del adolescente Programa de salud del niño Programa de salud del adulto mayor Programa de salud de crónicos Programa de resolutivez en aps Programa atención de postrados Programa del ambiente *programa chile crece contigo</p>	<p>Serpla- minal- municipal</p>
<p>Desarrollar e implementar el modelo de salud familiar con enfoque biosicosocial</p>	<p>Validación del cgr de olívar alto a cesfam</p>	<p>Municipal-minal</p>
<p>Promover estilos de vida saludable en la población de la comuna</p>	<p>programa de promoción de salud (tabaquismo, obesidad, ambientes saludables, actividad física, alcoholismo, drogas)</p>	<p>minal- municipal</p>

<p>AREA ESTRATEGICA: DIMENSIÓN DEPORTE Y RECREACIÓN</p>		
<p>LINEAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>ESTUDIOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS</p>	<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</p>
<p>1.- Generar espacios para la recreación y práctica deportiva para los a. Mayores</p>	<p>Implementar talleres de adecuación física para adultos mayores</p>	<p>Municipalidad</p>
	<p>Crear plan recreativo comunal para a. Mayores con actividades como: club de tango, club de teatro</p>	<p>Municipalidad</p>
	<p>Implementar programa: los años dorados y vida saludable</p>	<p>Municipalidad</p>

2.- Promover la creación espacios públicos para la recreación familiar.	Proyecto: construcción piscina municipal en olivar bajo, gultro y olivar alto	Fndr, iral ,pmu Municipalidad
	Construcción complejo deportivo gultro remodelación plaza orocoipo	fndr, iral ,pmu Municipalidad
3.- Mejorar la infraestructura de los recintos deportivos	Programa reparación canchas de fútbolmunicipales	Municipal
	Reparar el gimnasio municipal	Municipal
	Proyecto: remodelación cancha olivar bajo	Municipal
4.- Fomento a las actividades deportivas no masivas.	Implemtar programas deportivos como: basquetbol, vóleibol, ajedrez y otros	Municipalidad, Consejo local de deportes
5.- Fomento y promoción de juegos y deportes criollos	Proyecto. Adquisición terreno para construir medialuna	Municipalidad
	Diseño medialuna de olivar	Municipalidad
	Construcción medialuna de olivar	Fndr, chile deporte
	Crear asociación criolla de olivar: club de huasos, club de rayuela, criadores de perros galgos, carreras a la chilena	Municipalidad

AREA ESTRATEGICA: DIMENSIÓN CULTURAL		
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	ESTUDIOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1.- Incrementar y mejorar la infraestructura cultural de la comuna	Proyecto: creación de la casa de la cultura de olivar	Municipalidad-fndr
	Proyecto: remodelación teatro municipal de olivar	Municipalidad-fndr
	Construir anfiteatro por sectores poblacionales	Fndr, pmu
	Creación de un centro cultural en sector de gultro	Fndr, pmu
2.- Fortalecer y mejorar la infraestructura de las bibliotecas municipales	Reparación de bibliotecas	Dibam, municipalidad
	Incrementar recursos físicos y tecnológicos de las	Dibam, municipalidad
	Bibliotecas públicas comunales Implemtar cursos de computación	Municipalidad
	Implemtar talleres de cuentos	Municipalidad
3.- Fomentar y difundir tradiciones Y costumbres	Organizar e instalar feria costumbrista de olivar	Municipalidad
	Crear festival de música de raíz	

	folclórica de olivar	Municipalidad
	Crear el encuentro anual de poetas populares de la sexta región	Municipalidad

AREA ESTRATEGICA: AREA SEGURIDAD CIUDADANA		
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	ESTUDIOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1.- Promover el concepto de seguridad ciudadana en forma global y con activa participación comunitaria	Realizar un diagnóstico comunal de seguridad ciudadana	Municipal
	Destinar un fondo de inversión focalizado para iniciativas de seguridad ciudadana	Municipal-fndr
	Establecer convenios con organismos competentes para instalación de programas nacionales (comuna segura, paz ciudadana)	Municipalidad Fundación paz ciudadana Min. Interior
	Organizar actividades de prevención en los sectores	Municipalidad Carabineros Chile

AREA ESTRATEGICA: DIMENSION TERRITORIAL		
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	ESTUDIOS, PROGRAMAS	FUENTE FINANCIAMIENTO
GESTION INMOBILIARIA	PROFESIONALIZACION DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA	MUNICIPAL
	CONSTRUCCION VIVIENDAS PROGRAMAS DE VIVIENDAS SOLIDARIAS	MINVU- VECINOS
Actualización de instrumentos para el adecuado ordenamiento del territorio Mejoramiento de la conectividad	Actualización del plan Regulador	Municipal
	Diseño red de ciclovías Integradoras a nivel comunal	Municipal
	Construcción de ciclovías	Fndr- mop
Fomentar y desarrollar El espacio público	Construcción de plazas Areas verdes	Fndr- municipal- pmu
	Construcción de piscina municipal	Fndr- municipal
	Programa de mantención Areas verdes	Municipal

	Programa de arborizacion	Municipal-conaf-vecinos
Vialidad	Pavimentacion camino la alpargata	Fndr- mop- municipal-
	Reparacion Y Mantencion De Vias Urbanas	Serviu- Mop
Plan de mejoramiento medioambiental	Programa Educativo" Yo Limpio Mi Comuna"	Municipal
	Programa Reciclaje De Basura	Municipal
	Creación Y Difusion De Ordenanza Municipal Medioambiental	Municipal
Mejoramiento infraestructura peatonal	Paso Sobrenivel Via Ferrea Lo Conty	Efe- Vialidad
	Estacion Metro-Tren Gultro	Efe
	Plan Recuperacion De Veredas	Municipal-Pmu-
Mejoramiento alumbrado publico	Estudio Factibilidad Recambio Sistema Luminarias	Municipal- Cge
Mejoramiento locomocion colectiva	Plan De Mejoramiento De Locomocion Colectiva Comunal	Municipal- Privados- Seremi

AREA ESTRATEGICA: DIMENSION ECONOMICA		
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	ESTUDIOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Promover y articular la integración de los agentes económicos de la comuna	Implementar la oficina de fomento productivo municipal	Municipal
	Generar e implementar programas de fomento productivo, con apoyo municipal, para las micro-empresas locales.	Municipal
	Implementar planes de acción para asesorías, guías en proyectos, contactos para comercialización, para la micro-empresa	Municipal
	Creación convenios de colaboración con organismos públicos y privados para la entrega de asesoría técnica y financiera al pequeño empresario	Municipal - sercotec
	Generar ferias y exposiciones de productos locales	Municipalidad - sercotec - sernatur

	Proyecto: construcción centro microempresarial y almacén campesino para el microempresario artesanal de olivar	Municipal - fndr
	Gestionar la instalación de servicios públicos de apoyo a las micro-empresas.	Municipal
Desarrollar y promover líneas de inversión en fomento productivo, de acuerdo a la realidad productiva de la comuna	Promover la creación de fuentes de trabajo, orientadas al autoempleo (creación de micro-empresas, promoción para instalación de centros comerciales)	Municipal - indap
	Proyectos de financiamiento: capital semilla, capital de trabajo	Municipal
	Generar y promover la creación de microempresas de turismo rural	Municipalidad - sercotec - sernatur
	Aumentar La Creación De Infocentros Microempresariales	MUNICIPAL - SERCOTEC
	Programa de capacitación a pequeños y medianos empresarios	Municipalidad - sercotec - sence - corfo- prodesal
	Seminarios y talleres que promuevan la generación de mayores oportunidades laborales y de mejor calidad	MUNICIPAL
Promover la capacitación y desarrollo de pequeños y medianos empresarios.	Promover la firma de convenios con entidades educacionales que capaciten a los microempresarios	Municipal
	Creación del banco de proyectos microempresariales	Municipal
	Formación y capacitación de microempresarios en técnicas de producción alimentaria saludable.	Municipalidad - salud del ambiente
	Promoción de convenios de colaboración con la empresa privada.	Municipal - empresas privadas
	Creación de base de datos de empresas locales	Municipal

Promover la asociatividad entre medianos, pequeños y micro empresarios	Seminarios y encuentros inter-empresariales que promuevan la asociatividad.	Municipal - empresas privadas
-------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------

AREA ESTRATEGICA DIMENSION INTERNA		
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	ESTUDIOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Desarrollo de política de mejoramiento de la infraestructura municipal	Estudio diseño 2ª etapa edificio consistorial	Municipal- fndr- subdere
	Construcción 2ª etapa edificio consistorial	Subdere- fndr
Plan de mejoramiento parque vehicular municipal	Adquisición de vehículos	Municipal
	Programa de mantención y Control vehicular	Municipal
Fomentar e implementar política de desarrollo de los recursos humanos municipal	Implementar plan anual de capacitación técnica	Municipal
	Implementar programa de talleres de autoayuda	Municipal
	Implementar manual de procedimientos de gestión interna	Municipal
Implementar plan integral de mejoramiento de atención al usuario y/o contribuyente	Mejoramiento sistema computacional	Municipal
	Creación de página web	Municipal
	Implementar plan de gestión informática(intranet municipal)	Municipal

IX. - ANEXOS

ANEXO N°1

NOMBRE ORGANIZACIÓN SOCIAL	DIRECCION
Junta De Vecinos Los Copihues	Libertad S/N Los Copihues
Junta De Vecinos Las Brisas	Pasaje 8 Población Las Brisas
JUNTA DE VECINOS 1° DE MAYO	Gabriela Mistral N° 20 Pb. Lo Conti
Junta De Vecinos Gultro Viejo	Sede Camino Gultro Viejo
Junta De Vecinos 10 De Agosto	San Ramón S/N Pobl. 10 De A Gosto
Junta De Vecinos Yungay	No Tiene Sede Social
Junta De Vecinos Villa El Bosque	Los Encinos S/N Villa El Bosque
Junta De Vecinos El Molino Sta. Elena	Complejo Recreativo El Molino
Junta De Vecinos Nueva Olivar	Av. Santa María Pb. Nueva Olivar
Junta De Vecinos Esperanza Olivar Bajo	Sede Social Ruta H-40 S/N Olivar Bajo
Junta De Vecinos El Bajo	Sede Social El Bajo
Club Deportivo Santa Elena El Molino	No Tiene Sede Social
Club Deportivo Santa Eugenia	La Hacienda S/N
Club Deportivo Independiente	José Hipólito Salas, O. Alto
Club Deportivo Santa Cecilia	Manuel Olegario Soto, O. Alto
Club Deportivo Juventud Olivar	No Tiene Sede Social
Club Deportivo Atlético	No Tiene Sede Social
Club Deportivo Juventud Estrella	No Tiene Sede Social
Club Deportivo Unión Olivar Bajo	Ruta H-40 S/N Olivar Bajo
Club Deportivo Unión Lo Conti	Gabriela Mistral S/N
CLUB DEPORTIVO 1° DE MAYO	Gabriela Mistral Pb. Lo Conti
Club Deportivo Yungay	Av. Estadio S/N Yungay
Club Deportivo Isla Cachapoal	Sede Social Calle Las Brisas S/N
Club Deportivo Huracán	El Bajo
Club Deportivo Juventud Yungay	Libertad S/N Pobl. Los Copihues
Club Deportivo Villa El Bosque	Los Encinos S/N Villa El Bosque
Club Deportivo Nueva Lincoln	Longitudinal Antiguo S/N
Centro De Madres Campo Lindo	Rafael Estrada Sede Cema Chile
Centro De Madres Flor Silvestre	No Tiene Sede Social
Centro De Madres Santa Guadalupe	Sede Social El Bajo
Centro De Madres Santa Rosa El Molino	El Molino S/N
Centro De Madres Estrella Solitaria	Calle Julio Montt S/N Olivar Bajo
Centro De Madres Tres Rosas	Av Lo Conti S/N Gultro

Centro De Madres Renacer	La Cruz S/N Yungay
Centro De Madres Renacer Las Brisas	Sede Social Pobl. Las Brisas
Taller Laboral Topacio	Sede Social Gultro Viejo
Grupo Folclórico Raices Del Cachapoal	Sin Sede Social
Grupo De Gimnasia Sta. Teresa De Los Andes	Casa Del Adulto Mayor Rafael Estrada S/N
Club Adulto Mayor Los Años Dorados	Casa Del Adulto Mayor Rafael Estrada S/N
Club Adulto Mayor María Auxiliadora	Capilla Los Copihues
Club Adulto Mayor San Francisco	Ruta H-40 S/N
Club Adulto Mayor Las Estrellas De Lo Conti	Sede Junta De Vecinos Lo Conti
Club Adulto Mayor Mercedario	Sede Social Olivar Bajo
Club De Huasos Los Alamos Del Rancho	Sin Sede Social
Club De Huasos La Gloria De Olivar	Sin Sede Social
C. De Padres Escuela María Villalobos A.	Escuela F-227olivar Alto
C. De Padres Escuela Nuestra Sra. De La Merced	Escuela F -226 Olivar Bajo
C. De Padres Colegio Gultro	Colegio Gultro
Banda Instrumental Santa Cecilia	J. H. Salas 003
Asociación De Futbol De Olivar	
Consejo Local De Deportes	

ANEXO N° 2: JORNADAS DE PARTICIPACION CIUDADANA

JORNADA DE TRABAJO SECTOR OLIVAR BAJO



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

SECTOR - OLIVAR BAJO

FECHA - 10 DE ENERO DE 2008

Nº	NOMBRE	FIRMA
01	Isabel Alvarado	[Firma]
02	[Firma]	[Firma]
03	Patricia Pérez Robinson	[Firma]
04	Esteban Lucero P.	[Firma]
05	María Pérez P.	[Firma]
06	Marcelina Álvarez	[Firma]
07	Galda Hernández	[Firma]
08	Mónica Tabares	[Firma]
09	Guinea García Ace	[Firma]
10	Galda Muñoz M.	[Firma]
11	Esteban Pérez León	[Firma]
12	[Firma]	[Firma]
13	Patricia Miranda P.	[Firma]
14	María Zamora M.	[Firma]
15	Esteban E. Muñoz Zamora	[Firma]
16	Galda García Salas	[Firma]

17	Januel Soto Roto	[Firma]
18	Angie Lizasoain	[Firma]
19	Isa Guzmán	[Firma]
20	Juan Guzmán de Pina	[Firma]
21	Yefer Guzmán Pérez	[Firma]
22	Norma Inga Ordóñez	[Firma]
23	Norma Guzmán Cobos	[Firma]
24	Yelda San Ochoa	[Firma]
25	Andelina Rina	[Firma]
26	Carina Silva	[Firma]
27	María Zamora	[Firma]
28	Patricia Guzmán Osorio	[Firma]
29	Leandro Olmedo Álvarez	[Firma]
30		
31		

JORNADA DE TRABAJO SECTOR OLIVAR ALTO



ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL SECTOR : OLIVAR ALTO
 LUGAR : ESCUELA MARIA VILLALOBOS ARTEAGA.
 FECHA : VIERNES 11 DE ENERO 2008

N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	VICTOR SAN JUAN CALDERON		
2.	Polanco Leonora B.		
3.	Maria E. Pizar		
4.	Luciana Madrid Seguel		
5.	Yara del Valle		
6.	Valeria Luisa Galvan		
7.	Luciana Echeverri		
8.	Maria del Pilar Chelara		
9.	Wendy Riquelme G		
10.	Francisco Garcia		
11.	CM Susana Ovalle		

12.	Concepcion Quilica Lopez		
13.	M. Mercedes Quintero Alvarez		
14.	Marta Diaz Rojas		
15.	Américo Fontana G.		
16.	Francisco Astudillo Riffa		
17.	Valentín Díaz de Vieda Morales		
18.	Daniela Bustos Espinoza		
19.	Tamara Sautter de Figueroa		
20.	Maria Amador		
21.	Francisco Roberto Quiroga		
22.	José María Rojas		
23.	Maria Gonzalez Robo		
24.	EDUARDO MARTINEZ HIDALGO		
25.	VICTOR HIDALGO SILVA		
26.	Miguel A. Peña Sepúlveda		

JORNADA DE TRABAJO SECTOR CULTRO





ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL. SECTOR : GULLTRO
 LUGAR : COLEGIO NUEVO GULLTRO
 FECHA : SABADO 12 DE ENERO 2008

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Rosenda Fabella Chocón	Secretaria. V. Secret	Rosenda Fabella
2.	Rita Mónica Fabella	Subdirectora. V. Subsecret	Rita Mónica Fabella
3.	Marta Carolina V.	Asesora. V. Asesora	Marta Carolina V.
4.	Marta Carolina V.	Asesora. V. Asesora	Marta Carolina V.
5.	Marta Carolina V.	Asesora. V. Asesora	Marta Carolina V.
6.	Hilda Rodríguez Amador	Tutora. V. Tutora	Hilda Rodríguez Amador
7.	Mano Soto	Prof. de Lengua y Literatura	Mano Soto
8.	José Roberto Vilches	Prof. de Lengua y Literatura	José Roberto Vilches
9.	Rafael Soto	Prof. de Lengua y Literatura	Rafael Soto
10.	Sonia Linares R.	Prof. de Lengua y Literatura	Sonia Linares R.
11.	Patricia Urteaga Acevedo	Prof. de Lengua y Literatura	Patricia Urteaga Acevedo

12.	Graciela Chacón	Prof. de Lengua y Literatura	Graciela Chacón
13.	Graciela Chacón	Prof. de Lengua y Literatura	Graciela Chacón
14.	Graciela Chacón	Prof. de Lengua y Literatura	Graciela Chacón
15.	Graciela Chacón	Prof. de Lengua y Literatura	Graciela Chacón
16.	Graciela Chacón	Prof. de Lengua y Literatura	Graciela Chacón
17.	Graciela Chacón	Prof. de Lengua y Literatura	Graciela Chacón
18.	Graciela Chacón	Prof. de Lengua y Literatura	Graciela Chacón
19.	Graciela Chacón	Prof. de Lengua y Literatura	Graciela Chacón
20.	Graciela Chacón	Prof. de Lengua y Literatura	Graciela Chacón
21.	Graciela Chacón	Prof. de Lengua y Literatura	Graciela Chacón
22.	Graciela Chacón	Prof. de Lengua y Literatura	Graciela Chacón
23.	Graciela Chacón	Prof. de Lengua y Literatura	Graciela Chacón
24.	Graciela Chacón	Prof. de Lengua y Literatura	Graciela Chacón
25.	Graciela Chacón	Prof. de Lengua y Literatura	Graciela Chacón

27.	Inés de los Ríos	C. G. P.	Inés de los Ríos
28.	Carolina Soto	Prof. de Lengua y Literatura	Carolina Soto
29.	Marta Carolina V.	Prof. de Lengua y Literatura	Marta Carolina V.
30.	Yolanda Soto	Prof. de Lengua y Literatura	Yolanda Soto
31.	Yolanda Soto	Prof. de Lengua y Literatura	Yolanda Soto
32.			
33.			
34.			
35.			

JORNADA DE TRABAJO INSTITUCIONAL

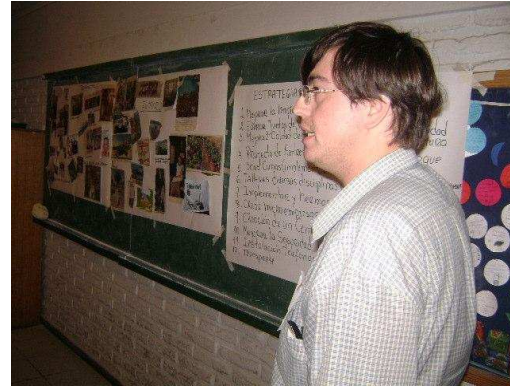
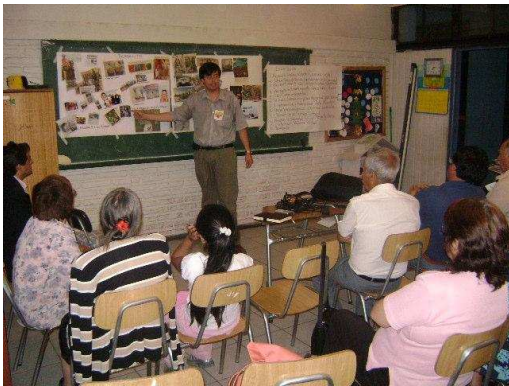
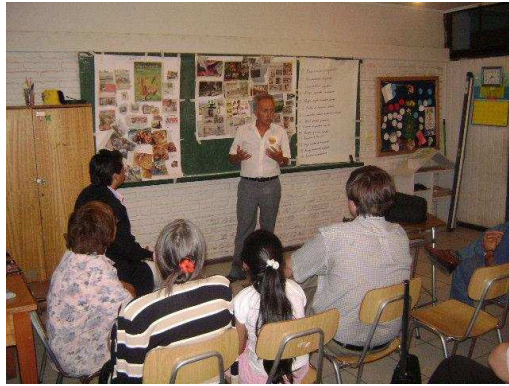


- 1.- Carola Correa R.
- 2.- Ximena Yañez B.
- 3.- Víctor Manuel Soto
- 4.- María Olivares O.
- 5.- Gloria Pizarro P.
- 6.- Rodrigo Caro
- 7.- Sandra Martínez
- 8.- Daniel Fernández
- 9.- Ana María Peña
- 10.- Leonardo Reyes V.
- 11.- Carlos González
- 12.- Nelson Ortiz
- 13.- María Silvia Fuschlocher
- 14.- Sergio Villanueva F
- 15.- Verónica Soto
- 16.- Tamara Santibáñez
- 17.- Ernesto Muñoz
- 18.- Marcial Correa

	nombre	Depto	función
1	José Luis Prieto	Suplido	
2	José Luis Prieto	Finanzas	
3	Pamela Loize C.	Trámite	
4	Yolanda Aravena	PERSONAL	
5	SERGIO E. MAUET Z.	Educación	
6	Francisca Poma A.	Educación	
7	Amato Sucke C.	OBRAS	
8	María Felia Pipelmed	Salud	
9	Enrique MORAGA F.	SAUD	
10	Palmeis Vargas L.	Salud	
11	Paulina Ramos >	♀ Social	
12	José A. Villalobos L.	Educación	
13	Miguel VIDAL U.	EDUCACIÓN	

JORNADA DE TRABAJO DE VALIDACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLADECO

Los representantes de cada Grupo de Trabajo conformado en Olivar Alto, Olivar Bajo y Gultro, se reunieron para validar las propuestas recogidas en cada sector y consensuar la Matriz Estratégica definitiva.





JORNADA LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PLADECO

	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	EMAIL
1	Claudia Muñoz	Julio Froncoso s/n.	656106	—
2	Venancio Oval	Punto H 40 Olivos Bajo	656226	
3	Jeanette Valdés A.	VILLA EL TANTANO.	9-0119506.	—
4	Patricia Urutic Cerredo	Quocaipe 177	222900	—
5	Esbera Osorio V	LA UNION 596	225390	
6	Monica Durán Bravo.	Yumbay lote A s/n Cultro	241966	mony_db@hotmail.com
7	EDGARDO MARTÍNEZ HIDALGO	José Hipólito Salas N°99	656222	edgardo_cruzodca@yahoo.es
8	Gloria Pizarro Pérez.	MUNICIPALIDAD DE OLIVAR		
9	Norma Vique	Municipalidad de Olivar		
10	Tamara ^{mez Figueroa}	Municipalidad de Olivar		techu2410@hotmail.com
11	Américo ^{s. S.}	José Salas 020	391169	lafontana 4@hotmail.com.
12				
13				
14				
15				
16				

EQUIPO DE TRABAJO DE VALIDACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLADECO

El equipo de trabajo que estuvo a cargo de la actualización del Pladeco fue conformado por un grupo de profesionales pertenecientes al municipio, quienes contaron con la confianza de la Sra. Alcaldesa y el Honorable Concejo Municipal, de forma de desarrollar este instrumento de planificación que entrega las orientaciones comunales en los diversos ámbitos del quehacer social y productivo característicos de la comuna de Olivar.

Este equipo lo conformaron:

Sra. Julia Reyes Herrera

Directora de Desarrollo Comunitario

Sra. Lisolett Jara Oporto

Directora de Obras Municipales

Sr. Pedro Llanos Arevalo

Director de Administración y Finanzas

Sr. Héctor Valenzuela Sandoval

Jefe del Departamento de Educación Municipal

Sr. José Antonio Cavieres More

Director del Departamento de Salud Municipal

Sr. Jorge Valdés Meza

Secretario Municipal